

Volumen 77/2 – 2022 – número 303

# Revista de Fomento Social

Estudios multidisciplinares de Desarrollo

- Andrea Alunni • *Can intellectual property be used to halt global biodiversity loss?*  
Carmelo Gallardo, Pedro Caldentey, Julián Carrazón, Ricardo Rapallo • *Hambre y pobreza rural en Centroamérica. Lecciones aprendidas desde los programas PESA*  
Daicy Judith de la Hoz • *Resistencia del hecho artesanal en un contexto globallocal: tejeduría artística de San Jacinto, Bolívar (Colombia)*  
José Manuel Moreno • *Comunicación e Investigación para la Paz. Representación mediática de la violencia en América Latina*  
Fulgencia Bacigalupe • *El líder como generador de “Armonía” en la empresa*



# Revista de Fomento Social RFS

La *Revista de Fomento Social* aborda temas relacionados con un acercamiento multidisciplinar del desarrollo, abordado desde campos tan diversos como la economía, el derecho, la comunicación, la educación, la sociología, las relaciones internacionales, la salud, la política o la ingeniería, entre otros, con una especial atención a la dimensión ética implícita en todos ellos.

La *Revista de Fomento Social* se publica en la Universidad Loyola Andalucía.

La *Revista de Fomento Social*, creada en 1946 por los jesuitas del centro Fomento Social (fundado en 1926), pretende orientar desde un enfoque interdisciplinar los problemas incluidos en el amplio campo de los Estudios del Desarrollo.

---

#### Director

Vicente González Cano (vgcano@uloyola.es)

---

#### Editora

Ingrid Gijón Ibáñez (igijon@uloyola.es)

---

#### Consejo de Redacción

Ildefonso Camacho Laraña S. I. (Universidad Loyola Andalucía)

Emma Camarero Calandria (Universidad Loyola Andalucía)

Pablo Millán Gata (Universidad Loyola Andalucía)

María Luisa Ramos Rollón (Universidad Complutense de Madrid)

Beatriz Tomé Alonso (Universidad Nacional de Educación a Distancia)

David Varona Aramburu (Universidad Complutense de Madrid)

Eva M<sup>a</sup> Vázquez Gómez (Universidad de Córdoba)

Lilian Volcán (University of Oxford)

---

#### Administración

Pablo Fernández Arbolea (pfernandez@uloyola.es)

---

#### Administración de la página web

Juan Francisco Pérez González (fperez@uloyola.es)

---

La *Revista de Fomento Social* no se identifica necesariamente con las opiniones expresadas por los autores.



Universidad  
**LOYOLA**

*Publicación cuatrimestral  
sobre desarrollo*

**EDICIÓN, REDACCIÓN  
Y ADMINISTRACIÓN**

Escritor Castilla Aguayo, 4  
14004-CÓRDOBA  
Tel.: +34 957 22 21 00  
www.uloyola.es

[www.revistadefomentosocial.es](http://www.revistadefomentosocial.es)

---

---

ISSN: 0015-6043  
(versión impresa, hasta 2018)

ISSN: 2695-6462  
(versión electrónica)

DEPÓSITO LEGAL:  
N-1.437-1958

FORMATO DE EDICIÓN:  
Gráficas Cañete, S.L.

Polígono Industrial Quiébracastillas  
Avda. de Alemania, 7  
Tel./Fax: 957 67 09 66  
14850 Baena (Córdoba)  
graficascanete@graficascanete.es

# Revista de Fomento Social

---

## ÍNDICE

---

<b>ESTUDIOS</b>	<b>123</b>
■ Andrea ALUNNI: <i>Can intellectual property be used to halt global biodiversity loss?</i>	123
■ Carmelo GALLARDO, Pedro CALDENTEY, Julián CARRAZÓN, Ricardo RAPALLO: <i>Hambre y pobreza rural en Centroamérica. Lecciones aprendidas desde los programas PESA</i>	177
■ Daicy Judith DE LA HOZ DEL VILLAR: <i>Resistencia del hecho artesanal en un contexto globalocal: tejeduría artística de San Jacinto, Bolívar (Colombia)</i>	211
■ Jose Manuel MORENO MERCADO: <i>Comunicación e Investigación para la Paz. Representación mediática de la violencia en América Latina</i>	237
■ Fulgencia BACIGALUPE FAZ: <i>El líder como generador de “Armonía” en la empresa</i>	259
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	<b>283</b>
■ <i>Resensiones</i>	283

---



# BACHILLERATO

TÍTULO OFICIAL *online*

FORMACIÓN PERSONALIZADA  
Y DIGITAL A DISTANCIA

*Con nuestro sistema  
sigue tu propio ritmo*

## ESTUDIOS

---

### Can intellectual property be used to halt global biodiversity loss?

Andrea Alunni<sup>1</sup>

**Abstract:** Biodiversity loss is the single biggest negative consequence from environment degradation. Access and benefit sharing (ABS) – stipulated by the Convention on Biological Diversity (CBD) and established under Nagoya protocol (NP) – is a policy approach that links access to genetic resources (GR) and traditional knowledge (TK) to the sharing of monetary and nonmonetary benefits. This article examines how the ABS has become the principal instrument embraced by the international fora to prevent further biodiversity loss by avoiding GRs extinction and/or degradation, often due to the misuse and misappropriation of TK associated to GR management.

The objective of this research is to analyse the process in which traditional knowledge associated to the management of genetic resources (TK–GR) came onto the Intellectual Property (IP) agenda and to verify whether ABS can effectively regulate the access to the world's GRs while contributing to the conservation of biological diversity and the sustainable use of its components in a way that is acceptable to all stakeholders. The research was carried out in **two parts**:

**The first**, explores the literature that outlines the evolution of the IP policy debate in which the IP–TK–GR linkage was recognised as having significant implications to avoid biodiversity loss by preserving TK holders' role in a rapid evolving biotechnology innovation environment. This was conducive to **the second part** which assesses the governance in relation to TK–GR protection together with the challenges and opportunities that international institutional and political frameworks face to support ABS adoption across countries. A practical example illustrates how indigenous peoples and local communities' skills can be embedded in technology transfer best practices to effectively adopt ABS to produce new knowledge, innovation and prosperity from joint research and cooperation between traditional and modern scientists.

---

<sup>1</sup> Università degli Studi di Perugia – C.I.R.I.A.F.–SSTAM, <https://orcid.org/0000-0001-8080-3695>, [andrea.alunni@hotmail.com](mailto:andrea.alunni@hotmail.com).

**Keywords:** *Biodiversity; Convention on Biological Diversity (CBD); Indigenous Peoples and Local Communities (IPLC); Traditional Knowledge (TK); Genetic Resources (GR); traditional knowledge associated to the management of genetic resources (TK–GR); Intellectual Property (IP); Patents Disclosure Requirement (PDR); Sui Generis; innovation; Access–Benefit–Sharing (ABS); Nagoya Protocol; International Treaty on Plant Genetic Resources for Food and Agriculture (ITPGRFA).*

**Fecha de recepción:** 11 de enero de 2022.

**Fecha de admisión definitiva:** 20 de julio de 2022.

**¿Puede utilizarse la propiedad intelectual para frenar la pérdida de biodiversidad a nivel global?**

**Resumen:** La pérdida de biodiversidad es la principal consecuencia negativa de la degradación del medio ambiente. El acceso y la participación en los beneficios (APB), estipulado por el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) y establecido en el Protocolo de Nagoya (PN), es un enfoque político que vincula el acceso a los recursos genéticos (RG) y a los conocimientos tradicionales (CT) con la participación en los beneficios monetarios y no monetarios. Este artículo examina cómo el APB se ha convertido en el principal instrumento adoptado por los foros internacionales para prevenir una mayor pérdida de biodiversidad evitando la extinción y/o degradación de los RG, a menudo debido al mal uso y la apropiación indebida de los conocimientos tradicionales asociados a la gestión de los RG.

El objetivo de esta investigación es analizar el proceso por el cual los conocimientos tradicionales asociados a la gestión de los recursos genéticos (CT-RG) entraron en la agenda de la Propiedad Intelectual (PI) y verificar si el APB puede regular eficazmente el acceso a los RG del mundo, contribuyendo

**La propriété intellectuelle peut-elle être utilisée pour enrayer la perte de biodiversité mondiale?**

**Résumé:** La perte de biodiversité est la conséquence négative la plus importante de la dégradation de l'environnement. L'accès et le partage des avantages (APA) –stipulé par la Convention sur la diversité biologique (CDB) et établi par le protocole de Nagoya (PN)– est une approche politique qui lie l'accès aux ressources génétiques (RG) et aux connaissances traditionnelles (CT) au partage des avantages monétaires et non monétaires. Cet article examine comment l'APA est devenu le principal instrument adopté par les forums internationaux pour prévenir une nouvelle perte de biodiversité en évitant l'extinction et/ou la dégradation des RG, souvent due à l'utilisation abusive et au détournement des savoirs traditionnels associés à la gestion des RG.

L'objectif de cette recherche est d'analyser le processus par lequel les connaissances traditionnelles associées à la gestion des ressources génétiques (CT-RG) ont été inscrites à l'ordre du jour de la propriété intellectuelle (PI) et de vérifier si l'APA peut réglementer efficacement l'accès aux RG du monde tout en contribuant à la conservation de la diversité

al mismo tiempo a la conservación de la diversidad biológica y al uso sostenible de sus componentes de una manera aceptable para todas las partes interesadas. La investigación se llevó a cabo en **dos partes**:

**La primera**, explora la literatura que describe la evolución del debate sobre políticas de PI en el que se reconoció que el vínculo PI-TK-GR tiene implicaciones significativas para evitar la pérdida de biodiversidad preservando el papel de los titulares de los CT en un entorno de innovación biotecnológica en rápida evolución. Esto condujo a **la segunda parte**, en la que se evalúa la gobernanza en relación con la protección de los conocimientos tradicionales y los derechos de propiedad intelectual, así como los retos y las oportunidades a los que se enfrentan los marcos institucionales y políticos internacionales para apoyar la adopción del APB en los distintos países. Un ejemplo práctico ilustra cómo las competencias de los pueblos indígenas y las comunidades locales pueden integrarse en las mejores prácticas de transferencia de tecnología para adoptar eficazmente el APB con el fin de producir nuevos conocimientos, innovación y prosperidad a partir de la investigación conjunta y la cooperación entre científicos tradicionales y modernos.

**Palabras clave:** *Biodiversidad; Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB); Pueblos Indígenas y Comunidades Locales (PICL); Conocimientos Tradicionales (CT); Recursos Genéticos (RG); conocimientos tradicionales asociados a la gestión de los recursos genéticos (CT-RG); Propiedad Intelectual (PI); Requisito de Divulgación de Patentes (RDP); Sui Generis; innovación; Acceso-Beneficio Compartido (APB); Protocolo de Nagoya; Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura (TIRFAA).*

biologique et à l'utilisation durable de ses composants d'une manière acceptable pour toutes les parties prenantes. La recherche a été menée en **deux parties**:

**La première**, explore la littérature qui décrit l'évolution du débat sur la politique de la PI dans lequel le lien PI-CT-RG a été reconnu comme ayant des implications significatives pour éviter la perte de biodiversité en préservant le rôle des détenteurs de TK dans un environnement d'innovation biotechnologique en évolution rapide. Cette constatation a été propice à **la deuxième partie**, qui évalue la gouvernance en matière de protection des savoirs traditionnels et des droits de propriété intellectuelle, ainsi que les défis et les opportunités auxquels les cadres institutionnels et politiques internationaux sont confrontés pour soutenir l'adoption de l'APA dans les différents pays. Un exemple pratique illustre comment les compétences des peuples autochtones et des communautés locales peuvent être intégrées dans les meilleures pratiques de transfert de technologie afin d'adopter efficacement l'APA pour produire de nouvelles connaissances, de l'innovation et de la prospérité à partir de la recherche conjointe et de la coopération entre les scientifiques traditionnels et modernes.

**Mots clés:** *Biodiversité; Convention sur la diversité biologique (CDB); Peuples autochtones et communautés locales (PACOL); Connaissances traditionnelles (CT); Ressources génétiques (RG); Connaissances traditionnelles associées à la gestion des ressources génétiques (CT-RG); Propriété intellectuelle (PI); Exigence de divulgation des brevets (DDP); Sui Generis; innovation; Accès-Partage des Avantages (APA); Protocole de Nagoya; Traité international sur les ressources phytogénétiques pour l'alimentation et l'agriculture (TIRPAA).*

## I. Introduction

Biodiversity loss is the biggest single negative consequence from environment degradation. Traditional knowledge provides the bedrock for successful ways of subsisting in what are often hostile natural environments. Indeed, there is growing recognition that traditional knowledge, technologies and cultural expressions are not just old, obsolete and maladaptive as they can rather be highly evolutionary, adaptive, creative and even novel. Moreover, tradition often represents the bond strengthening social cohesiveness and communities cultural identity.

Considering that only in exceptional cases, if any, human societies are totally isolated or self-sufficient in all respects, however, indigenous and traditional societies not only consume knowledge-based and other goods that are produced locally but also give, receive, share, own and exchange them with others, including those from modern societies. The present study examines recent trends and proposals for the protection of traditional knowledge to offer a better understanding of the proper role of intellectual property in a knowledge-based economy. In modern societies, identifying, registering and protecting intellectual property rights (IPR) has become one of the key drivers of business competitiveness in international trade.

While intellectual property is today's competitive instrument in global markets, exploiting and effectively protecting it is complex and difficult. Not all knowledge, innovation and creation lend themselves to the existing models of industrial and post-industrial societies and more specifically the IP system. In this context, the value and usefulness of traditional knowledge (TK) in the preservation of natural ecosystems, seeds domestication, production of traditional food, use of alternative medicine and, more recently, biotechnology has been widely recognized. However, there is much debate on how best to protect such a knowledge system from *biopiracy* considering its multifaceted nature as well as its implications for various policy issues and sustainable development in general.

This research provides an overview of the main arguments and proposals created by developing and developed countries in the discussions organized by the Convention on Biological Diversity (CBD), World Intellectual Property Office's Intergovernmental Committee on Intellectual Property and Genetic Resources, Traditional Knowledge and Folklore (WIPO-IGC) and the International Treaty of Plants Genetic Resources for Food and Agriculture (ITPGRFA) with respect to the protection of TK. It aims at responding the research question 'Can intellectual property be used to halt global biodiversity loss?' and aims to clarify whether the conventional agreed IP instruments designed to protect intellectual knowledge can serve the purpose of protecting

biodiversity by avoiding TK–GR misappropriation. In this effort, it also examines how the international community is supporting the compensation mechanism for TK holders when a TK–based patent is successfully granted and able to yield monetary and non-monetary benefits.

The research was carried out in **two parts**. **The first**, explores the literature that outlines the evolution of the IP policy debate in which the IP, TK and GRs relationship was recognised as having significant implications to avoid biodiversity loss by preserving Indigenous Peoples and Local Communities' (IPLC) role in a rapid evolving biotechnology innovation environment. This was conducive to **the second part** which assesses the governance in relation to TK–GR protection together with the challenges and opportunities that international political frameworks offer to support ABS–Nagoya Protocol adoption across countries.

The bulk of literature available indicates that IPRs have never been more economically and politically important or controversial than they are today in a knowledge-based economy, where understanding how to manage intellectual assets is essential to make informed decisions by policy makers in almost all areas of human development. This paper examines prevailing justifications for TK protection, identifies plausible reasons to pursue legal solutions to the lack of TK protection and verifies the advancements in achieving international consensus. In particular, this consensus is needed to achieve globally accepted laws and policies to combat “*biopiracy*” in order to stop individuals and corporations misappropriating the genetic resources, traditional knowledge and technologies of the developing countries. Findings indicate that the ABS regime offered by the CBD has all the potential to become an effective international instrument to regulate access to TK–GR while preventing biodiversity loss. However, for this to be doable, a trustful and meaningful cooperation model between traditional and modern scientists still needs to be devised to encourage compliance with Nagoya Protocol obligations and, hence, full adoption.

Objections to traditional knowledge protection are not necessarily done through bad faith and deserve a considered response. Opposing views to TK protection argue that the creation of a new TK protection regime would directly represent the removal from the public domain of a substantial part of practical knowledge relevant to the biosphere (including solutions to health, agricultural and environmental problems affecting many people) and that keeping it in public domain favours everybody.

Opposing views also persist on the impacts of protecting TK via IPRs on a country's development prospects; some argue that in a modern economy, the minimum standards will bring benefits to developing countries by creating the incentive structure

necessary for knowledge generation and diffusion, technology transfer and private investment flows. Others counter that intellectual property, especially some of its elements such as the patenting regime tool 'Patent Disclosure Requirement' used by the Convention on Biological Diversity (CBD) to protect TK associated to genetic resources, will adversely affect the pursuit of innovation. Looking at a successful project from Peru, allowed practical recommendations including the need to increase awareness about the (hidden) benefits that the full adoption of a CBD mechanism could bring research and innovation via fruitful cooperation between traditional and modern scientists, researchers and innovators on their own rights and culture. For this, an example is offered to illustrate how indigenous peoples and local communities' skills can be embedded in technology transfer's best practices to effectively adopt an ABS regime to produce new knowledge, innovation and prosperity from joint research and cooperation between traditional and modern scientists.

In terms of environmental governance, the most substantial negotiations seem now to be those taking place at WIPO. They have reached the point of producing (but not agreeing upon) a set of draft provisions to facilitate the ABS regime implementation, as the most promising sui generis regimes, such as ABS, to contrast misappropriation via disclosure of origin. This research's findings also indicate that the "patent disclosure requirement" (PDR) is the dominant link between the IP system and CBD, reason why PDR has become a collective term for certain requirements to be incorporated into patent law for the TK-GR protection, as it consists in requiring patent applicants to submit with their official application documentation from provider countries proving that TK and GR, where opportune, can be accessed in accordance with the ABS regulations which contemplate specific obligations such as prior informed consent (PIC) and mutually agreed terms (MAT) that, once accepted and adopted by providers and the recipients, lead to the compliance of CBD Article 8(j) on the knowledge, innovations and practices of indigenous and local communities.

It is hoped that this research will help facilitate the emergence of a critical mass of well-informed stakeholders in developing countries –including decision makers, negotiators from both public and private sector– in order to define an acceptable pathway to 'Sustainable Development' that in accordance with the UN Human Development Index (HDI) encourages TK protection sustained by both the IP and non-IP options. For most, findings indicate that such a pathway could be represented by the sui generis regime presented by the Convention on Biological Diversity (CBD) particularly with regard to current discussions and negotiations of the protection and promotion of traditional knowledge at varying levels.

## 2. Part I: Intellectual property – Traditional knowledge – Genetic resources: an ongoing policy debate

To understand the state-of-the-art of global environmental sustainability it is essential to establish the drivers of global biodiversity loss both at terrestrial and marine levels. Literature [1] indicates that main drivers are: land clearing for agriculture; wildlife poaching; overfishing and by-catch; invasive species; and climate change. Particular attention will be dedicated to the modern food system, as evidence shows [2], that it is the primary driver of biodiversity loss, with expansion and intensification of agriculture alone being the identified threat to 24,000 of the 28,000 (86%) species at risk of extinction. Experts [3, 4] contend, though, that within the global land and marine-based habitats decline, **Indigenous and Local Communities-managed areas represent the only exception**. In light of it, this research posits: to avoid further biodiversity loss it is necessary to preserve the role of these communities as natural custodians of global natural habitats and the traditional knowledge they have used for generations to preserve, maintain and enrich natural habitats in a sustainable manner.

A recent analysis [5] shows that approximately 60% of total global biodiversity loss for bird and mammal species has occurred in just seven countries: Indonesia, Malaysia, Papua New Guinea, China, India, Australia and the United States. Research findings [6] elucidate that while much species loss has taken place in specific locations, it is often driven by global systems, with choices and actions taken in one place having effects far away. This leads to a question that often underlines the political debate: is biodiversity loss a developmental issue? In the effort to identify causes, consequences and measures for action.

The World Bank [7] argues that global decline in biodiversity and ecosystem services is certainly a development issue because that is likely to affect the poorest countries the most, contending that loss of ecosystem services has substantial negative effects on developing countries food security, water supply, livelihoods, and output of many economic sectors. To put it into context, the Bank estimates that 75% of annual crop output is directly attributable to animal pollination, worth circa US\$235 billion to US\$577 billion and projects that if vital ecosystem services (including those provided by forests, fisheries, and pollinators) collapse, annual GDP could forego 9.7% in Sub-Saharan Africa and 6.5% in South Asia by 2030, threatening thus developing countries with heavier development gains.

Other sources [8] sustain that biodiversity crisis also a development crisis, emphasising that both crises bring higher exposure to the developed world productive industry

as it makes private sector investments riskier, for example, in the effort to tackle the carbon storage issue. A pragmatic picture of this interrelated crisis, is presented by the Swiss Re Institute who analysed the global Biodiversity and Ecosystems Services (BES) state of developed and developing countries [9]. The analysis found that over half (55%) of global GDP, equal to USD 41.7 trillion, is dependent on high-functioning biodiversity and ecosystem services and that a staggering fifth of countries globally (20%) are at risk of their ecosystems collapsing due to a decline in biodiversity and related beneficial services. It also found that 39 countries have ecosystems in a fragile state on more than a third of their land, and that among those with the lowest BES are Malta, Israel, Cyprus, Bahrain and Kazakhstan. As a conclusion, the Institute confirms that loss of biodiversity leads to financial risks and threatens the availability of ecosystem services; recognising that developing countries heavily dependent on agricultural sectors are the most susceptible to BES shocks, although G20 economies such as South Africa and Australia are part of the top rankings of fragile BES and major economies in Southeast Asia, Europe and the United States being exposed to BES decline.

The above highpoints the profound impact of biodiversity on the various aspects of human existence (from culture and health to financial opportunities) to sustain wealth of communities' livelihoods and implies that rekindling traditional knowledge related to food security, health of populations and livelihood production dependent on BES becomes not only an urgent need but also an opportunity. In the following sections of this documents, the issue of finding pathways for rekindling traditional knowledge will be appraised.

### *2.1. Finding pathways for rekindling traditional knowledge*

Management of Biodiversity Economic Systems (BES) in the context of multistakeholder initiatives and through co-engaged participation of traditional knowledge holders provides an important opportunity for developing new, more flexible and adaptive approaches to engage with complex systems in the situations of quick change, uncertainties and limited resources [10]. It also suggests that the contribution of **traditional knowledge** (TK) as the foundational value of biodiversity and resilience of natural ecosystems becomes especially evident in cases where ongoing economic and financial struggle is combined with socio-political circumstances that eliminate or severely diminishes knowledge of traditional practices (by either emphasising other forms of knowledge or eliminating TK as an inferior form of knowing). Experts [11] attribute to traditional knowledge real scientific value and technical qualities to support livelihood production dependent on ecosystem services while

improving global biocapacity balance, reason why representatives of the United Nation Permanent Forum for Indigenous Issues [12] argues that lack of traditional knowledge appreciation cannot be any longer overlooked while searching for pathways to strengthening biodiversity and ecosystem services (BES).

To keep tracking on global ecological balance, the United Nations measures 'Sustainable Development' using an index based on two overarching indicators [13]. **The first**, the UN' Human Development Index (HDI), measures how countries' achieves longevity, access to education, and income considering that an HDI higher than 0.7 is "high human development", which is currently achievable by developed countries. **The second**, is the ecological footprint, which measures whether humanity lives within the means of nature and, interestingly, this is currently achievable by countries rich in biodiversity where indigenous communities are actively managing natural ecosystems using their traditional knowledge. The indicators pursuit is to explain that at the base of global ecological footprint is the question of whether humanity lives within the means of nature, which implies that the two indicators are complementary to achieve 'sustainable development' in a scenario of global habitat decline and shows how much more we need to "think inside the box."

Combining these two indicators provides clear minimum conditions for global sustainable human development and that when the ecological footprint of a population exceeds the biocapacity of the area available to that population, an ecological deficit occurs; meaning that a national ecological deficit entails that the nation is not only importing biocapacity that cannot afford through trade but that it might be also liquidating its national ecological assets or emitting carbon dioxide waste into the atmosphere. In such a case, traditional knowledge can be engaged with complex systems [13] to share with scientists the best practices and pathways that indigenous communities have already found and used to manage natural ecosystems, thereby assuming a crucial role in the global quest to achieve a biocapacity balance. Such traditional knowledge role can be considered equivalent to that played by industrialisation to keep high the first UN indicator used by the UN 'Sustainable Development' to measure longevity, access to education, and income.

A practical way of looking at this, is shown in the table below where current trends of global biocapacity are shown for the top ten countries with higher biocapacity **deficit** (among which are some of the high countries in the world) against the top ten with higher biocapacity **reserve** (mostly made of developing countries, including some of the poorer in the world). This indicate that a concrete opportunity exists for cooperation among these two categories of countries to find workable solutions to achieve biocapacity balance.

COUNTRIES WITH BIOCAPACITY RESERVE <small>PERCENTAGE THAT BIOCAPACITY EXCEEDS ECOLOGICAL FOOTPRINT</small>		COUNTRIES WITH BIOCAPACITY DEFICIT <small>PERCENTAGE THAT ECOLOGICAL FOOTPRINT EXCEEDS BIOCAPACITY</small>	
French Guiana	4,810%	Singapore	10,400%
Suriname	2,520%	Réunion	2,540%
Guyana	2,030%	Israel	2,440%
Gabon	869%	Barbados	2,030%
Congo	754%	Cyprus	1,770%
Uruguay	641%	Bahrain	1,660%
Central African Republic	524%	Kuwait	1,480%
Bolivia	358%	United Arab Emirates	1,470%
Brazil	233%	Qatar	1,450%
Paraguay	228%	Saudi Arabia	1,110%

Source: Global Footprint network. (2022).

A plausible way to achieve workable solutions should contemplate **unlocking the potential of traditional knowledge to help modern scientific society address the challenges such as climate change and sustainable agriculture and to find new pathways for sustainable development**. The fact that global biodiversity is declining at an unprecedented rate but at significant slower rate with **on lands governed by indigenous peoples** [14] demonstrates their success as stewards of their natural environment; where biodiversity describes genetic diversity within and between species and is integral to the health and resiliency of ecosystems and makes imperative for indigenous knowledge to play an integral role in the fight to protect our sacred global biome.

In order to establish a workable pathway to protect biodiversity from further decline and extinction, in the following paragraphs this research examines linkages between biodiversity, traditional knowledge and poverty reduction to sanction evidence where local communities have time and again proved that their knowledge and practices outweigh the risks associated with technology-based interventions to achieve sustainable development either as a macroeconomic component or as a micro-enterprise led development.

## 2.2. Traditional knowledge protection – An opportunity to improve environmental conservation and management

The preservation of natural ecosystems is today a common objective for developed and developing countries interested to keep ecological footprint lower (first UN indicator for sustainable development above) by making reasonable management areas of biologically productive land and water to produce resources they consumed using both prevailing technology and traditional management practices, including traditional knowledge associated with natural ecosystem management.

The UN suggests [13] that measuring ecological footprint of all nation provides an idea of the “Number of Earths” required to support humanity. Addressing the current scenario, instead, consists in making every effort to keep global biocapacity balanced in practical terms. Rekindling traditional knowledge seems to abridge this opportunity, as clearly stated by the UN Forum for Indigenous Issues (UNFII) when explaining how can the indigenous peoples’ traditional knowledge benefit everyone, as follows:

*‘Indigenous peoples’ traditional knowledge can offer valuable responses to climate change, food insecurity, reducing inequalities and other challenges that we are trying to resolve through the Sustainable Development Goals (SDG). Traditional knowledge offers tremendous opportunities in such areas as land management, conservation, and scientific, technological and medical research. The 2030 Agenda for Sustainable Development makes six specific references to indigenous peoples. These include a commitment to double the agricultural output of indigenous smallscale farmers and a commitment to ensure equal access to education for indigenous children. Countries have also committed to empower and engage indigenous peoples in the implementation of the Sustainable Development Goals.*

Yet, traditional knowledge is rapidly disappearing. UNESCO estimates that at least 43% of 6,000 languages spoken in the world are endangered most if not all of these are Indigenous languages and represents a great loss of TK [14]. Around a quarter of the world’s languages have fewer than a thousand remaining speakers, and linguists generally agree in estimating that the extinction of at least 3,000 of the 6,909 languages listed by Ethnologue, or nearly half, within the next century is virtually guaranteed under present circumstances. Gaps in human development, scant economic opportunities for Indigenous Peoples, education systems that do not respect its value or undermine traditional cultures, inadequate land rights, urbanization, the migration of youth, the passing of elders, and a lack of respect for traditional knowledge as a knowledge system are among the factors causing this loss. Addressing these threats is complex. There is little doubt that the conservation of cultural diversity and the retention of traditional knowledge are key issues for

a world embarked on a path of globalization and cultural homogenization at a speed and rate of acceleration scarcely conceivable.

Inclusion of indigenous and traditional knowledge in environmental management is thus an **opportunity** to learn from generations of careful observation, reinforcing at the same time the right of indigenous peoples to use, access and act as stewards of their traditional lands. Country experiences [10] show that environmental governance is strengthened by a growing number of **collaborative initiatives** aiming to include the perspectives and knowledge of indigenous peoples to improve environmental conservation and management.

### 2.3. Recognising that TK protection, as a pillar of sustainability, needs a roadmap

**The first step:** acknowledging that TK deserves the help of modern science for its protection **as indigenous and local communities hold a recognised capacity to preserve biodiversity**. This is best said in the words of UN Economic and Social Council:

*A product of learning through experience and oral traditions passed over centuries, indigenous traditional knowledge is generated, transmitted, and strengthened through rituals, metaphors, proverbs, songs, oral history, human interactions, ceremonies, languages, experiences and practices. Protecting indigenous languages is fundamental to preserving traditional knowledge. It is through indigenous languages that this knowledge is generated and transmitted. Yet today, close to 2,700 languages are estimated to be in danger of disappearing forever. If we lose them, we also risk losing invaluable knowledge that could have provided answers to some of the world's greatest problems. Paradoxically, modern technology can help us preserve and revitalize indigenous knowledge and languages and pass them on to future generations. Partnerships between indigenous peoples and Governments, the UN system, businesses and, increasingly, the communications sector, can help to harness modern technologies to preserve the priceless ancient knowledge. (Chandra Roy-Henriksen, Chief of the Secretariat of the UN Permanent Forum on Indigenous Issues, 2022)*

**The second step:** accepting that indigenous and traditional knowledge triggers actions in support of biodiversity conservation and relevant genetic resources should go beyond its simple validation in the context of conventional science-based approaches (for example, via conventional Patent System eligibility criteria). Traditional and indigenous knowledge related to biodiversity is central to elucidating its status and trends and for developing plausible scenarios based on **community participation** with regard to the way biodiversity is conserved and used. For indigenous peoples, sustainability is a necessity, for without it our global wealth is at risk. Traditional ecological knowledge and practices have been so successful that, although indigenous

lands account for less than 22 percent of the world's land area, their traditional territories are home to approximately 80% of the world's biodiversity [15]. This should lead to a growing appreciation of the value of traditional knowledge (in this specific case traditional ecological knowledge) in promoting sustainable land management and scientific discovery and in providing environmental data to support climate adaptation strategies.

In fact, traditional knowledge has been being recognized as complementary to modern science in supporting sustainable land and resource management as it is the product of indigenous peoples' deep understanding of their environment, which has evolved over many generations. Despite a history of marginalizing indigenous groups, developed countries have progressively recognized the strength of indigenous knowledge in managing the natural environment. Australia, for example, started in the 1990' with the establishing of 75 indigenous protected areas where traditional management practices, such as the ritualized burning of vegetation to improve soil productivity, are both culturally and ecologically important. [15]. Likewise, in developing countries traditional knowledge often helps to unveil valuable information about the intricacies of environmental systems. By learning from centuries of careful observation and understanding the traditional practices of indigenous peoples, for example, scientists can advance their understanding of natural systems. This is the case of the indigenous farmers of the Bolivian and Peruvian Andes whom successfully forecast weather patterns by observing the size and brightness of the Pleiades star cluster. By observing the practices of these indigenous farmers, scientists discovered a link between El Niño and tropospheric cloud cover that scientists were not previously aware of. This discovery, and many others resulting from the traditional knowledge of indigenous peoples, demonstrates the important role that traditional ecological knowledge has to play in our collective understanding and management of the environment.

**The third step: assuming the socio-economic prosperity that TK protection entails cannot be achieved via biopiracy.** TK protection is motivated by the increased commercial exploitation of traditional knowledge by others which raises the **need for legal TK protection** against misuse and misappropriation. Advocates of TK protection consider that the kind of socio-economic impact that TK protection can have on the prosperity of the global community (not only on indigenous peoples and local communities) include *prevention of "biopiracy"*.

To better illustrate biopiracy in the biodiversity loss context, following are listed acts that have been considered as acts of biopiracy of traditional knowledge (TK):

- The unauthorised use of TK only found among indigenous peoples and local communities (IPLC).
- The unauthorised use of TK acquired by deception or failure to fully disclose the commercial motive behind the acquisition.
- The unauthorised use of TK acquired on the basis of a conviction that all such transactions are inherently exploitative (“all bioprospecting is biopiracy”).
- The commercial use of TK on the basis of a literature search Patenting.
- The patent claims TK in the form in which it was acquired, a refinement of the original TK or when the patent covers an invention based on TK.

**The fourth step: admit that lack of TK protection bolsters global impoverishment.**

Whereas biodiversity, traditional knowledge and poverty is a linkage that seems to portray indigenous and local communities in developing countries, evidence shows that this ancient knowledge and practices often outweigh the risks associated with technology-based interventions to achieve sustainable development models to preserve biodiversity further deterioration and/or risk of extinction by modern scientists [10]. Lack of TK protection for its real scientific value and technical qualities causes traditional knowledge to be widely overlooked and considered narrow from a cultural, scientific and innovation perspective. This trend is aggravated by the fact that dissemination of traditional knowledge to the younger generation is not common, to the point of being almost non-existent. These four steps here considered are potential guidance for mainstream education, training, research, science, innovation and technology transfer to promote of successful Indigenous experiences as prospect solutions to old and new problems.

The traditional knowledge of indigenous and local communities’ protection is today a need motivated by the increased commercial exploitation without the consent of TK holders and, although some existing IP laws have been successfully used to protect against some forms of *piracy*, IP system limitations in meeting all the needs and expectations of TK holders are currently materialised in two significant barriers to overcome: **one**, to address the TK protection issue to an international dimension, as it involves many areas of law and policy that often **goes well beyond intellectual property rights** (including, in the interplay of property rights, the practice of social norms, the operation of markets, the resilience of communities, and the character of an innovation ecosystems that shapes collaboration between traditional and modern science). **Two**, equally important, to advance any kind of TK protection by TK holders alone; as it will only be possible when indigenous and local communities are fully empowered to promote their TK, control TK uses by third parties and benefit from TK commercial exploitation.

In the following sections, particular focus will be dedicated to discuss these two barriers, and foreseen solutions currently contemplated by the international fora to overcome them, from the IP and beyond IP (Non-IP) perspectives.

#### 2.4. Main options used by individual countries to protect traditional knowledge

Several options have been used in time to protect various aspects of traditional knowledge in different countries. Main options used to legally protect TK can be summarised into two categories: Intellectual Property Options and Non-Intellectual Property Options, as follows:

##### IP SYSTEM OPTIONS:

For policy-makers when considering legislative options for the IP protection of TK, it is first necessary to examine the available legal and policy options under conventional IP systems. Existing IP rights can indeed be useful for the protection of traditional knowledge generally including cultural heritage, practices and knowledge systems of indigenous peoples and local communities (*lato sensu*) using for example rights granted by laws on trademarks and geographical indications, as well as the protection afforded by unfair competition laws, can be helpful in protecting reputations associated with TK and related goods and services [16]. If there are gaps in existing national legislation, it may be possible to fill them by adapting the existing IP framework.

Depending on protection needs and the existing IP framework, the options are:

- Use of existing IP measures and systems.
- Development of additional regulatory mechanisms.
- Adaptation of legal mechanisms unrelated to IP.
- Additions or amendments to existing legislation (filling in the gaps).
- Development of special (*sui generis*) laws and regulations.

##### NON-IP OPTIONS:

Appropriate legal mechanisms that are not related to IP can be adapted and supplemented to promote and enhance protection of TK. Such mechanisms include **legislation** on culture, on the intangible cultural heritage of folk arts and crafts, **on the conservation of biodiversity**, on farmers' rights, and on indigenous peoples and

local communities. The most used Non-IP Options, are also called *non-normative options*, include:

- Laws on unfair competition.
- Trade practices.
- Consumer protection and labelling.
- Use of contracts.
- Customary and indigenous laws and protocols.
- Civil liability.
- Unjust enrichment.
- Rights of privacy and blasphemy.
- Criminal law.
- Common law remedies.
- **Regulation of access to genetic resources and associated TK.**

Additionally, being the focus of this research traditional knowledge understood as **knowledge, know-how, skills, innovations** and practices associated to the management of genetic resources (*stricto sensu*), in the cases where adapting existing IP rights may not be considered sufficient to cater for the holistic and unique character of TK decision may then be taken to protect through **sui generis systems** [16], which normally consists in specialized measures or laws aimed exclusively at addressing the characteristics of **specific subject matter** such as traditional knowledge associated to the management of genetic resources to preserve and maintain natural ecosystems (TK-GR). In such cases, it will also be necessary to take into account and coordinate with non-IP legislative and policy measures such as those concerning cultural diversity and cultural heritage, regional development, **the conservation of biodiversity**, the promotion of the use of traditional medicine and the **collection of ecological TK**. This is the focus of this research.

In the following sections, the emphasis will be on IP options available under conventional IP systems useful to protect TK in order to identify gaps existing in the various national legislation and possible efforts undertaken by the international community to fill them by adapting the existing IP framework. On a point of TK related to the conservation of biodiversity a section dedicated to TK protection through the **sui generis systems** offered by the Convention on Biological Diversity (CBD) will also be considered (under PART II) to show the defining characteristics of a largely agreed non-IP mechanism that coordinates with IP system to bring about measures to protect traditional knowledge (know how, skills, innovation and

practices) associated to the management of genetic resources (*stricto sensu*) in its various dimensions: cultural diversity and cultural heritage, regional development, **the conservation of biodiversity**, the promotion of the use of traditional medicine and the **collection of ecological TK**.

## 2.5. Legal and policy IP options available under conventional IP systems to protect TK associated to genetic resources

Intellectual property (IP) is a legal discipline that has been around for decades to offer tremendous opportunities for researchers, scientists, creators and inventors to yield social and economic benefits from their intellectual-based creations [17]. As IP systems become more relevant with the spread of new technologies, such as biotechnology, there has been a concomitant interest by the international community in discerning the social, economic, and political implications of also protecting traditional knowledge associated to the management of genetic resources (TK-GR) to benefit indigenous peoples and local communities (IPLC) as guardians of natural ecosystems genetic resources around the world. As a response, a new-fangled link between IP & TK-GR is emerging to have ground-breaking implications for the future development of the IP systems on two interrelated levels: **first**, in determining to what extent the IP system can help increase the **socio-economic impact** that TK protection can have on TK holders, as traditional source of innovation prosperity, when engaged in preserving natural ecosystems biodiversity from degradation or extinction; and, **second**, in determining what kind of **governance** should be advanced by relevant international frameworks to make possible TK protection and its practical enforcement.

### 2.5.1. To what extent the IP system can help increase the socio-economic impact of TK-GR protection via innovation prosperity?

In general, the IP system is designed to acquire and assert IP rights thereby preventing unwanted, unauthorized or inappropriate uses of IP rights by third parties (including culturally offensive or demeaning use) and/or to exploit their IP-based innovations commercially, for example through the granting of licenses, as a contribution to their economic development. Taking stock of how IP options are used to protect TK from *biopiracy*, it appears that there are kinds of protection that TK *lato sensu* can enjoy through conventional IP systems and institutions. However, among IP options are used to protect TK-GR, the **patent system** and the plant variety protection are the ones contemplating protection of **genetic resources** via TK subject matter.

Country experiences confirm that the use of conventional Patent System for TK–GR protection poses more limitations than direct compensations as it establishes that the exclusive right granted for an invention (product or a process) that provides a new way of doing something, or offers a new technical solution to a problem should fulfil conventional conditions to determine its novelty, inventive step, industrial application. For this reason, TK as such cannot be patented, since it does not satisfy the novelty and/or inventive step criteria. Besides, any invention which is made public before an application is filed would be considered prior art (although the definition of the term “prior art” is not unified at the international level, in many countries, it consists of any information which has been made available to the public anywhere in the world by written or oral disclosure. Thus, if TK is disclosed, a patent cannot be granted on an invention based on such knowledge. Nevertheless, according to the conventional Patent system, some TK–based inventions may meet the requirements of patentability if the details of the TK are not published or widely known (including to patent offices). Patentable inventions containing elements of TK may include, for example, previously unknown foods and their manufacturing methods; personal and household goods; devices and methods for farming, hunting and fishing; ways to prevent and/or treat diseases in humans or animals; and medicines derived from plants. Such inventions are generally covered by Section A, “Human necessities”, of the International Patent Classification (IPC).

### 2.5.2. General issues that the IP system should still overcome to effectively help preventing biopiracy via TK protection

*The first issue* that TK finds in the effort to secure IP protection in the international arena refers to that embedded in the establishment of the World Intellectual Property Organization (in 1967), which Convention does not include TK in the list of types of intellectual property rights it provides for protection, despite the fact that TK is considered as innovation of indigenous peoples and local communities and product of creative intellectual activity and therefore “intellectual property”. The Convention list includes creations of the human mind such as inventions, designs, literary and artistic works, performances, plant varieties, and names, signs and symbols.

*The second issue* is that there is as yet no accepted definition of “traditional knowledge” at the international level. The current working definition (offered by the WIPO) considers traditional knowledge (TK), as a broad description of subject matter, in *lato sensu* generally includes cultural heritage, practices and knowledge systems of indigenous peoples and local communities. It is considered a living body of knowledge that is developed, sustained and passed on from generation to

generation within a community, often forming part of its cultural identity. In *stricto sensu* is also understood as **knowledge, know-how, skills, innovations** and practices that are passed between generations in a traditional context, and that form part of the traditional lifestyle of indigenous peoples and local communities who act as their guardians or custodians. In this context, the term “traditional” does not mean “old” or “antique”. Indeed, for the most part, traditional knowledge is neither ancient nor inert, but a vital, dynamic part of the lives of many communities’ **frameworks of on-going innovation and creativity**.

*The third issue* refers to the fact that traditional forms of creativity and innovation under conventional IP systems are generally regarded as being in the *public domain*, and thus free for anyone to use. Yet indigenous peoples, local communities and many countries reject a “public domain” status of TK and argue that this opens them up to unwanted misappropriation and use. For most countries, this contentious association of TK with public domain, from the perspective of the conventional IP law, justify TK misappropriation. This is exacerbated by these communities’ lack of experience with existing IP systems and, in many cases, lack of clear national policy concerning the utilization and protection of TK. In fact, often indigenous peoples and local communities tend not to make proper distinction between tangible and intangible assets which indirectly deprive them from income generating activities options and commercial competitiveness.

### 2.5.3. How is the International Framework responding to IP system issues to protect TK?

**The absence of TK from WIPO IPRs list:** to tackle this deficiency, in 2000, WIPO members established an Intergovernmental Committee on Intellectual Property and Genetic Resources, Traditional Knowledge and Folklore (IGC) and agreed to develop an international legal instrument (or instruments) that would give traditional knowledge, genetic resources and traditional cultural expressions (folklore) effective protection. Such an instrument could range from a recommendation to WIPO members to a formal treaty that would bind countries choosing to ratify it.

Since the IGC was established (22 years ago) the coordination with international and regional activities effort continues and discussions on the IP protection of TK and issues concerning IP aspects of the use of genetic resources mostly remain under consideration. Negotiations in the IGC towards the development of an international legal instrument for the effective protection TK to address the IP aspects of access to and benefit-sharing of genetic resources progress are progressing in favour of a sui

generis approach, i.e. in the effort to clarify the gaps in the existing framework of IP protection, the IGC is learning how a *sui generis* system is intended to fill these gaps from individual countries experiences that have *sui generis* systems in place.

Recent actions undertaken by WIPO–IGC in favour traditional knowledge [defensive] protection includes amendments recently made to the WIPO–administered Patent System to facilitate TK–related patent search when patent examiners use conventional patent search tools. These systems are: *the International Patent Classification (IPC)*, which has been expanded to take better account of TK subject matter, in particular concerning medicinal products based on plants extracts; and *the Patent Cooperation Treaty (PCT)*, also expanded to include eleven TK–related information resources, thus increasing the likelihood that relevant TK will be located at an early stage in the life of a patent.

**WIPO working TK definition now contemplates genetic resources preservation:** traditional knowledge *stricto sensu* definition sanctions the association of *traditional knowledge with genetic resources*, stating that traditional knowledge is a large body of traditional knowledge closely associated with the traditional management of genetic resources (GR) dedicated *among others* to preserve medicinal plants, traditional agricultural crops and animal breeds. It also states that TK often provides researchers with a lead to identify some molecules, properties or active ingredients within biological resources or provide information on how to use the GR and that genetic and biological resources are linked to TK and traditional practices through the utilization and conservation of the resources, which has occurred over generations, and through their common use in modern scientific research.

This working TK definition also denotes the potential economic value of GR and anticipates the significant implications for the IP system that the relationship between traditional knowledge (TK) and the use of genetic resources (GR) has due to the spread of new TK–based technologies, such as biotechnology, and their increasing share among patentable inventions [18]. Consequently, TK–GR holders began to argue that the *patent regime* should more proactively help to prevent TK biopiracy (misuse and misappropriation) through the promotion of fair benefit–sharing between holders of those assets (mostly biodiversity–rich countries) and those with the modern technologies to access and use them [19].

**The public domain issue is now tackle via *sui generis* systems:** under the conventional IP system, the issue of TK being regarded as in the *public domain* encompasses three evolving perspectives that are related but not necessarily consistent: (i) the legal status of biological and genetic TK related materials (TK as intellectual product) are

free from IP rights when the invention does not fulfil the conditions of patentability (novelty, inventive step, industrial application); (ii) the freedom to use biological and genetic TK related materials, makes TK free or available for any member of the public to use for any purpose without having to obtain the consent or permission of a right owner and without charge; and more recently (iii) in terms of availability and accessibility of biological and genetic TK related materials, contrary to some perceptions, they are not in the *public domain* simply because they are accessible or available through a free and *open source*.

On support of the later, some experts [20] argue that there is a fundamental distinction to make between being in the “public domain” and being “publicly available”; as the term *public domain* (used to indicate free availability of TK as intellectual product) has been taken out of context and applied to GR *publicly available*, in which case means that there is a condition to impose mutually agreed terms such as paying for access. Others [21] referring especially to biodiversity preservation, also claim that it cannot be assumed that TK associated with preservation and management of genetic resources that have been made available publicly do not belong to anyone. On the contrary, as elucidated by the Convention on Biological Diversity (CBD), the concept of *public availability* entails prior informed consent from a TK holder that is identifiable; and, by the International Treaty on Plant Genetic Resources for Food and Agriculture (ITPGRFA), the common understanding of *publicly available* does not mean available for free, but rather means that there is a condition to impose mutually agreed terms such as paying for access. The *public availability* concept will be retaken in PART II (within the context of Environmental Governance).

## 2.6. Patent system offerings and limitations to protect TK–GR

The **patent system** offers to traditional knowledge associated to the management of genetic resources to preserve and maintain natural ecosystems (TK–GR) the following provisions and limitations:

- A legal system for TK protection where gaps are identified and negotiations to fill them can be structured.
- A Patent System eligibility criteria/requirements [novelty, inventive step, industrial application], that limits protection as it does not allow TK–GR validation under the context of conventional science–based approaches to the study of biodiversity, given that TK–GR cannot be patented as it does not satisfy the novelty and/or inventive step criteria (see point 18). This topic has been subject of debate and

controversies as, on the one hand, TK–GR novelty is questioned because it is generally made public before any possible patent application is filed by TK–holders. It would be considered prior art. Thus, once TK is disclosed, a patent cannot be granted on an invention based on such knowledge. On the other hand, some TK–based inventions may meet the requirements of patentability if the details of the TK are not published or widely known (including a patent incurring in biopiracy) provided that the patent office does not trace the TK involved. This has led the CBD to anticipate a solution to biopiracy, via Patent disclosure procedure, where TK–based innovations should disclose TK origin.

- Main efforts made to take the “*biopiracy*” issue to international level via WIPO–IGC include: coordinating international and regional activities to encourage negotiations towards the development of an international legal instrument for the effective protection TK to address the IP aspects of access to and benefit–sharing of genetic resources progress through a *sui generis* approach that is emerging from gathered from individual countries that have *sui generis* systems in place to fill these gaps encountered on how to proceed with the IP protection of TK and on issues concerning IP aspects of the use of genetic resources.
- Subsequent amendments made to the WIPO–administered [Patent] systems to facilitate TK–related patent search when using conventional patent search tools, include expansion of: *the International Patent Classification (IPC)* to take better account of **TK subject matter**, in particular concerning medicinal products based on plants extracts; and *the Patent Cooperation Treaty (PCT)*, to include eleven TK–related information resources, thus increasing the likelihood that relevant TK will be located at an early stage in the life of a patent.

As an IP option, the offerings of the Patent System are currently under scrutiny and are called to support *sui generis* systems that also contemplate non–IP options relying on the Patent system, as the CBD mechanism that will be examined in the Section ahead dedicated to Non–IP options. Following are examined in detail the Patent System offerings and limitations currently under scrutiny in relation to the capacity of the existing patent laws and legal systems to help increase the **socio-economic impact** that TK–GR protection can have on TK holders’ prosperity when engaged in preserving natural ecosystems biodiversity from degradation or extinction.

### 2.6.1. Patent laws and legal systems offer two approaches to protect TK holders' rights

Discussions about the forms of TK protection have arisen in policy debate two specific demands on the IP system: **the first**, call for the IP system recognition of the rights of TK holders relating to their TK within the positive protection so as to give TK holders the right to take action or seek remedies against certain forms of misuse of TK. **The second**, raises concerns about the unauthorized acquisition by third parties of IP rights over TK and asks for support to strengthen defensive protection that safeguards against misappropriation or illegitimate IP rights taken out by others over TK subject matter, since genetic resources (GR), as encountered in nature, cannot be directly protected as IP because they are not creations of the human mind. IP experts assisting the TK protection process have stressed that these two approaches should be undertaken in a complementary way because a comprehensive approach to protection in the interests of TK holders is unlikely to rely totally on one form or the other [22].

### 2.6.2. Positive Protection Approach works for TK under special circumstances

Under special circumstances, it gives TK holders the right to take action (for protection) or seek remedies against certain forms of misuse of TK using patents, trademarks, geographical indications, industrial designs, and trade secrets, although these laws would still require certain adaptations or modifications to make TK protection work better. On a point of encouraging positive protection of TK-GR by individual countries making use of the international patent system, it is pertinent to report the example of China that has been able to encourage Chinese practitioners to innovate within the traditional framework and use the **patent system** to protect their innovations with the robust Chinese State Intellectual Property Office team of patent examiners specializing in traditional Chinese medicine. As a result, only in 2001, China granted 3300 patents for innovations within the field of Traditional Chinese Medicine (TCM) [22]. This implies that these TCM patents were submitted as an international application under the *Patent Cooperation Treaty (PCT)* on the use of traditional Chinese medicine (CTM), which claims an invention that combines teaching of TCM with modern medicine. Similarly, systems have been developed to ensure that illegitimate patent rights are not granted over TK subject matter that is not a true invention (see “defensive protection” below).

### 2.6.3. Defensive Patent Protection Approach presents two options to protect TK–GR

**First possibility** aims at preventing illegitimate acquisition of patent rights by third parties over TK, although it does not stop others from actively using or exploiting TK. This is normally difficult to enforce due to lack of prior art information, accentuated by the lack of staff in the patent offices specialized in IP strategies for protecting *TK-based patents* [23]. In the effort to prevent erroneous patents granting, defensive protection relies on ‘prior art’, which presents two separate aspects to be addressed for TK protection: (i) legal aspects, to ensure that that information is published or documented in such a way as to meet the legal criteria to be counted as prior art in the jurisdiction concerned (this may include, for instance, ensuring that there is a clear date of publication, that the disclosure enables the reader to put the technology into effect, or to ensure that orally disclosed information must be taken into account); and (ii) practical aspects, to ensure that in fact the information is available to search authorities and patent examiners, and is readily accessible (such as through being indexed or classified), so that it is likely to be found in a search for relevant prior art. **Second possibility** aims at *disqualifying patent* applications that do not evidence compliance with Convention on Biological Diversity (CBD) obligations, i.e. with disclosure of origin (other than with related to fair and equitable benefit-sharing, that will be developed in detail in the next Section). On a point of encouraging positive protection of TK–GR by individual countries making use of the international patent system, it is pertinent to report the example of India initiative to amend the country’s Patent Act in order to clarify the status of TK within patent law while embracing defensive protection approach.

### 2.7. Challenges that individual countries have found to mainstream TK–GR protection

The modality of approaches used is mostly motivated by the growing commercial use of genetic resources beyond the traditional context (for example in biotechnologies), which individual countries can identify as a threat to local TK and has called for policymakers engaging in new policies and laws in this area. In light of this, the relationship between intellectual property (IP) and the protection, promotion, preservation and safeguarding of traditional knowledge associated with the management of genetic resources has given rise to a complex and on-going international debate. Broad policy debate underlines the general limitations of existing IP systems in meeting all the needs and expectations of TK holders; especially when conventional IP systems are used for “IP protection” and cannot stop

others from using or exploiting indigenous peoples and local communities' (IPLC) traditional knowledge. When it comes to TK-GR protection to prevent biopiracy committed at their expenses under the form of erroneous patents granted over inventions based on/ or developed using TK-GR, practical country experiences suggest that TK-GR protection has no single template or comprehensive "one-size-fits-all" solution likely to suit all the national priorities and legal environments, let alone the needs of traditional communities in all countries, the international fora decided to work towards a coordinated "menu" of different options that provide for a comprehensive TK protection strategy that considers both specific IPLC's necessities and international standards for sustainable solutions while supported by the following key components:

- (i) Policy initiatives, including political decisions to give greater attention and value to TK and their protection;
- (ii) Legislative initiatives, including strengthening existing legal tools and creating new ones;
- (iii) Infrastructure, especially inventories, databases and other information systems, which can complement and support the implementation of legal systems, and institutions, which can fulfil numerous functions; and
- (iv) Practical tools, including the use of contracts, guidelines and protocols, as well as capacity-building and awareness-raising, if and when appropriate.

Country experiences also indicate that efforts to adopt and/or adapt conventional Patent systems via national and regional laws have only a limited impact because their protections only have legal effect in the country or countries in which they have been enacted and the only way to extend the conferred protection is by establishing bilateral or plurilateral agreements between countries that share a common interest in protecting traditional knowledge and have similar systems. As a result, they have started to share, both at national and regional level, a number of common objectives as a way to define what is to be protected and who is to benefit and how. These objectives often seek to:

- (a) ensure that control over traditional knowledge rests with indigenous peoples or local communities;
- (b) preserve and protect TK-GR against misappropriation and misuse by third parties; and
- (c) promote equitable benefit sharing.

In support of promoting benefit sharing, is the claim that criticises policy debate about TK and the IP system for neglecting among the gaps and limitations to combat *biopiracy* that full adoption of TK–GR protection would only be possible when TK holders are fully empowered to promote their TK, control their uses by third parties and benefit from their commercial exploitation (as China and India are doing).

In the following Section particular focus will be given to the CBD mechanism as a non–IP option that relies on the Patent system to promote equitable benefit sharing.

### *2.8. Non–IP options and the link to IP sui generis systems useful for protecting TK and related biodiversity services*

For long at national level, the customary laws and cultural taboos of indigenous and local communities have long served to preserve their traditional knowledge and regulate its use [24]. Consequently, appropriate legal mechanisms that are not directly related to IP have been adapted and supplemented to promote and enhance protection of TK. Such mechanisms include legislation on culture, on the intangible cultural heritage of folk arts and crafts, on the conservation of biodiversity, on farmers’ rights, and on indigenous peoples and local communities.

At international level, the representatives of TK holders have also expressed strong interest for the development of an international instrument that goes beyond the IP system in view of the growing commercial use of genetic resources beyond the traditional context (for example in biotechnologies). In light of this, the relationship between intellectual property (IP) and the protection, promotion, preservation and safeguarding of traditional knowledge associated with the management of genetic resources has given rise to a complex and on–going international debate, as it not only compromises **the socio–economic prosperity of TK holders’ community**, but also the ways these communities can keep managing and preserving natural ecosystems’ genetic resources.

In the effort to find a more comprehensive approach to TK–GR protection that satisfy the unique character of TK in the interplay of property rights, the practice of social norms, the operation of markets, the resilience of communities, and the character of an innovation ecosystems that shapes collaboration between traditional and modern science, the international community has identified a solution in the **Convention for Biological Diversity (CBD)** instrument that provides a compensation mechanism for TK holders when a TK–based patent is successfully granted and able to yield monetary and non–monetary benefits.

Since the CBD instrument is a sui generis Non-IP Options that relies on the Patent system to protect TK-GR, it is supported by the use of databases, patent examination guidelines, improved classification, search and examination tools, and contractual guidelines used to help patent examiners when assessing TK-based patent applications [25]. At country level significant work has been done by countries to facilitate their local TK visibility to patent examiners. India, for example, has compiled a searchable database of traditional medical knowledge that is habitually used by patent examiners as evidence of prior art (see point 46). Also at international level, relevant amendments have been made to the WIPO-administered systems, such as the expansion of the *International Patent Classification (IPC)* and the *Patent Cooperation Treaty (PCT)*, to take better account of TK subject matter, increase the likelihood that relevant TK will be located at an early stage in the life of a patent, and facilitate TK-related patent search when using conventional patent search tools (see point 39).

In fact, main limitations of non-IP options that rely on the IP system, such as CBD to protect TK-GR, are due to inadequate monitoring and documentation of biocultural resources which has been a major challenge in most countries effort to promote local resources protection. The case of traditional knowledge is no different, with hardly sufficient systematic documentation of cultural practices in various biogeographic regions or sectors. In most local communities the knowledge is transferred in oral form and there is a rapid erosion of these knowledge practices. This raises a major concern to the challenge of preventing loss of biodiversity, erosion of traditional knowledge and that of preventing misappropriation of resources and associated TK. There are several other related issues such as assuring safety and quality of resources or knowledge, valuing resources and related knowledge, creating awareness and so on. Development of community biodiversity registers is considered a **sui-generis mechanism** under some national biodiversity legislations to protect traditional knowledge [10].

### **3. Part II: Environmental governance – Defining a global framework to support TK-GR protection**

after looking at the literature that outlines the evolution of the IP policy debate in which the IP, TK and GRs relationship was recognised as having significant implications to avoid biodiversity loss by preserving indigenous peoples and local communities' (IPLC) role in a rapid evolving biotechnology innovation environment, it was conducive to assesses the **current environmental governance in relation to TK-GRs protection**

together with the challenges and opportunities that international institutional and political frameworks offer to support the most notorious non-IP options for TK-GR protection established by the Convention on Biological Diversity (CBD).

Findings indicate that the TK-GR protection mechanism offered by the CBD has all the potential to become an effective international instrument to regulate access to the world's genetic resources. The question of whether it is doable will be examined together with the practical recommendations still required for its full implementation across countries. For this, a practical example is offered to illustrate how indigenous peoples and local communities' skills can be embedded in technology transfer best practices to effectively adopt the CBD mechanism to produce new knowledge, innovation and prosperity from joint research and cooperation between traditional and modern scientists.

### *3.1. The Convention on Biological Diversity (CBD): a non-IP option for TK-GR protection that relies on the IP system for implementation*

The Convention on Biological Diversity (CBD) offers the most notorious non-IP options to **regulate of access to genetic resources and associated traditional knowledge**, while working in connection with **intellectual property rights** (IPRs); particularly **patents** but also **plant variety protection**.

Why the Convention on Biological Diversity (CBD)?

Because a large number of countries (196 participating governments) formally recognize that cross-border exchange of genetic resources and traditional knowledge should be carried out in compliance with the principles of the *Convention on Biological Diversity (CBD)*. With this in mind, the CBD was established (in 1992) **to reduce the global rate of biodiversity loss and to share the benefits from use of the world's genetic resources (GR)**. This CBD mission is echoed in its three main CBD objectives, as follows:

- (1) Conservation of biological diversity;
- (2) Sustainable use of the components of biological diversity; and
- (3) Fair and equitable sharing of the benefits arising out of the utilization of genetic resources (**ABS**), which can be monetary (i.e. royalties when world's genetic resources are used to create a commercial product) or non-monetary (including development of research skills and knowledge, *among others*).

Since the Convention recognizes that States have sovereign rights over their **natural resources** (GR) and have the authority to determine conditions for access to genetic resources in areas within their jurisdiction, it is vital that both users and providers of GR understand and respect institutional frameworks (such as those outlined in the Bonn Guidelines) and assists governments to establish their own national frameworks to ensure that access and benefit-sharing happens in a fair and equitable way in line with CBD principles contemplated in Article 15. In particular, the CBD (Article 15) outlines the following set of principles on access to and benefit sharing from the utilisation of genetic resources:

- Access to genetic resources must take place with the approval –or “prior informed consent” (PIC)– of the country from which the resource is accessed.
- Conditions for access to or use of genetic resources, including **how** any resulting benefits would be shared, must be agreed: access and benefit-sharing must be based on “mutually agreed terms” (MAT) to be negotiated with the country providing the resources (in some countries delegated to an agency or community). Furthermore, Article 8(j) of the CBD affirms the need for governments to “respect, preserve and maintain knowledge, innovations and practices of indigenous peoples and local communities”. TO NOTE: this provision further calls for the approval and involvement of the holders and encourages the equitable sharing of benefits arising from the utilization of their knowledge, innovations and practices.

### THE **ABS** CONCEPT (A SUI GENERIS NON-IP OPTION) LINKED TO INTELLECTUAL PROPERTY RIGHTS (IPRs)

As mentioned earlier (point 53), the third objective of the Convention on Biological Diversity (CBD) is concerned with the fair and equitable sharing of the benefits arising from the utilization of genetic resources (ABS). The Access and benefit-sharing (ABS) refers to **the way** in which genetic resources may be accessed, and how the benefits that result from their use are shared between the people or countries using the resources (users) and the people or countries that provide them (providers). Hence, it provides **the way** to define what is to be protected and who is to benefit and how. Additionally, the access and benefit-sharing provisions of the Convention on Biological Diversity (CBD) are designed to ensure that the physical access to genetic resources is facilitated and that the benefits obtained from their use are shared equitably with the providers. In some cases, this also includes valuable traditional knowledge associated with genetic resources that comes from IPLC.

The benefits to be shared can be monetary, such as sharing royalties when the resources are used to create a commercial product, or non-monetary, such as the development of research skills and knowledge. It is vital that both users and providers understand and respect institutional frameworks such as those outlined by the CBD and in the Bonn Guidelines. These help governments to establish their own national frameworks which ensure that access and benefit-sharing happens in a fair and equitable way. Access and benefit-sharing is based on prior informed consent (PIC) being granted by a provider to a user and negotiations between both parties to develop mutually agreed terms (MAT) to ensure the fair and equitable sharing of genetic resources and associated benefits.

ABS is linked to provisions on access; **technology transfer and IP**; Strongly linked to the issue of “biopiracy”, human rights, and the value(s) of genetic resources/ TK; International ABS regime (2010). For a number of reasons, **intellectual property rights** (IPRs), particularly **patents** but also **plant variety protection**, have become central to discussions on how to prevent **biodiversity loss** considering that:

- Biodiversity and associated traditional knowledge have tremendous economic potential;
- **Patent** claims in various countries may incorporate biological and genetic material including life forms within their scope;
- ‘**Patent** scope’ is a feature of the patent system that enables corporations to misappropriate genetic resources and associated traditional knowledge or at least to unfairly free-ride on them;
- The ability of modern IP law to protect the innovations produced by industries is based mainly in/by the developed world and its inability to protect adequately those in which the developing countries are relatively well-endowed such as biodiversity; and
- The unequal distributions and concentrations of patent ownership and the unequal share of benefits obtained from industrial use of biogenetic resources are closely related.

### 3.2. How does ABS work with the Patent system?

Growing recognition that there is a problem called *biopiracy* (or misappropriation) with regard to biodiversity and traditional knowledge, proposed solutions to address it include: a) **disclosure of origin**, and b) **certificates**. In this research the focus is disclosure of origin.

The Patent Disclosure Requirement (PDR) enables patent applicants to disclose any traditional knowledge used, or that are otherwise related to it, in the claimed invention. Existing patent law already requires some of this information to be disclosed by the applicant, but with patent disclosure requirements (PDR) the **focus on TK–GR is extended as a requirement within the patent disclosure obligations**. In principle, **PDR can be used as a tool** to help monitor the utilization of genetic resources and detecting when TK–GR based inventions eventually incur in “biopiracy” thereby affecting the human rights of TK–GR holders and the value(s) of genetic resources/TK under the International ABS regime (2010). This is why ABS, legally regulated by Nagoya, is also considered a new, stand-alone sui generis IP systems which give rights in TK–GR as such.

### 3.2.1. Why is the CBD Patent Disclosure Requirement important in terms of TK protection but also of environmental governance?

The broad development underlying this new patent disclosure approach is that the reach of the intellectual property system in the global information society should extend to new stakeholders, such as indigenous peoples and local communities (IPLC), when their traditional knowledge constitutes an increasingly relevant body of ‘prior art’. This is why, as mentioned earlier (see point 43), the effective identification of local TK in the world is of increasing importance for the functioning of the IP system.

### 3.2.2. The undergoing debate towards a globally accepted enforcement of the Patent Disclosure Requirement

The undergoing debate see, on the one hand, several countries already introducing PDR to serve the public policy goal of preventing the misappropriation of TK–GR that has been obtained without the authorization (e.g. without using prior informed consent, PIC) of the country thereby providing such resources and/or the indigenous and local communities holding such knowledge. On the other hand, those opposing, *mostly industry stakeholders*, showing no interest in developing new PDR in their own patent system although the Protocol is largely supported by the international community.

Large countries such as the US are not yet signatories of the Nagoya protocol (the legal binding instrument for ABS implementation, described in next paragraphs) and therefore do not embrace the PRD proposal. US officials [26] claim that main reason is that the US has already implemented some of the Nagoya principles.

For example, the **National Institutes of Health of the United States Department of Health and Human Services**, insists that before drug developers or researchers accept payment for biological and genetic material collected overseas, they must produce a statement declaring that they have permission (similar to PIC) to collect these materials from there and export them. Another reason mentioned, is the possible problems with the patent system, although the Justice Department's position on the patentability of isolated genes indicates a willingness to accept the Convention's broader goals, not only concerning genetics, but biological resources overall. It seems that the US will not pick up soon the Convention or the Nagoya Protocol as a priority item, especially given that it has remained dormant since 1994, although the stakes are high; in a 2009 report by Business Communications Company, the global market for botanical and plant-derived drugs predicted an increase from \$19.5 billion in 2008 to \$33 billion in 2013, a growth rate much more aggressive than that of the Protocol's signatories [26]. Other [27] argue that mandatory new PDR would reduce the legal certainty and predictability of the patent system, cause additional delays in the processing of patent applications and impede innovation.

In contrast, countries in favour of embracing PDR think that disclosure requirements can be designed to promote mutual supportiveness, synergies and complementarity between the implementation of CBD mechanisms and obligations while providing innovation incentives to the patent system [28]. It has been found, for example, that the implementation of new PDR at national level could strengthen the mutual supportiveness and complementarity between IP and ABS regimes under the CBD. For instance, PDRs have been used by some governments as tools for compliance with national (domestic) legislative, administrative or policy measures on access and benefit-sharing (ABS) that these nations have established.

## NAGOYA PROTOCOL (THE LEGAL INSTRUMENT TO IMPLEMENT THE ABS) ESTABLISHES A NEW GLOBAL ABS REGIME

In 2010 the **Convention on Biological Diversity** adopted a dedicated instrument, the *Nagoya Protocol* (NP), as a **supplementary agreement to the Convention** to provide a transparent legal framework for the effective implementation of the fair and equitable sharing of benefits arising out of the utilization of genetic resources (ABS), thereby defining what is to be protected (GR), who is to benefit (IPLC) and how (ABS). The objective of the Nagoya Protocol is **to set an international, legally binding framework to promote a transparent and effective implementation of the ABS concept at the regional, national and local level in the future**. In particular, the *Nagoya*:

- Provides a new and innovative definition of the utilization of **genetic resources** (GR) clarifying that ‘utilization of genetic resources’ means to conduct research and development on the genetic and/or biochemical composition of genetic resources, including through the application of biotechnology as defined in Article 2 of the CBD”.
- Makes the connection between genetic resources (GR) and **traditional knowledge** (TK) of indigenous peoples and local communities (IPLC) explicit. Article 8(j) of the Convention on Biological Diversity (CBD) which requires parties, subject to their national laws “to respect, preserve and maintain knowledge, innovations and practices of indigenous peoples and local communities embodying traditional lifestyles relevant for the conservation and sustainable use of biological diversity”.
- Creates conditions of legal certainty and transparency for providers and users of GR and TK in the context of long-standing concerns by member countries about the problem of biopiracy or misappropriation of GR and associated TK in a legally and binding way.
- Establish that official check points now have to be designated in countries where GR has been utilised.
- Suggests that all ratifying parties (countries) need to translate the provisions of Nagoya into domestic laws or regulations (including those of the **Patent system**) that reflect the interest of all the stakeholders concerned (i.e. patent offices, Patent Libraries, Universities Tech-Transfer Offices, ministries of environment, NGOs, justice, health, business, local, etc).

### 3.3. Who is involved in the ABS regime implementation at the regional, national and local level?

*Providers of genetic resources:* States have sovereign rights over natural resources under their jurisdiction and are obligated to put in place conditions that facilitate access to these resources for environmentally sound uses. Providers agree terms, which include PIC and MAT, for granting access and sharing benefits equitably. Laws within the provider country may entitle others, such as indigenous and local communities (ILCs), to also negotiate terms of access and benefit-sharing. The participation of ILCs is necessary in instances where traditional knowledge associated with genetic resources is being accessed.

*Users of genetic resources:* Users are responsible for sharing the benefits derived from genetic resources with the providers. They seek access to genetic resources for a wide range of purposes, from basic research to the development of new products. They are a diverse group, including botanical gardens, industry researchers such as pharmaceutical, agriculture and cosmetic industries, collectors and research institutes.

*National Focal Points:* To facilitate access, users need a clear and transparent process that details who to contact and what the requirements and processes are in provider countries in order to gain access. National Focal Points are responsible for providing this information.

*Competent National Authorities (CNAs):* CNAs are bodies established by governments and are responsible for granting access to users of their genetic resources, and representing providers on a local or national level. National implementation measures establish how CNAs work in a given country

### 3.4. International bodies supporting ABS regime implementation

In order to support the implementation and advance all regulations on Access to Genetic Resources and the Fair and Equitable Sharing of Benefits Arising from their Utilization (**access and benefit sharing, ABS**), the Convention relies on an established institutional framework to assist with the conceptual and practical aspects. For the purpose of this research, three of the main bodies involved will be examined in relation to their role and approaches used to accompany Nagoya implementation. The main ones are WIPO and the FAO–ITPGRFA, as follows:

For the patent system and plant variety protection (via the International Union for the Protection of New Varieties of Plants, UPOV): the **World Intellectual Property Organization** Inter–Governmental Committee (WIPO–IGC) acts as an instrument which objective is to **support** the appropriate use and protection of traditional cultural expressions within the intellectual property. The WIPO Guide to Intellectual Property Issues in Access and Benefit–sharing Agreements is complementary and mutually supportive of the WIPO database of biodiversity–related access and benefit–sharing agreements, covers the conceptual and practical aspects of dealing with intellectual property in the context of access and benefit–sharing agreements. Its objective is to support providers and users of genetic resources and associated traditional knowledge when managing intellectual property issues in access and benefit–sharing agreements. It does so by explaining how intellectual property clauses may influence the approach and results of the utilization of genetic resources and

associated traditional knowledge, providing an overview of the types of intellectual property related issues that providers and users of genetic resources and associated traditional knowledge are likely to face when negotiating an agreement, and outlining the options available in managing those issues, thereby enhancing the information available to stakeholders.

For the part variety protection (via FAO): the **International Treaty on Genetic Resources for Food and Agriculture** (ITPGRFA) of the United Nations Food and Agriculture Organization (FAO) is recognized as a specialized instrument under Article 4 of the Nagoya Protocol. Specifically, the scope of the Treaty is limited to genetic resources for food and agriculture, as ITPGRFA is a global pool of some of the most important crop genetic resources for food and security which is shared and managed jointly by countries that adhere to it. The Treaty facilitates access and exchange of a specified list of crops through a multilateral system of access and benefit sharing thus further limiting the scope of the Treaty.

In the next section the institutional challenges that WIPO and FAO–ITPGRFA face to support ABS implementation will be examined in relation to the possibility of moving from a predominantly market-oriented self-regulatory approach (mostly supported by those opposing to PDR proposal) to an institutional approach of implementation (mostly embraced by those in favour and already adopting PDR in their Patent system).

### *3.5. What implementation approach for global ABS adoption?*

Main challenges that the WIPO and FAO–ITPGRFA face in advancing all regulations of ABS (under Nagoya Protocol) in a Multi-Level Governance Context lies in the fact that ABS **implementation** can lead to two fundamentally different processes: a market-oriented self-regulatory approach, which emphasizes the self-regulating capacity of the economic actors involved, or a normative institutionalist approach, which focuses on the norms and formal rules of institutions that not only support and frame, but also shape and constrain the actions of the players acting within them. This difficulty becomes evident when Nagoya intends to determine whether the protocol should be implemented on a voluntary or compulsory basis, which antagonizes with the approach adopted by sister agencies such as the International Union for the Protection of New Varieties of Plants (**UPOV**) to protect TK–GR. In particular due to the fact that the 1978 Act of the UPOV Convention allows members to apply the reciprocity principle; according to Article 3, any UPOV member “applying this Convention to a given genus or species shall be entitled to limit the benefit of the

protection to the nationals of those member States of the Union which apply this Convention to that genus or species and to natural and legal persons resident or having their registered office in any of those States". Without relevant provisions, this might open the door to negotiations between countries that decide to free ride the ABS regime.

On the one hand, developing countries experiences show that fragmented national and regional laws that protect TK-GR have only yielded limited impact and that the only way to extend the protection that the ABS Sui Generis protection system confers is by establishing bilateral or plurilateral agreements between countries that share a common interest in protecting traditional knowledge and have similar systems. This is significant, because the more TK-GR protection discussion elevates at international level, the more local TK holder communities tend to unwittingly lose control over it due to the challenging normative options they need to know, familiarise and manage to defend their entitlements for "IP protection".

On the other, objections to TK protection by large countries, such as US, are not necessarily motivated by bad faith, however they can affect IPLC's intellectual rights as they include the following three commonly expressed oppositions:

- (1) When the public domain is threatened by every more IP protection systems one should not be creating new rights or extending existing ones to accelerate the inclusion of the public domain. This undergoing debate considers the following points of view: first, the position that not everything in the public domain should be in the public domain. To this, indigenous peoples' representatives contests that such assumption may inadvertently threaten their rights and argue that their biodiversity custodianship role and responsibilities do not necessarily cease to exist just because the knowledge has been placed in the so-called public domain. They also claim that a tremendous amount of TK has been disclosed and disseminated over the years without the authorisation of the holders. Second, there is a call for recognising existing IP rights, instead of creating new ones for TK protection. To this call, indigenous peoples' representatives agree with the condition that in the process of translating and codify existing rights in favour of TK protection in national courts and possibly across international borders is necessary to clarified what is public domain and what is not in relation to TK. Third, there is also the idea that TK holders should keep using their own regimes to regulate access and use of knowledge given that many traditional societies have their own custom-based "intellectual property" systems governing access to and use of TK. To this idea, indigenous peoples' representative recall that, even if one disregards customary law, the unauthorised dissemination or use

of certain publicly available TK could sometimes be challenged on the basis of concepts existing in the western legal system, such as copyright, breach of confidence and misappropriation.

- (2) Biopiracy claims are exaggerated or even mythical, hence it does not represent a genuine threat to TK holders and their communities, therefore there is no need for a TK protection regime. To this unfounded perplexity, indigenous peoples' representative contends that "biopiracy" is used in various ways (see list above) and that there is evidence to elevate the debate beyond inaccurate information to achieve practical and effective solutions. Fortunately, countries such as Peru has undertaken opportune precautions and launched the most notable initiative to established a National Anti-Biopiracy Commission, which outcomes has been regularly reported to the World IP Organization Intergovernmental Committee (WIPO IGC) when discussing IP issues surrounding traditional knowledge, cultural expressions and genetic resources. This has made possible that in the event genetic resources are being accessed, used, "owned" and commercialised in ways that conflict with international law, the suspect should be able to accept that this is biopiracy too.
- (3) If commercial users have to pay to access or use knowledge that has hitherto been freely available, they will simply not use it and no benefits will be generated to be shared with the TK holders and their communities. To this opposition to TK protection, indigenous peoples' representatives tend to refer to statistical evidence against such a view to proof that it is not at all credible and groundless.

### *3.6. Can ABS regime be implemented in the current context of Environmental Governance?*

The urgent need to implement Nagoya globally is reflected in recent declaration by UNEP [29] affirming that "Biodiversity loss and climate change, in combination with the unsustainable management of resources, are pushing natural spaces around the world, from forests to rivers to savannahs, to the breaking point," and warns "We absolutely need to protect, preserve and promote the traditional knowledge, customary sustainable use and expertise of indigenous communities if we want to halt the damage we're doing – and ultimately save ourselves.". The question here is: how to do it?

The European Union, as the main block signatory of Nagoya protocol, is dealing with the challenges that environmental governance poses. The European Union case

is considered as it can throw useful considerations for other countries engaged in this exercise. The EU has been taken necessary steps to close the implementation gap in the field of EU environment policy by first identifying the systemic reasons causing lack of good progress in implementation of environmental legislation and the way in which national, regional and local authorities manage the development of environmental policy, and compliance assurance. Specific issues affecting the effectiveness and efficiency of the European environmental governance, a recent assessment found [30], include how well resources (financial, biological and genetic TK related material, and human) are used in delivering environmental objectives, and whether there are effective mechanisms for ensuring that environmental issues are addressed in other areas of administration and policy. This makes transpire that the challenges for implementation of the Nagoya Protocol, as a typical “multi-level governance” case, is easier said than done.

In the attempt to understand these challenges, some authors [31] suggest that both “top-down” strategies (preparing environmental governance authorities to receive traditional knowledge) and “bottom-up” strategies (fostering the capacity of aboriginal people to bring traditional knowledge to bear in environmental decision making) have failed to overcome the significant barriers, among which communication. This, because communication arises from the different languages and styles of expression used by traditional knowledge holders; conceptual barriers, stemming from the organizations’ difficulties in comprehending the values, practices, and context underlying traditional knowledge; and political barriers, resulting from an unwillingness to acknowledge traditional-knowledge messages that may conflict with the agendas of government or industry. Findings also sustain that the communication barrier combined with the recurrent co-opting of traditional knowledge by non-aboriginal researchers and their institutions, helps maintain a power imbalance between the practitioners of science and the current environmental governance and the aboriginal people and their traditional knowledge, as a result fostering the rejection of traditional knowledge or its transformation and assimilation into the Western-like IP systems [31].

### *3.7. How the rules for ABS regime implementation are dictated in the wider international negotiation scenario?*

Since the adoption of the CBD at the 1992 Earth Summit in Rio, the ABS implementation has become a major issue in international relations, as it has been seen by some as a way to redress the longstanding imbalances of the terms of North-South trade [32,33]. The inclusion of the concept of “fair and equitable benefit-sharing” as

the third objective of the CBD can be seen as the developing countries' responses to increasing trends of privatization of benefits, arising from genetic resources and the socialization of the costs related to their conservation and protection [34].

Moreover, the negotiations of the General Agreement on Tariffs and Trade (GATT), which pushed for the strengthening of intellectual property rights, led developing countries to replace their common-heritage strategy by (re)claiming sovereign rights over their genetic resources [35]. While dealt with under the auspices of an environmental treaty, the adoption of the Protocol is thus not just about the environment but also about international equity as a crucial component of any environmental regime, as explicitly recognized since the Stockholm declaration of 1972 [24, 36]. Never, since the negotiations of the Kyoto Protocol, has the subject of **equity** figured so prominently on the agenda of the international politics of the environment as during the tenth Conference of the Parties to the CBD, which led to the agreement of the Nagoya Protocol [37].

The importance of the issue is also reflected by the political priority given to the entry into force of the Nagoya Protocol (October 2014). Provider countries have increasingly ratifying (or acceding to) the Protocol, while user countries, in particular the European Union and its Member States, have started preparations for timely ratification. However, some authors [38] consider that the implementation of the Nagoya Protocol, as a typical "multi-level governance" case, entails dealing with the wide scope of subjects it addresses, and the multiplication of competent authorities and stakeholders handling these subjects at regional, national, and supranational level. This makes Nagoya implementation particularly challenging in terms of expected achievements. The authors then consider that **for an efficient governance system to be developed**, a permanent interaction between policymakers and governmental and non-governmental players will be necessary [38]. The implementation of the Protocol in a multi-level framework can however lead to two fundamentally different governance processes.

- (1) **The first** type of implementation is based on a market-oriented self-regulatory approach to the implementation of access and benefit-sharing [20,39]. For some, the self-regulatory approach to ABS assumes that emphasizing the self-regulating capacity of the concerned economic players, either private or public and both for profit and not for profit, is the most effective mechanism to arrange access to genetic resources through ABS. The option in favour of market-oriented self-regulation does not mean that this mechanism cannot be subject to institutionalization and/or state support, but these means of support do not go beyond levelling the playing field between the actors involved in the

bilateral player-to-player contracting. Therefore, it is assumed here that the actors have fixed preferences and behave according to their expectations of how other actors will act.

- (2) **The second** type of implementation process is based on a normative institutionalist approach of public action, which focuses on the norms and formal rules of institutions that not only support and frame the spontaneous interaction between agents with fixed preferences, but also shape and constrain the actions of the players and their preferences [19]. This approach other than being normative due to its formal or informal systems of rules is also prescriptive as it offers norms giving the actors a reason for action. The institutionalist approach assumes that it is both possible and desirable that the social and political institutions give the actors a reason to comply with, or be governed by, collective rules [22, 38].

In the current context of Nagoya implementation, **the market-oriented self-regulatory approach** seems to prevail by following the logic of the IP system, i.e. it takes the shape of market or quasi market driven implementation method through a governance of decentralized voluntary agreements [23, 28]. In this context, multi-level governance of ABS regime would mainly be concerned with improving the coordination needed for establishing player-to-player contractual agreements between stakeholders in both user and provider countries, such as information sharing and harmonization procedures [27, 28].

**The normative institutionalist approach** [for long expected by developing countries and the UNEP] would, instead, rely on the positive institutionalization of the core principles of the ABS regime within national legislation and public policies, beyond the minimal measures for the coordination of the bilateral contracting between economic actors [40]. While market-oriented self-regulation is, of course, likely to pursue general objectives of international equity and ecological sustainability, the normative institutional approach translates these fundamental normative principles of Nagoya directly into positive public norms. In doing so, this second approach, unlike the first one, allows the competent authorities to guarantee that the regulation of access, and benefit-sharing serves the environmental and social objectives of the Nagoya Protocol and the CBD. Such implementation therefore can include legislative action advanced via public policies. It is also likely to take the form of reflexive governance to direct the process of implementation while accompanying collective action that contributes to the goals of the Nagoya Protocol, in addition to “regulating social and individual action directly” [41, 42].

### 3.8. Learning from a national experience to quantify the socio-economic Impact from TK-GR protection

Experiences from countries in Asia, Africa, Europe and the Americas, demonstrate how different communities' stakeholders are able to express their concerns and address them through co-engaged practice and learning in developing regionally appropriate solutions to the challenges of bio-cultural diversity. Such individual articulation and collective contextualisation demonstrate the biodiversity problematic (ranging from protection of species and ecosystems to poverty eradication, health and livelihood security), its relevance for the variety of stakeholders and an opportunity that WIPO IGC consultation, debate and learning spaces offers for mainstreaming issues of biodiversity into development agenda [10].

The Project of Potato Park of Cusco-Peru can be considered as one of the national cases that epitomises effective adoption of a comprehensive IP strategy for TK-GRs protection in the interests of biodiversity protection and the economic development of IPLC (TK holders). The project was adopted by the indigenous peoples and local communities in a coordinated "menu" of different options for protection as illustrated following.

#### 3.8.1. The Peru Potato Park Project goal

The main goals it is to develop biocultural heritage-based innovations for food security and climate resilience through "repatriation, restoration and monitoring of agro-biodiversity of native potatoes and associated community knowledge systems".

#### 3.8.2. The Project Key success factors

- The repatriation idea leveraged in the associated Quechua biocultural skills for practical use of new knowledge creation.
- Clear implementation standards: embracing ABS principles by the Quechua communities to facilitate positive collaboration with modern scientists to produce new knowledge and innovation from joint research.
- Clear strategic focus: determined by the leadership management and planning capability as well as the mission of the project's leading institutions, namely *Asociacion ANDES* and *The Potato Park* community-managed Biocultural Heritage Territory of Písaq-Cusco, Peru.

- Meticulous process: distilled in the *Intercommunity Agreement for Equitable Benefit-Sharing*, which allows the community to determine for itself what equity consists of, and how to share benefits, which in turn enables the community to keep stewardship practices, i.e. an *expected 10% of the revenues of all the products and services that carry the Park's collective trademark to be channelled into a communal fund for its redistribution to the communities at the end of each year in accordance with the benefit-sharing agreement.*
- Inclusive governance: *for positive collaboration between indigenous community groups and innovative institutions such as ANDES to share knowledge, group decision making and problem solving.*

### 3.8.3. Measuring the ABS impact

It was anticipated that socio-economic impact from governing access to and benefit-sharing from the genetic resource's utilization is expected to be positive in terms of biodiversity protection and the economic development of IPLC (TK holders). This project has produced extensively qualitative and quantitative information so as to provide quantifiable evidence of the impact achieved since year 2000 (when the idea was launched). Achievements can be summarized as follows:

- The project has produced a positive impact at different scales in terms of new ways of making a living for local indigenous communities, alternative understandings of well-being, respectful relations between humans and nature, and alternative market values and relations.
- The breakthrough innovations created by this Project have been used to challenge the *status quo* of many local indigenous communities beyond Peru, designing and shaping alternatives to the current flawed global socio-political system in countries such as China, Panama, Kenya and India [32].
- Inclusive research methodologies bring justice and capacity into the foreground, i.e. they create capacity, and include the voices of marginalised indigenous farmers, particularly women, in processes which support the devolution of rights, empowerment, and the leveraging local collective knowledge and collaborative research.
- Many of the benefits identified reflect a transition within the current system, particularly in relation to adaptation in the face of climate change, which processes are essential to maintain the biocultural systems, which are the basis for

the future capacity of local indigenous communities to innovate to propose and implement alternative models of development and well-being.

#### 3.8.4. Facts and Numbers

- In 2000 six Quechua communities from Písaq, Cusco, Peru got fully involved and devoted to this project located in within the Cusco Valley, covers at total of 9,280 hectares and stretches from 3,400 to 4,900 metres (16,000 feet) above sea level.
- Some 410 native potato varieties were repatriated in the first year to the Park, bringing the Park's collection to a total of 1,344 different types of potato. This was done using repatriation agreement with various gene banks for the return of these varieties to their traditional communities and to prohibit the patenting of these varieties and related knowledge.
- Currently, up to 4000 potato varieties are growing in Peru in a high-altitude Sacred Valley of the Incas. For this reason the Park community organization is known as the “guardian of native potatoes”.

#### 3.8.5. Innovation Outcomes from joint collaboration between traditional and modern scientists

- The Potato Park itself is an innovation for inter-community role plaid in the TK-GR stewardship in collaboration with modern scientists.
- Governance is done by indigenous communities rather than governments and pushes indigenous communities towards an IP-based innovation economy.
- The technological innovations generated to halt biodiversity loss while increasing communities' income, include:
  - Improved preservation of native seeds; traditional forms of management of land and crops; forms of seed conservation, and forms of food preparation.
  - Increased capacity to manage biocultural protocols; forms of social intra-community control (agreements, association of communities, etc.), and ceremonies and festivals celebrations.
  - Strengthened capacity to commercialise community products in seed fairs and farm fairs.

- Better seed production infrastructure (seed producers).
- Local production diversification with production of associated goods (teas, creams, etc.).
- More off-farm activities, including touristic routes and craft products.

According to a former project director [32] “The landmark agreement between indigenous communities and the Potato Park for the repatriation and monitoring of native potatoes represents a fundamental shift in TK and GRs protection approach that rather than seeing farmers only collecting crops for survival, also obtain from scientists their gene bank in return to achieve agricultural prosperity. The disease-free seeds and scientific knowledge gained have boosted food security, and the new varieties have enhanced income, enabling the communities to develop novel food products.” This has been confirmed by the fact that project has successfully evolved reflecting the inherent links within social-ecological systems, and between biological, cultural diversity, while also integrating new elements from outside knowledge, practices, and institutions. Links that are perfectly embody ABS principles.

#### 4. Conclusions

In order to establish pathways to the future of TK protection, it is vital that such an effort is framed by a positive agenda. To do so, one should first ask: what is to be negotiated? In concluding this research, two sets of questions should be considered in future **international negotiations**: **First**, should first efforts be devoted to developing a national sui generis system (as in the case of Peru) in order to gain experience that makes it easier to determine what a workable international solution should look like **or**, as an alternative priority, is a multilateral settlement (such as the CBD-ABS-Nagoya) a pre-condition for the effective protection of the rights of TK holders in any country? **Second**, as a consequence of the first, how might concerned countries overcome the limitation within their own national sui generis systems to protect TK? Should efforts be devoted to developing an international sui generis system first in order to make it easier to determine what to adapt to a workable national solution should look like? In which case a multilateral settlement becomes a precondition for the effective protection of the rights of TK holders in any country? And what kind of a multilateral settlement may bring to an approach that is acceptable to all parties?

While each country will answer these questions differently, there seems to be consensus among countries to support sui generis systems of positive protection

(as it is the case of China, for example, see point 42) and groups representing TK holding people and communities that the problem with having a national system in a world where few such systems exist is that no matter how effective it may be at the domestic level, it would have no extra-territorial effect. Consequently, TK right holders would not be able to secure similar protection abroad, and exploitative behaviour in other countries would go on as before.

As a way out to this problem, there is the assumption that if a group of concerned countries decided to act strategically as a group, some interesting possibilities could emerge. Members of such a group could agree upon harmonised standards and then apply the reciprocity principle so that protection of TK would only be extended to nationals of other members (as it is the case of Peru, see point 85). Of course, the group should not be an exclusive club. Other interested countries should also be able to join subject to their enactment of similar legislation. As a new category of intellectual property, the members would just have to comply with the reciprocity principle and the preferential treatment afforded to nationals of group members would not have to be extended to non-group members who might then feel encouraged to sign up to the same standards and thereby enjoy the same treatment.

In light of that, concerned countries should not wait for final solutions emerging from WIPO-IGC now undergoing for 22 years with outcomes that tend to privilege the adoption of *sui generis* systems. In fact, the developed countries have created the main precedents in this direction. The United States, for example, in matter of Semiconductor Chip, successfully used the reciprocity principle by creating its own Protection Act to encourage other countries to enact similar legislation. The European Union is doing the same, for example on Legal Protection of Databases; with its 1996 Directive, to own the rights, database makers or right holders must be nationals or residents of an EU member state, or in the case of a company, it must have offices in a member state and be genuinely linked with the economy of a member. Non-qualifying makers, such as foreigners who produce their databases in another part of the world, will only acquire protection if there is an agreement between the European Union and the relevant country to extend protection to their nationals. The lesson to learn here by TK-GR concerned countries is that, it is likely to require that a group of countries (as suggested in point 95) to establish a similar system to allow group members to secure protection in return.

On a point of protecting genetic resources, sister agencies of the WIPO and the FAO-ITPGRFA, such as the International Union for the Protection of New Varieties of Plants (**UPOV**), introduce a dichotomy when choosing which an approach that best accommodate the desires of all members. Should the implementation be in

line with the **market-oriented self-regulatory approach** or rather in line with **the normative institutionalist approach?** (see point 84–86). In fact, the 1978 Act of the UPOV Convention explicitly allows members to apply the reciprocity principle (see point 78) which allows any UPOV member “applying this Convention to a given genus or species shall be entitled to limit the benefit of the protection to the nationals of those member States of the Union which apply this Convention to that genus or species and to natural and legal persons resident or having their registered office in any of those States.”, which under the CBD regime instead would require to comply with PDR, and relevant Pic and MAT before any commercial activity is undertaken with the transfer of biological and genetic TK related material. These opposing approaches under the same umbrella have caused delays in implementation and tend to support the suggestion to concerned countries of not waiting for final solutions but to engage in sui generis systems that steer the process of implementation and support collective action that contributes to the goals of the Nagoya Protocol, in addition to “regulating social and individual action directly”.

## 5. Practical recommendations to policy makers

the most important recommendation in the current scenarios is to act on the understanding that different countries have varied interests and concerns in respect of traditional knowledge and technologies. It is also to consider that sometimes their positions could be based on different assumptions and conceptual stances vis-à-vis traditional knowledge (TK). TK-based technologies and TK-holders. Others include:

- Consider that the urgency is to respond to the loss of biodiversity that may incur in further deterioration or even extinction if TK-GR protection do not find a workable solution.
- Ensure that national policies and multilateral-level negotiating positions and strategies are consistent, coherent and mutually supporting.
- Encourage the active participation of traditional knowledge and technology holders and traditional communities in both the formulation of national policies and of multilateral negotiating positions.
- Do not expect early solutions to this issue at international level. Devising workable measures and achieving consensus on their adoption will take a long time given the complexity of the issue, the stakes involved and the conflicting interests of the various stakeholders.

- Be aware that many otherwise sympathetic people oppose the creation of new property regimes on the grounds that they will shrink the public domain. Hence, it would be advisable to highlight during negotiations that a *sui generis* system based upon customary law would not contemplate the knowledge commons as it just intends to recognise property rights that already exist but which are not respected.
- Therefore, avoid or discourage protracted discussions on the applicability of existing IPRs to traditional knowledge, technologies and cultural works and expressions, and on the “need” to define traditional knowledge and technologies first before solutions may be formulated. Rather, enable the adoption of PDR via ABS regime as much as possible.
- Place the interests of indigenous peoples and traditional communities at the centre of all negotiating strategies on traditional knowledge, innovation and technology transfer.
- Take the opportunities arising from the fact that IP–TK–GR topics are now the subject of substantive proposals in various forums which have the broad support of many countries.
- Adopt a long-term vision is essential while expecting clear and realistic goals when it comes to TK. This can be formulated based on an informed calculation of what is necessary and feasible. A
- Consider that, although very slow, the IGC’s discussions so far have been substantial and constructive. This means that some possibility exists for some Nagoya legally binding norms to be adopted, if enough developing countries can agree on what these norms should be and are willing to act together.
- As developing countries continue implementing intellectual property-related treaties at the multilateral, regional and bilateral level, appropriate communication and capacity building will be crucial if these countries are to effectively use intellectual property and other tools in pursuit of their sustainable development goals. For example, ensuring the effective participation of TK holders will be an important part of that challenge when exploring ways and means to protect and promote traditional innovation and creativity at the local, national and international level.
- Note that bilateral and regional free trade and investment agreements which in turn have proved to be a useful way for the United States (US) and the European Union (EU) to get individual, or sometimes groups of, developing countries seeking enhanced access to developed countries markets to introduce provisions

such as: (i) extending patents and copyright to new kinds of subject matter; (ii) eliminating or narrowing permitted exceptions including those still provided in US and European IP laws; and (iii) extending protection terms.

- Be aware that such bilateral and regional free trade and investment agreements make theoretically possible for developing country negotiators to bind the US and EU to measures that further their interests (as they seldom achieve any concessions at all in IP). Consequently, the risk exists that these and developed countries may use these trade agreements to get developing countries to abandon their demands concerning traditional knowledge and genetic resources in exchange for advantages in other areas of trade.

Finally, negotiations can positively evolve among developing and developed countries whenever necessary observations are taken into account. To illustrate this in practical terms, the example of a **Peru–US Trade Promotion Agreement** signed in 2006 is worth mentioning as it included a document called the “**Understanding** regarding biodiversity and traditional knowledge”. The Understanding allowed “the Parties recognize the importance of traditional knowledge and biodiversity, as well as the potential contribution of traditional knowledge and biodiversity to cultural, economic, and social development.” [34]. In this Understanding, it is worth mentioning, the parties also recognise the significance of: (a) securing informed consent (equivalent to the PIC stipulated by ABS) from relevant country authority before accessing genetic resources under the control of such authority; (b) equitably sharing and benefits arising from the use of TK–GR; and (c) promoting quality and fair patent examination as to make ensure that the conditions of patentability are fulfilled. These are important concessions on the part of the US, as the Understanding states that “the Parties recognize that access to genetic resources or traditional knowledge, the same in terms of equitable sharing of benefits ultimately resulting from use of genetic resources or associated knowledge, which can be duly addressed through contracts that reflect mutually agreed terms (equivalent to the MAT stipulated by ABS) between users and providers.” This lead to think that such contracts may be sufficient to meet the needs of genetic resource provider countries and TK holding communities. Not surprisingly, when asked about reasons why US is not taking part in the Convention on Biological Diversity (CBD) and therefore in the effort to halt biodiversity loss (see point 66), the US has consistently argued that the use of contracts makes it unnecessary to adopt new multilateral norms and reforms to the international IP regime aimed at regulating access and benefit sharing. Nevertheless, the lesson to learn here is that within the boundaries of this Understanding, at least there is nothing in it that prevents Peru from taking the measures it has already undertaken domestically and regionally and is proposing at the multilateral level.

## 6. Abbreviations

**ABS** – Access and Benefit Sharing  
**BES** – Biodiversity and Ecosystems Services  
**CBD** – Convention on Biological Diversity  
**GR** – Genetic Resources  
**HDI** – United Nations Human Development Index  
**IGC** – Intergovernmental Committee on Intellectual Property and Genetic Resources, Traditional Knowledge and Folklore  
**IP** – Intellectual Property  
**IPC** – International Patent Classification  
**IPLC** – Indigenous Peoples and Local Communities  
**IPR** – Intellectual Property Rights  
**ITPGRFA** – International Treaty of Plants Genetic Resources for Food and Agriculture of the Food and Agriculture Organization (FAO)  
**MAT** – Mutually Agreed Terms  
**NP** – Nagoya Protocol  
**PIC** – Prior Informed Consent  
**PCT** – Patent Cooperation Treaty  
**TK-GR** – traditional knowledge associated to the management of genetic resources  
**TK** – Traditional Knowledge  
**UPOV** – The International Union for the Protection of New Varieties of Plants  
**WIPO** – World Intellectual Property Organization

## 7. References

1. LAI, O. (2021, July 28). UN Reports Animal Species Extinction Rates Are Record High and 'Accelerating'. EARTH.ORG. Retrieved July 2, 2022, from <https://earth.org/un-reports-animal-species-extinction-rates-are-record-high-and-accelerating/>
2. ZHONGMING, Z., LINONG, L., XIAONA, Y., WANGQIANG, Z., & WEI, L. (2021). Our global food system is the primary driver of biodiversity loss.
3. KNAPP, S., SCHWEIGER, O., KRABERG, A., ASMUS, H., ASMUS, R., BREY, T., ... & KRAUSE, G. (2017). Do drivers of biodiversity change differ in importance across marine and terrestrial systems—Or is it just different research communities' perspectives? *Science of the Total Environment*, 574, 191-203.

4. SANGHA, Kamaljit K. 2020. "Global Importance of Indigenous and Local Communities' Managed Lands: Building a Case for Stewardship Schemes", *Sustainability* 12, no. 19: 7839. <https://doi.org/10.3390/su12197839>
5. THE ROYAL SOCIETY. (n.d.). Where is most biodiversity loss happening and why? Reversing Biodiversity Loss. Retrieved July 2, 2022, from <https://royalsociety.org/topics-policy/projects/biodiversity/where-is-most-biodiversity-loss-happening-and-why/>
6. THE NATIONAL WILDLIFE FEDERATION. (n.d.). "Invasive species" — they may not sound very threatening, but these invaders, large and small, have devastating effects on wildlife. Retrieved July 2, 2022, from <https://www.nwf.org/Educational-Resources/Wildlife-Guide/Threats-to-Wildlife/Invasive-Species>
7. BATMANIAN, G. (2022, April 14). Biodiversity. World Bank. Retrieved July 3, 2022, from <https://www.worldbank.org/en/topic/biodiversity>
8. INTERNATIONAL INSTITUTE FOR ENVIRONMENT AND DEVELOPMENT (IIED). (2019, April). Biodiversity Loss is A Development Issue: A rapid review of evidence. Green Policy Platform. Retrieved July 3, 2022, from <https://www.greengrowthknowledge.org/research/biodiversity-loss-development-issue-rapid-review-evidence>
9. SWISS REINSURANCE COMPANY. (2020, September 23). "A fifth of countries worldwide at risk from ecosystem collapse as biodiversity declines, reveals pioneering swiss re index". Prevention Web. Retrieved July 3, 2022, from <https://www.preventionweb.net/news/fifth-countries-worldwide-risk-ecosystem-collapse-biodiversity-declines-reveals-pioneering>
10. UNITED NATIONS UNIVERSITY - INSTITUTE OF ADVANCED STUDIES (UNU-IAS). (2013). *Innovation in Local and Global Learning Systems for Sustainability: Traditional Knowledge and Biodiversity* (e-ISBN: 978-92-808-4540-2 ed.) [E-book]. UNU-IAS, Yokohama, Japan. Retrieved July 5, 2022, from [https://collections.unu.edu/eserv/UNU:5773/TKB\\_Book\\_2013.pdf](https://collections.unu.edu/eserv/UNU:5773/TKB_Book_2013.pdf)
11. TANG, R., & GAVIN, M. C. (2016). "A Classification of Threats to Traditional Ecological Knowledge and Conservation Responses". *Conservation and Society* 14(1), 57-70. <http://www.jstor.org/stable/26393228>
12. UN DEPARTMENT OF ECONOMIC AND SOCIAL AFFAIRS. (2019, April 22). *Traditional knowledge - an answer to the most pressing global problems?* UN DESA. Retrieved July 7, 2022, from <https://www.un.org/development/desa/en/news/social/permanent-forum-on-indigenous-issues-2019.html>

13. GLOBAL FOOTPRINT NETWORK. (2022). *Countries biocapacity*. Footprint Network. Retrieved July 5, 2022, from [https://data.footprintnetwork.org/?\\_ga=2.220247960.1093224877.1649349978-542756221.1649349978#/](https://data.footprintnetwork.org/?_ga=2.220247960.1093224877.1649349978-542756221.1649349978#/)
14. MARRIED AM, H. (2019). Emerging trends in the generation, transmission and protection of Traditional Knowledge. *First Peoples Think Tank, Office of Indigenous Engagement, Engagement and Campuses Division, CQUniversity Cairns, Queensland Australia*. <https://www.un.org/development/desa/indigenouspeoples/wp-content/uploads/sites/19/2019/04/TK-Emerging-trends-in-the-generation-transmission-and-protection-of-TK-final-paper.pdf>
15. RUNDLE, H. (2019). Indigenous Knowledge Can Help Solve the Biodiversity Crisis People who live off the land depend on keeping ecosystems intact, and scientists are tapping into their unique expertise. *Scientific American*. <https://blogs.scientificamerican.com/observations/indigenous-knowledge-can-help-solve-the-biodiversity-crisis/>
16. WORLD INTELLECTUAL PROPERTY ORGANIZATION (WIPO). (2013, September). *Intellectual property, traditional knowledge and traditional cultural expressions/folklore. A guide for countries in transition* (Version One). Prepared by the Traditional Knowledge Division and the Department for Transition and Developed Countries (WIPO). [https://www.wipo.int/edocs/pubdocs/en/wipo\\_pub\\_transition\\_9.pdf](https://www.wipo.int/edocs/pubdocs/en/wipo_pub_transition_9.pdf)
17. ERNST, H. (2017). "Intellectual property as a management discipline", *Technology & Innovation*, 19(2), 481-492.
18. THUROW, L. (1997). Needed: A New System of Intellectual Property Rights. *Harvard Business Review - Online Magazine*. Retrieved at <https://hbr.org/1997/09/needed-a-new-system-of-intellectual-property-rights#>
19. NAYAK, M. (2019). The Misappropriation of Traditional Knowledge. *Denver Journal of International Policy and Law*. Online Article. Retrieved at <https://djilp.org/the-misappropriation-of-traditional-knowledge/>
20. OGUAMANAM, C. (2018). "Wandering footloose: Traditional knowledge and the "Public Domain" revisited". *The Journal of World Intellectual Property* 21(5-6), 306-325.
21. GEBREHIWOT, T. (2014). The access and benefit-Sharing law regarding genetic resources and traditional knowledge in Africa under the international intellectual property regime (Doctoral dissertation, University of Pretoria).

22. WIPO. Intellectual Property and Traditional Knowledge. Booklet N. 2. Retrieved at [https://www.wipo.int/edocs/pubdocs/en/tk/920/wipo\\_pub\\_920.pdf](https://www.wipo.int/edocs/pubdocs/en/tk/920/wipo_pub_920.pdf)
23. CURCI, J. (2010). The protection of biodiversity and traditional knowledge in international law of intellectual property (No. 12). Cambridge University Press.
24. OUMA, M. (2017). Traditional knowledge: the challenges facing international lawmakers. Online article of February 2017. WIPO Magazine. Geneva, Switzerland. Retrieved at [https://www.wipo.int/wipo\\_magazine/en/2017/01/article\\_0003.html](https://www.wipo.int/wipo_magazine/en/2017/01/article_0003.html)
25. UNU-IAS. (2005). Access & Benefit Sharing, Traditional Knowledge & Customary Law Workshop Cairns, Australia. United Nations University - Institute of Advanced Studies. Online pdf. Retrieved at [http://www.abs-initiative.info/fileadmin//media/Stakeholders\\_and\\_Topics/TK/CAIRNS\\_DRAFT\\_REPORT.pdf](http://www.abs-initiative.info/fileadmin//media/Stakeholders_and_Topics/TK/CAIRNS_DRAFT_REPORT.pdf)
26. STACKEXCHANGE. (2018, April 17). *Why isn't the US a signatory of the Nagoya Protocol?* Retrieved July 10, 2022, from <https://politics.stackexchange.com/questions/30441/why-isnt-the-us-a-signatory-of-the-nagoya-protocol>
27. SAEZ, C. (2012). Genetics Disclosure Requirement In IP Applications Necessary To Comply With Obligations, Speakers Say. IP Watch - International Policy News, Article online. Retrieved at <https://www.ip-watch.org/2016/02/19/disclosure-requirement-in-ip-applications-necessary-to-comply-with-obligations-speakers-say/>
28. SWIDERSKA, K. (2006). BANISHING THE BIOPIRATES: A NEW APPROACH TO PROTECTING TRADITIONAL KNOWLEDGE. Gatekeeper series. Retrieved at <https://pubs.iied.org/sites/default/files/pdfs/migrate/14537IIED.pdf?>
29. UN ENVIRONMENTAL PROGRAMME. (2021, August 9). *How indigenous knowledge can help prevent environmental crises*. UNEP Environmental Rights and Governance. Retrieved July 7, 2022, from <https://www.unep.org/news-and-stories/story/how-indigenous-knowledge-can-help-prevent-environmental-crises>
30. EUROPEAN COMMISSION. (2019, June 1). *Environmental governance assessment*. Environment. Retrieved July 7, 2022, from [https://ec.europa.eu/environment/environmental\\_governance/assessment/findings\\_dimension\\_en.htm](https://ec.europa.eu/environment/environmental_governance/assessment/findings_dimension_en.htm)
31. STEPHEN, C. E. (2010). Meaningful Consideration? A Review of Traditional Knowledge in Environmental Decision Making. *Journal Hosting - Calgary, Vol. 58 No. 1 (2005): March: 1-101*. <https://doi.org/10.14430/arctic390>
32. ANDANDA, P. (2012). Striking a balance between intellectual property protection of traditional knowledge, cultural preservation and access to knowledge.

33. SWIDERSKA, K. (2006). Banishing the biopirates: a new approach to protecting traditional knowledge. Gatekeeper series/International Institute for Environment and Development, Sustainable Agriculture and Rural Livelihoods Programme; no. 129.
34. DUTFIELD, G. (2006). Protecting traditional knowledge: pathways to the future (No. 16). International Centre for Trade and Sustainable Development (ICTSD).
35. LAIRD, S., WYNBERG, R., ROURKE, M., HUMPHRIES, F., MULLER, M. R., & LAWSON, C. (2020). Rethink the expansion of access and benefit sharing. *Science*, 367(6483), 1200-1202.
36. MARTENS, P., & SOOBAMANIAN, T. Y. (2016). Fostering Development of Local Communities Through the Protection of Traditional Knowledge and Origin Products. Commonwealth Library online. Retrieved at [https://www.thecommonwealth-ilibrary.org/commonwealth/trade/fostering-development-of-local-communities-through-the-protection-of-traditional-knowledge-and-origin-products\\_5jm26c5slbjh-en](https://www.thecommonwealth-ilibrary.org/commonwealth/trade/fostering-development-of-local-communities-through-the-protection-of-traditional-knowledge-and-origin-products_5jm26c5slbjh-en)
37. DUTFIELD, G. (2005). Legal and Economic Aspects of Traditional Knowledge. In K. Maskus & J. Reichman (Eds.), *International Public Goods and Transfer of Technology Under a Globalized Intellectual Property Regime* (pp. 493-520). Cambridge: Cambridge University Press. doi:10.1017/CBO9780511494529.025
38. STEPHEN, C. E. (2010). Meaningful Consideration? A Review of Traditional Knowledge in Environmental Decision Making. *Journal Hosting - Calgary, Vol. 58 No. 1 (2005): March: 1-101*. <https://doi.org/10.14430/arctic390>
39. WIPO. Intellectual Property and Traditional Knowledge. Booklet N. 2. Retrieved at [https://www.wipo.int/edocs/pubdocs/en/tk/920/wipo\\_pub\\_920.pdf](https://www.wipo.int/edocs/pubdocs/en/tk/920/wipo_pub_920.pdf)
40. DUTFIELD, G. (2005). Thinking Aloud on Disclosure of Origin. Thinking Aloud on Disclosure of Origin. Ontario, Canada. Retrieved at [https://www.researchgate.net/profile/Graham-Dutfield/publication/228385282\\_Thinking\\_Aloud\\_on\\_Disclosure\\_of\\_Origin/links/0a85e5308fb2133f4a000000/Thinking-Aloud-on-Disclosure-of-Origin.pdf](https://www.researchgate.net/profile/Graham-Dutfield/publication/228385282_Thinking_Aloud_on_Disclosure_of_Origin/links/0a85e5308fb2133f4a000000/Thinking-Aloud-on-Disclosure-of-Origin.pdf)
41. WIPO (2020). Traditional Knowledge and Intellectual Property - Background Brief. Online article. WIPO Media Centre. Retrieved at [https://www.wipo.int/pressroom/en/briefs/tk\\_ip.html](https://www.wipo.int/pressroom/en/briefs/tk_ip.html)
42. SIETZ, D., & FEOLA, G. (2016). Resilience in the rural Andes: critical dynamics, constraints and emerging opportunities.

# REVISTA DE ESTUDIOS REGIONALES

I.S.S.N.: 0213-7585

2ª EPOCA Enero-Abril 2022



# 123

## SUMARIO

**Mónica Arribas León.** Recursos administrativos y jurisdiccionales en materia de tributación autonómica

**Rebeca Guillén Peñafiel, Ana María Hernández Carretero y José Manuel Sánchez Martín.** La educación patrimonial, fundamento de la conservación: Ventajas e impactos de la actividad turística en espacios patrimoniales de Extremadura\*

**Alba Lucía Galvis Gómez, Juliana María Benavides Castillo y Jhon Jairo Mosquera Rodas.** El papel del gobierno corporativo en los fondos de empleados del sistema solidario colombiano

**Gabriel Brida, Martín Olivera y Verónica Segarr.** Crecimiento económico y turismo en América Latina y el Caribe: Un análisis comparativo mediante técnicas de simbolización y agrupamiento de datos

**Gonzalo Andrés López y Francisco Javier González Moya.** The industrial-urban relative index (luri) in spanish urban areas: The productive relevance of medium-sized cities

**Beatriz Benítez-Aurioles.** Descomposición sectorial de la convergencia  $\beta$  en las productividades de las provincias españolas

## ESTUDIOS

---

### Hambre y pobreza rural en Centroamérica. Lecciones aprendidas desde los programas PESA

**Carmelo Gallardo<sup>1</sup>, Pedro Caldentey<sup>2</sup>, Julián Carrazón<sup>3</sup>, Ricardo Rapallo<sup>4</sup>**

**Resumen:** Dos de los principales indicadores del Objetivo de Desarrollo Sostenible número 2 (ODS2: “Hambre Cero”) son la subalimentación (mide la suficiencia del consumo de energía per-cápita) y la desnutrición crónica infantil (mide el retraso en el crecimiento). La realidad en Centroamérica para estas variables es preocupante: salvo en Costa Rica, los datos están muy por encima de la media de América Latina y el Caribe (FAO, FIDA, UNICEF, PMA y OMS; 2018).

El problema principal no está relacionado con la disponibilidad de alimentos, ya que el suministro per cápita en todos los países del istmo supera los requerimientos nutricionales, en términos calóricos, estimados en las Canastas Básicas de Alimentos (CBA) que determinan las líneas de extrema pobreza (Carrazón y Gallardo; 2018). Las causas del hambre hay que buscarlas, principalmente, por el lado del acceso a los alimentos.

Y el acceso económico a los alimentos está determinado por el precio de los mismos y sobre todo por los ingresos monetarios para adquirirlos. Por lo tanto, aunque hambre y pobreza no son lo mismo, van siempre unidas: hay una fuerte correlación entre ambas.

Al igual que sucede con el hambre, la pobreza también presenta en Centroamérica unas cifras muy superiores a la media de América Latina y el Caribe (ALC), salvo en Costa Rica

---

<sup>1</sup> Consultor internacional, ex Representante de FAO en Argentina y República Dominicana, [carmelo-gallardo1@gmail.com](mailto:carmelo-gallardo1@gmail.com).

<sup>2</sup> Investigador senior del Instituto de desarrollo de la Universidad Loyola Andalucía, <https://orcid.org/0000-0001-5167-2446>, [pcaldentey@uloyola.es](mailto:pcaldentey@uloyola.es).

<sup>3</sup> Oficial de Agricultura de FAO para Centroamérica, [julian.carrazon@fao.org](mailto:julian.carrazon@fao.org).

<sup>4</sup> Representante de FAO en Guatemala, [ricardo.rapallo@fao.org](mailto:ricardo.rapallo@fao.org).

y Panamá. Y tanto para el hambre como para la pobreza, la situación empeora en las zonas rurales, incluso en estos dos países más desarrollados.

La mayoría de la población ya no vive en las zonas rurales, ni en Centroamérica ni en el conjunto de ALC. Pero la mayoría de los pobres siguen estando en el campo. En Centroamérica, el 36% de los habitantes reside en zonas rurales, pero en estas mismas zonas reside el 46% de todos aquellos que sufren pobreza (Carrazón y Gallardo, 2018).

Para entender la situación rural en el istmo, hay que señalar que la mayoría de estos pobres rurales son pequeños productores y productoras, cuya gestión de la finca se basa en la mano de obra de la familia. Se trata de la denominada agricultura familiar (Baumeister; 2004; Berdegú y Schejtman; 2007), compuesta por dos millones de familias (12,4 millones de personas (Baumeister; 2010)

En este contexto de hambre y pobreza rural, ¿Qué se puede hacer desde la cooperación internacional en Centroamérica?

En el marco de la Cumbre Mundial de la Alimentación de 1996, la FAO puso en marcha en más de 70 países los Programas Especiales de Seguridad Alimentaria (PESA). La premisa en que se basaron, según la propia FAO, consistió en que la productividad de los pequeños agricultores de los países en desarrollo podría aumentar considerablemente mediante la introducción de algunos cambios tecnológicos relativamente sencillos, económicos y sostenibles.

En Centroamérica, durante 15 años (1999–2014), los cuatro países más pobres (Guatemala, Honduras, Nicaragua y El Salvador) desarrollaron programas PESA con el apoyo técnico de la FAO y el financiamiento de los respectivos Ministerios de Agricultura y de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

Este artículo resume los principales logros que documentaron los protagonistas de los programas en diferentes evaluaciones (FAO–PESA; 2014), pero ordenados con otra lógica, por niveles de actuación: i) nivel micro: familias, organizaciones, comunidades; ii) nivel meso: municipios, territorios sostenibles; iii) nivel macro: diálogo y gestión de políticas públicas.

Se trata, por lo tanto, de un documento descriptivo del accionar de un programa amplio (en el tiempo y en su espacio de ejecución) de la cooperación internacional, basado en la propia literatura generada por los proyectos. No se pretende un análisis causal, minucioso, de la pobreza en el istmo, ni su evolución en relación con la propia sociedad o la estructura productiva. El aporte novedoso de este artículo se refleja en la mencionada lógica descriptiva de los logros, y en la defensa del uso de todas las herramientas conceptuales posibles: la Seguridad Alimentaria y el Desarrollo Rural no son conceptos académicos separados, son realidades y aspiraciones que conviene trabajarlas de forma simultánea en Centroamérica.

El nivel amplio de incidencia de los programas PESA permitió que estos discurrieran en la misma senda de cambios conceptuales que se manifestaron en Centroamérica en los mismos años, y la evolución de los programas fue un reflejo de la evolución de la Seguridad Alimentaria y el Desarrollo Rural en el ámbito de la cooperación para el desarrollo en el istmo. Los programas PESA no fueron observadores externos, sino que aprendieron a leer el contexto, a adaptarse, y pudieron influir en otros programas de la cooperación y en la formulación de políticas públicas.

Este trabajo presenta tres principales conclusiones a juicio de sus autores, no de los ejecutores de los proyectos. La primera conclusión se refiere a los instrumentos de la cooperación, al diseño de los proyectos. Los PESA fueron paradójicos: se concibieron como “pilotos” pero lograron sus mayores aportes fuera de las actividades de campo que pretendían luego ser escalables.

La segunda reflexión es de interés para las agencias donantes, en el sentido de que un apoyo externo al diálogo de políticas públicas, independientemente del tema, requiere de dos elementos fundamentales, no siempre fáciles de aportar de forma simultánea: tiempo y flexibilidad.

Y la tercera conclusión podría interesar más a los tomadores de decisión en los Gobiernos, a los formuladores de políticas públicas que quieren enfrentar la pobreza rural en Centroamérica: no se trata tanto de un debate sobre el enfoque o concepto que se va a trabajar (¿Seguridad Alimentaria frente a Desarrollo Rural?; ¿La lucha contra el hambre es prioritaria respecto a la reducción de la pobreza?), sino un debate sobre cómo utilizar todos los instrumentos y análisis disponibles de forma simultánea.

**Palabras clave:** *Centroamérica, cooperación internacional, Derechos Humanos, seguridad alimentaria, desarrollo rural.*

**Fecha de recepción:** 1 de enero de 2021.

**Fecha de admisión definitiva:** 18 de junio de 2022.

### **Hunger and rural poverty in Central America. Lessons learned from SPFS programs**

**Abstract:** Two of the main indicators of Sustainable Development Goal 2 (SDG2: “Zero Hunger”) are undernourishment (measures the adequacy of per-capita energy consumption) and chronic child undernutrition (measures stunting). The reality in Central America for these variables is worrisome: except in Costa Rica, the data are well above the average for Latin America and the Caribbean (FAO, IFAD, UNICEF, WFP and WHO; 2018).

The main problem is not related to food availability, since the per capita supply in all the countries of the isthmus exceeds the

### **La faim et la pauvreté rurale en Amérique centrale. Enseignements tirés des programmes du PSSA**

**Résumé:** Deux des principaux indicateurs de l’objectif 2 du développement durable (ODD2: “Faim zéro”) sont la sous-alimentation (mesure de l’adéquation de la consommation d’énergie par habitant) et la dénutrition chronique des enfants (mesure du retard de croissance). La réalité en Amérique centrale pour ces variables est inquiétante: à l’exception du Costa Rica, les données sont bien supérieures à la moyenne de l’Amérique latine et des Caraïbes (FAO, FIDA, UNICEF, PAM et OMS; 2018).

Le principal problème n’est pas lié à la disponibilité des aliments, puisque l’offre par habitant dans tous les pays de l’isthme dépasse les besoins

nutritional requirements, in caloric terms, estimated in the Basic Food Baskets (BFB) that determine the extreme poverty lines (Carrazón and Gallardo; 2018). The causes of hunger must be sought, mainly, on the side of access to food.

And economic access to food is determined by the price of food and, above all, by the monetary income to acquire it. Therefore, although hunger and poverty are not the same thing, they are always linked: there is a strong correlation between the two.

As with hunger, poverty in Central America is also much higher than the average for Latin America and the Caribbean (LAC), except in Costa Rica and Panama. And for both hunger and poverty, the situation worsens in rural areas, even in these two more developed countries.

The majority of the population no longer lives in rural areas, either in Central America or in LAC as a whole. But the majority of the poor are still in the countryside. In Central America, 36% of the inhabitants reside in rural areas, but these same areas are home to 46% of all those suffering from poverty (Carrazón and Gallardo, 2018).

To understand the rural situation in the isthmus, it should be noted that the majority of these rural poor are small-scale producers, whose farm management is based on family labor. This is the so-called family agriculture (Baumeister; 2004; Berdegué and Schejtman; 2007), made up of two million families (12.4 million people (Baumeister; 2010).

In this context of hunger and rural poverty, what can be done through international cooperation in Central America?

Within the framework of the 1996 World Food Summit, FAO launched the Special Programs for Food Security (SPFS) in more

nutritionnels, en termes caloriques, estimés dans les paniers alimentaires de base (PAB) qui déterminent les seuils d'extrême pauvreté (Carrazón et Gallardo; 2018). Les causes de la faim se situent principalement au niveau de l'accès à la nourriture.

Et l'accès économique à la nourriture est déterminé par le prix des aliments et, surtout, par le revenu monétaire nécessaire pour les acquérir. Ainsi, bien que la faim et la pauvreté ne soient pas la même chose, elles sont toujours liées: il existe une forte corrélation entre les deux.

Comme pour la faim, la pauvreté en Amérique centrale est également beaucoup plus élevée que la moyenne de l'Amérique latine et des Caraïbes (ALC), sauf au Costa Rica et au Panama. Et tant pour la faim que pour la pauvreté, la situation est pire dans les zones rurales, même dans ces deux pays plus développés.

La majorité de la population ne vit plus dans les zones rurales, que ce soit en Amérique centrale ou dans l'ensemble de la région ALC. Mais la majorité des pauvres se trouvent encore dans les campagnes. En Amérique centrale, 36 % des personnes vivent dans des zones rurales, mais 46 % de toutes les personnes en situation de pauvreté vivent dans des zones rurales (Carrazón et Gallardo, 2018).

Pour comprendre la situation rurale dans l'isthme, il faut savoir que la plupart de ces ruraux pauvres sont des petits producteurs, dont la gestion des exploitations est basée sur la main-d'œuvre familiale. Il s'agit de l'agriculture dite familiale (Baumeister; 2004; Berdegué et Schejtman; 2007), qui comprend deux millions de familles (12,4 millions de personnes (Baumeister; 2010)).

Dans ce contexte de faim et de pauvreté rurale, que peut faire la coopération internationale en Amérique centrale?

Dans le cadre du Sommet mondial de l'alimentation de 1996, la FAO a lancé les Programmes

than 70 countries. The premise on which they were based, according to FAO itself, was that the productivity of small farmers in developing countries could be significantly increased through the introduction of some relatively simple, inexpensive and sustainable technological changes.

In Central America, for 15 years (1999–2014), the four poorest countries (Guatemala, Honduras, Nicaragua and El Salvador) developed SPFS programs with technical support from FAO and funding from the respective Ministries of Agriculture and the Spanish Agency for International Development Cooperation (AECID).

This article summarizes the main achievements documented by the protagonists of the programs in different evaluations (FAO–SPFS; 2014), but ordered with another logic, by levels of action: i) micro level: families, organizations, communities; ii) meso level: municipalities, sustainable territories; iii) macro level: public policy dialogue and management.

It is, therefore, a descriptive document of the actions of a broad program (in time and space of execution) of international cooperation, based on the literature generated by the projects themselves. It is not intended to provide a detailed causal analysis of poverty in the isthmus, nor its evolution in relation to society itself or the productive structure. The novel contribution of this article is reflected in the aforementioned descriptive logic of the achievements, and in the defense of the use of all possible conceptual tools: Food Security and Rural Development are not separate academic concepts, they are realities and aspirations that should be worked on simultaneously in Central America.

The broad level of impact of the SPFS programs allowed them to follow the

spéciaux pour la sécurité alimentaire (PSSA) dans plus de 70 pays. Le principe sur lequel ils reposaient, selon la FAO elle-même, était que la productivité des petits agriculteurs des pays en développement pouvait être considérablement accrue par l'introduction de quelques changements technologiques relativement simples, peu coûteux et durables.

En Amérique centrale, pendant 15 ans (1999–2014), les quatre pays les plus pauvres (Guatemala, Honduras, Nicaragua et El Salvador) ont élaboré des programmes PSSA avec l'appui technique de la FAO et le financement des ministères de l'agriculture respectifs et de l'Agence espagnole de coopération internationale pour le développement (AECID).

Cet article résume les principales réalisations documentées par les protagonistes des programmes dans différentes évaluations (FAO–SPFS; 2014), mais ordonnées avec une logique différente, par niveaux d'action: i) niveau micro: familles, organisations, communautés; ii) niveau méso: municipalités, territoires durables; iii) niveau macro: dialogue et gestion des politiques publiques.

Il s'agit donc d'un document descriptif des actions d'un vaste programme (dans le temps et l'espace d'exécution) de coopération internationale, basé sur la littérature générée par les projets eux-mêmes. Il n'a pas pour but de fournir une analyse causale détaillée de la pauvreté dans l'isthme, ni de son évolution par rapport à la société elle-même ou à la structure productive. La contribution originale de cet article se reflète dans la logique descriptive des réalisations mentionnée ci-dessus, et dans la défense de l'utilisation de tous les outils conceptuels possibles: la sécurité alimentaire et le développement rural ne sont pas des concepts académiques séparés, ce sont des réalités et des aspirations qui doivent être travaillées simultanément en Amérique centrale.

same path of conceptual changes that were manifested in Central America in the same years, and the evolution of the programs was a reflection of the evolution of Food Security and Rural Development in the field of development cooperation in the isthmus. The SPFS programs were not external observers, but learned to read the context, to adapt, and were able to influence other cooperation programs and the formulation of public policies.

This paper presents three main conclusions in the opinion of the authors, not the project executors. The first conclusion refers to the instruments of cooperation, to the design of the projects. The SPFS were paradoxical: they were conceived as “pilots” but achieved their greatest contributions outside the field activities that were later intended to be scalable.

The second reflection is of interest to donor agencies, in the sense that external support for public policy dialogue, regardless of the topic, requires two fundamental elements that are not always easy to provide simultaneously: time and flexibility.

And the third conclusion could be of more interest to government decision-makers, to public policy makers who want to address rural poverty in Central America: it is not so much a debate on the approach or concept to be worked on (Food Security versus Rural Development?; Is the fight against hunger a priority with respect to poverty reduction?), but a debate on how to use all the available instruments and analyses simultaneously.

**Key words:** *Central America, international cooperation, human rights, food security, rural development.*

Le large niveau d'impact des programmes du PSSA leur a permis de suivre le même chemin que les changements conceptuels qui se sont manifestés en Amérique centrale au cours des mêmes années, et l'évolution des programmes a été le reflet de l'évolution de la sécurité alimentaire et du développement rural dans le domaine de la coopération au développement dans l'isthme. Les programmes du PSSA n'étaient pas des observateurs extérieurs, mais ont appris à lire le contexte, à s'adapter, et ont pu influencer d'autres programmes de coopération et la formulation de politiques publiques.

Ce document présente trois conclusions principales du point de vue des auteurs, et non des exécutants du projet. La première conclusion concerne les instruments de la coopération, la conception des projets. Les PSSA étaient paradoxaux: ils ont été conçus comme des “pilotes” mais ont réalisé leurs plus grandes contributions en dehors des activités de terrain qui étaient ensuite destinées à être mises à l'échelle.

La deuxième réflexion intéresse les organismes donateurs, dans le sens où le soutien externe au dialogue politique, quel que soit le sujet, requiert deux éléments fondamentaux qu'il n'est pas toujours facile de fournir simultanément: le temps et la flexibilité.

Et la troisième conclusion pourrait intéresser davantage les décideurs gouvernementaux et les responsables politiques qui veulent s'attaquer à la pauvreté rurale en Amérique centrale: il ne s'agit pas tant d'un débat sur l'approche ou le concept à travailler (sécurité alimentaire versus développement rural? La lutte contre la faim est-elle prioritaire par rapport à la réduction de la pauvreté?), mais plutôt d'un débat sur la manière d'utiliser simultanément tous les instruments et analyses disponibles.

**Mots-clés:** *Amérique centrale, coopération internationale, droits de l'homme, sécurité alimentaire, développement rural.*

## I. Contexto general de Centroamérica

Trabajar desde la cooperación internacional en apoyo a los Gobiernos para reducir el hambre y la pobreza rural en sus países, obliga a situarse en un contexto dado, y a comprenderlo mínimamente para diseñar propuestas realistas.

Para comprender el contexto político y rural centroamericano, hay que mirar muy atrás en la historia. La pobreza en el istmo tiene unas raíces históricas que podrían explicarse incluso desde la época de la colonia, un período de formación y consolidación del latifundismo y la explotación indígena por parte de una minoría terrateniente (Martínez; 2006).

Pero para entender el marco institucional en el que actuaron los programas PESA, es suficiente con echar la mirada atrás en los últimos años del siglo XX.

### *1.1. Las transiciones de finales del siglo XX*

En los años 80 la situación económica en Centroamérica era muy pesimista, con la renta per cápita retrocediendo a niveles de los años 60 y 70. Esta situación se daba en el conjunto de la región, hasta el punto de que la CEPAL identificó estos años como “la década perdida” de América Latina.

Sin embargo, si se observa desde una perspectiva histórica, en esa misma década se fueron fraguando tres transiciones importantes en Centroamérica, que son relevantes para el análisis desde y para el desarrollo (Torres-Rivas; 2006):

- i) Una transición de la guerra a la paz: si bien la historia de los conflictos armados en Guatemala, El Salvador y Nicaragua marcó, y sigue marcando, la realidad en estos tres países, a finales del siglo XX se lograron unos acuerdos de paz definitivos. Toda la región estuvo involucrada, al firmar cinco presidentes el Acuerdo de Esquipulas II<sup>5</sup>, que señaló la hoja de ruta para la paz y la democracia. En Honduras, los conflictos entre clases y la inestabilidad política y social también fueron importantes, pero no se saldaron con una guerra civil.

---

<sup>5</sup> En agosto de 1987, los cinco presidentes de Guatemala, Honduras, Nicaragua, El Salvador y Costa Rica firmaron un documento conocido como “Esquipulas II”: Procedimientos para las Instauración de una Paz Firme y Duradera en América Central.

- ii) Como consecuencia de la paz, hubo también en estos países una transición de regímenes dictatoriales<sup>6</sup> hacia sistemas políticos democráticos, aunque con imperfecciones ya que no están logrando reducir una de las causas de aquellos conflictos: la enorme desigualdad. Este cambio repercutió positivamente en el conjunto de Centroamérica, dado que las élites hondureñas y la democracia en Costa Rica se veían limitadas e incluso afectadas por los actores en disputa en los países vecinos.
- iii) Por último, esta doble normalización trajo consigo una apertura económica<sup>7</sup> en toda la región, apertura que sigue atrayendo todas las interpretaciones posibles, desde las que aprecian aspectos positivos al haber ampliado el número y sectores empresariales, y reducido por lo tanto el poder de los terratenientes, hasta las que criminalizan una economía que ha frenado las opciones de los más pobres.

## 1.2. Un siglo XXI de luces y sombras

Según el Estado de la Región<sup>8</sup> (VVAA; 2016), entre 2010 y 2014 los países centroamericanos lograron mejoras económicas y sociales indiscutibles: el crecimiento económico y las exportaciones han retornado a los niveles anteriores a la crisis internacional de 2008–2009, y han mejorado también, aunque muy levemente, algunos indicadores sociales (cobertura educativa, esperanza de vida) y de gestión ambiental.

Sin embargo, estos progresos son insuficientes para que el desarrollo humano de la región en su conjunto avance sustantivamente. Además, se están ampliando las

---

<sup>6</sup> Desde los años 30 se impusieron dos dictaduras oligárquicas en El Salvador y Guatemala y una dictadura familiar de los Somoza en Nicaragua. En Honduras, entre períodos de “democracia nominal”, y antes de finales del XX, hubo sistemas dictatoriales con Tiburcio Carías, López Arellano y Melgar Castro

<sup>7</sup> La apertura comercial implicó nuevos productos agropecuarios de exportación (frutas, verduras, flores), nuevas actividades económicas (maquilas y zonas francas, turismo), una elevada y creciente informalidad laboral y procesos de migración que han creado al mismo tiempo inestabilidad familiar y entrada de divisas.

<sup>8</sup> Desde el año 1994 diferentes instituciones académicas de Costa Rica publican el Estado de la Nación. A partir de esta experiencia, y con una metodología muy participativa con consultas a la sociedad y a los Gobiernos, se elabora el Informe Estado de la Región, como un instrumento que analiza y da seguimiento a los principales desafíos del desarrollo humano sostenible de los siete países del istmo. En el año 2016 se publicó el V informe regional

brechas entre el Norte (CA4: Guatemala, Honduras, Nicaragua y El Salvador) y el Sur (Costa Rica y Panamá), así como las brechas a lo interno de los países y para ciertos grupos de población.

En el plano político y social, también hay luces y sombras. Se mantienen los abusos de poder, la corrupción y los niveles de inseguridad, que por un lado erosionan la confianza en la democracia y en las autoridades, pero al mismo tiempo fortalecen la acción y organización ciudadana.

### *1.3. La integración regional*

La integración regional en Centroamérica es un ámbito importante para impulsar las políticas de desarrollo nacionales. La visión compartida de problemas y estrategias comunes para temas muy concretos del ámbito rural aportó un valor agregado en la dinámica de los programas PESA. Por ello se propone en los próximos párrafos una muy breve reseña histórica del proceso de integración.

La integración centroamericana nació a mediados del siglo XX, cuando en 1951 se creó la organización de Estados Centroamericanos (ODECA) y en 1960 se estableció el Tratado General de Integración Económica. Las décadas de los sesenta y los setenta fueron un período de notable desarrollo en la región en el marco del Mercado Común Centroamericano (MCC).

Pero fue en la década de los noventa, una vez superados los conflictos armados, cuando se impulsó el proceso de integración, a través de una renovación y reestructuración del mismo. Según Caldentey (2012),

*Las Reuniones de Presidentes de este ciclo de la integración comienzan con el proceso de Esquipulas, centrado primero en el conflicto nicaragüense. La VII Reunión de Montelimar (Nicaragua) en abril de 1990 es la primera reunión presidencial en la que la recuperación de la integración y la agenda económica son protagonistas frente a la resolución de los conflictos.*

A partir del año 2009, con la celebración de la Cumbre Extraordinaria para el relanzamiento de la integración centroamericana, promovida por los gobiernos de El Salvador y Guatemala, el proceso ha tomado un auge en torno a cinco prioridades que se marcaron en el Plan de Acción de la mencionada Cumbre: i) la seguridad democrática; ii) el cambio climático y la gestión integral de riesgos; iii) la integración económica; iv) la integración social; v) el fortalecimiento institucional.

## 2. Hambre y pobreza rural en Centroamérica

Los datos que aparecen en el siguiente cuadro pretenden visualizar la evolución del hambre y la pobreza en los 15 años de ejecución del programa PESA.

Si bien el programa se ejecutó en los cuatro países más pobres (CA4: El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua), se presenta la visión de conjunto de Centroamérica, así como la de América Latina y el Caribe.

Se observa que la pobreza (urbana y rural) se ha reducido, salvo en Guatemala que ambas han aumentado. En todos los países, en todas las fechas, la pobreza rural siempre es superior a la urbana, incluso en Costa Rica y Panamá, los países más desarrollados. En el año 2014, la pobreza rural en el CA4 es muy superior a la media continental de ALC.

Es interesante ver también la brecha entre la pobreza rural y la urbana a lo largo de los años. En América Latina y el Caribe esta brecha claramente se reduce, pero no ocurre lo mismo en Centroamérica. Solamente se reduce en El Salvador, en el resto de los países permanece inalterable e incluso aumenta en Honduras. Es decir, la pobreza rural no sólo es mayor que la urbana en Centroamérica, sino que se reduce de manera más lenta que la pobreza urbana.

Respecto a la subalimentación<sup>9</sup>, que es uno de los indicadores oficiales de los ODS para medir el hambre, aunque no hay información desagregada para los territorios, se observa que, salvo en Costa Rica, los datos reflejan una mayor incidencia en Centroamérica que en el conjunto de la región latinoamericana.

Otro indicador para medir el problema del hambre es el de la desnutrición crónica, que no se fija en las causas (subalimentación), sino en las consecuencias en la población infantil. La desnutrición crónica mide el retraso en el crecimiento en los niños y niñas menores de 5 años, a través del cociente talla/edad, y los datos en Centroamérica siguen la pauta de la subalimentación: peor situación que en América Latina y el Caribe, excepto en Costa Rica, y con cifras muy preocupantes en Guatemala, siempre por encima del 50%.

---

<sup>9</sup>La prevalencia de la subalimentación es una estimación de la proporción de personas que consumen menos energía de la que necesitarían para llevar una vida activa y saludable. Se refiere a niveles normales de consumo diario de energía durante un año

### CUADRO I. Incidencia de la pobreza y subalimentación en Centroamérica y América Latina y El Caribe (ALC)

Países	Año base y más actual	Indicadores		
		Población bajo la línea de pobreza urbana (%)	Población bajo la línea de pobreza rural (%)	Prevalencia de la Subalimentación (%; años 2004–06 a 2014–16)
Costa Rica	1999	18.1	22.3	5.4
	2014	17.4	22	5.6
El Salvador	1999	38.7	62.1	10.7
	2014	36.9	49.3	12.3
Guatemala	1998	49.1	69	16
	2014	58.1	77.2	15.6
Honduras	1999	71.7	86.3	17.2
	2013	65.8	81.8	14.8
Nicaragua	1998	64	77	24.4
	2009	52.9	65.4	17
Panamá	2001	25.6	55.2	23.1
	2014	11.9	40.9	9.3
ALC	1999	37.1	64.1	9.1
	2014	23.8	46.7	6.4

Fuente para la Línea de Pobreza: CEPAL (2018). Obtenidos en dic 2018 en: <http://interwp.cepal.org/sisgen/ConsultaIntegrada.asp?idIndicador=182&idioma=e>. Fuente para la subalimentación: FAO y OPS, 2017, Panorama de la Seguridad Alimentaria y Nutricional en América Latina y El Caribe.

Los datos persistentemente elevados en Guatemala y Honduras son una preocupación para el conjunto de Centroamérica. De los poco más de 36 millones de habitantes que suman los seis países, el 65% reside en Guatemala (16 millones) y Honduras (algo más de 8 millones), incidiendo por lo tanto en las medias que se hagan en la sub región.

Además, son los países que tienen mayor proporción de población viviendo aún en zonas rurales, por encima del 40%. Cualquier estrategia regional para combatir el hambre y la pobreza rural debe concentrar esfuerzos en estos dos países.

### 3. Marco conceptual para enfrentar el hambre: Seguridad Alimentaria y Nutricional

La Seguridad Alimentaria (SA) ha tomado importancia académica y política desde que la FAO elaboró una primera definición oficial en la Cumbre Mundial de la Alimentación de 1996: “Existe seguridad alimentaria cuando todas las personas tienen en todo momento acceso<sup>10</sup> físico y económico a suficientes alimentos inocuos y nutritivos para satisfacer sus necesidades alimentarias y sus preferencias en cuanto a los alimentos a fin de llevar una vida activa y sana” (CFS; 2012).

Hasta entonces, el problema del hambre se vinculaba sobre todo a la producción agrícola o a la capacidad de una familia de alimentarse, vinculado a las hambrunas africanas de los 70, sin tener una visión de conjunto y sobre todo interdisciplinar. Y en términos académicos no se había logrado reducir o consensuar la complejidad de la idea de SA: Maxwell y Frankenberger detallaban en 1992 hasta 32 definiciones distintas recogidas en el período 1975–1991 (citado en Carrazón et al; 2012).

En términos de política pública, más que la definición, han sido los componentes propuestos para la Seguridad Alimentaria los que han permitido la formulación de programas para erradicar el hambre: disponibilidad, acceso, consumo, estabilidad y utilización biológica.

Si bien en los países desarrollados la seguridad alimentaria ha tenido su protagonismo en las últimas décadas, a raíz de diferentes crisis de salud pública en Europa, que evidencian una visión más limitada a la inocuidad, en los países en desarrollo, especialmente en América Latina, se ha creado toda una nueva institucionalidad que toma a la Seguridad Alimentaria como una herramienta para definir los problemas y soluciones del hambre y la malnutrición<sup>11</sup>.

En Centroamérica, el Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá (INCAP), con el apoyo de los programas PESA de la FAO, ha logrado unificar conceptualmente el tema en torno a la Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN). Este término ha sido más tarde propuesto por el Comité Mundial de la Alimentación (CFS por sus siglas en inglés) como

---

<sup>10</sup> En la Cumbre Mundial de la alimentación del 2009 se reafirma esta definición de FAO de 1996 pero se incorpora una dimensión social al acceso.

<sup>11</sup> La malnutrición se manifiesta en forma de ingesta insuficiente (desnutrición, deficiencia de micronutrientes) o por todo lo contrario: sobrepeso y obesidad.

*el que mejor refleja los vínculos conceptuales entre la seguridad alimentaria y la seguridad nutricional, a la vez que expresa también un objetivo de desarrollo integrado único para ayudar a orientar eficazmente las medidas de las políticas y los programas (CFS; 2012).*

En este artículo se utiliza este término de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN), por la doble razón mencionada: es el concepto aceptado y reconocido en Centroamérica y es el más completo según el Comité Mundial de la Alimentación.

### *3.1. Un enfoque de Derechos Humanos*

Las Naciones Unidas proclamaron en el año 1948 la Declaración Universal de los Derechos Humanos, un ideal y una aspiración basados en que todos los seres humanos tienen la misma naturaleza y derechos.

El enfoque de derechos humanos ha sido adoptado en el ámbito de la seguridad alimentaria y la nutrición por un creciente número de actores nacionales e internacionales, prestando especial atención a la promoción y protección del derecho a una alimentación adecuada (FAO; 2012).

Este derecho a una alimentación adecuada, o Derecho Humano a la Alimentación (DHA), implica, entre otras, que (FAO; 2005): a) los Estados tienen obligaciones y deben rendir cuentas de sus actos; b) el ser humano es titular de derechos; c) el derecho a la alimentación está ligado a todos los demás derechos humanos.

Por lo tanto, el DHA es un marco coherente para atender los desafíos de Gobernanza en la lucha contra el hambre y la desnutrición, pues “sitúa a las personas en el centro de los procesos de desarrollo, de manera que se les reconoce como sujetos de derecho y no meros beneficiarios” (FAO–PESA; 2014).

Desde la primera ley de SAN de Guatemala (2005), Centroamérica es una de las primeras regiones del mundo donde se avanzó en el Derecho Humano a la Alimentación.

### *3.2. Soberanía Alimentaria*

Sin abandonar la visión desde los Derechos Humanos, la ley nicaragüense que creó el sistema nacional de Soberanía y Seguridad alimentaria (ley 693 del 2009), amplió la mirada a un debate tan complejo como necesario: la soberanía alimentaria.

Si bien la idea de soberanía alimentaria comenzó a figurar en los debates públicos desde que Vía Campesina lo mencionó en 1996 en el foro paralelo a la cumbre Mundial de la Alimentación de la FAO, no existe una única definición consensuada o aceptada por toda la comunidad internacional. Pero todas las referencias coinciden en algunos puntos: visión de sostenibilidad y autonomía, derecho a la alimentación, apoyo decidido a la agricultura familiar, control local de los recursos productivos (Carrazón et al; 2012).

### 3.3. Principios del DHA

Las políticas y estrategias de soberanía y seguridad alimentaria y nutricional deberían, según la FAO (2012), seguir siete principios<sup>12</sup> para aplicar mejor un enfoque basado en derechos humanos: participación, rendición de cuentas, no discriminación, transparencia, dignidad humana, empoderamiento, estado de derecho.

En su documento principal de referencia de aprendizaje de los proyectos PESA (FAO-PESA 2014), se hace un exhaustivo análisis del respeto y uso de los principios del DHA en la ejecución de las actividades, son sus luces y sus sombras: i) buena participación ciudadana, pero sin mecanismos de reclamo ni atención a las personas más vulnerables con poca capacidad de hacerse oír; ii) esfuerzos notables de transparencia y rendición de cuentas, pero sin estrategia ni destinatarios claros; iii) respeto a los debidos procesos y mecanismos administrativos de un estado de derecho, más evidentes a nivel nacional y más laxos en las relaciones con los municipios.

En resumen, el hambre y la pobreza, así como las condiciones y medios de vida de la población rural, son consecuencia del bloqueo o respeto insuficiente en términos de derechos fundamentales para la ciudadanía. Por lo tanto, su solución debe ser integral, profunda, estructural. Los programas PESA identificaron que había fallas en la realización de derechos, y propusieron objetivos que miraban hacia las causas de fondo de los problemas.

---

<sup>12</sup>La FAO los denomina principios "PANTHER" por sus siglas en inglés.

## 4. Marco conceptual para enfrenar la pobreza rural: Desarrollo Rural Territorial

Al igual que la Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN) se ha convertido en una herramienta metodológica para analizar y proponer sobre el problema del hambre, el Desarrollo Rural Territorial (DRT) ocupa el mismo espacio académico y analítico para situarse frente al enorme desafío de la pobreza rural.

Si bien el enfoque territorial del desarrollo rural se inició en Europa en 1991 con la iniciativa LEADER, y se completó en 1996 con la Declaración de Cork sobre las bases del Desarrollo Rural Territorial (Segura, A; 2015), en los siguientes párrafos se presenta la visión latinoamericana.

En las décadas de los 80 y 90 los temas rurales no eran prioridad en América latina. Se apostó al crecimiento, a la eficiencia económica y a la confianza en los mercados (Echevarri y Ribero; 2002), así como a los ajustes estructurales que provocaron un

*desmantelamiento precipitado de un sistema estatal claramente intervencionista que no es sustituido por otro modelo de intervención, lo cual provoca un vacío en las instituciones públicas, sobre todo las rurales (Greño et al; 2003).*

Además de reducirse el interés de temas como el desarrollo rural, las políticas rurales se reducían a programas independientes de lucha contra la pobreza y programas sectoriales agropecuarios, normalmente muy centralizados en los gobiernos nacionales.

Esta era la situación que se encontraron en Centroamérica los programas PESA de la FAO en los primeros años del siglo XXI. Algunos países desmantelaron sus instituciones básicas como la extensión agropecuaria (Honduras, Guatemala), o la mantuvieron con servicios mínimos (El Salvador, Nicaragua). Estos programas, como se verá más adelante, apoyaron la formulación de políticas públicas combinando elementos de la SAN con elementos de DRT en línea con la “nueva ruralidad” del IICA), sobre todo los que implican una nueva forma de planificación: se supera la planificación sectorial y centralizada y se propone una planificación territorial y descentralizada (Echevarri y Ribero; 2002), sobre todo a través de las municipalidades.

Esta nueva ruralidad que formuló el IICA en 2002 dio lugar, especialmente en América Latina, a una corriente académica que apostó por el Desarrollo Rural Territorial (DRT), ampliando la visión agropecuaria hacia un reconocimiento del

carácter amplio de la economía rural, añadiendo a los aspectos socioeconómicos nuevos elementos más culturales (“el territorio es un espacio con identidad, concertado socialmente”, Berdegué y Schejtman; 2004), y reconociendo que se requiere una nueva y compleja arquitectura institucional que potencie y respete la implicación de la población local en su desarrollo (enfoque “bottom-up”).

El DRT puede entenderse tanto como un enfoque de trabajo, basado en conocimientos teóricos y actuaciones prácticas, como un proceso de “transformación institucional, productiva y social en un territorio rural” (Amador y Romero; 2015, citado en Segura, A; 2015).

Toda esta literatura, incluyendo además aquella que apuesta más por elementos políticos (desarrollo local, descentralización) que territoriales, con documentos que se focalizan tanto en las causas de la pobreza como en las políticas y programas que la combatan, coincide en que el tema de fondo de sus análisis y propuestas es encontrar vías más eficaces para enfrentar la pobreza rural, especialmente en aquellos países cuya incidencia es mayor que la pobreza nacional.

## **5. Programa Especial de Seguridad Alimentaria (PESA) de la FAO y la AECID**

El origen y evolución del Programa Especial para la Seguridad Alimentaria (PESA) está recogido en la web de la FAO, la agencia de Naciones Unidas que los puso en marcha. En un documento<sup>13</sup> del 2003, puede leerse lo siguiente:

*En 1994, dos años antes de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación de 1996, la FAO puso en marcha el PESA como el principal programa a través del cual ayudaría a sus Estados Miembros en desarrollo a reducir la incidencia del hambre y la malnutrición. La premisa en que se basa la formulación del PESA es que la productividad de los pequeños agricultores de los países en desarrollo podría aumentar considerablemente mediante la introducción de algunos cambios tecnológicos relativamente sencillos, económicos y sostenibles.*

*De esta manera, no sólo mejorarían sus medios de subsistencia y estimularían el crecimiento de la economía rural, sino que también crearían excedentes que contribuirían a la seguridad alimentaria nacional. Al principio, el programa se dirigió a los países de bajos ingresos y con déficit de alimentos (PBIDA), pero otros países en desarrollo han adoptado desde entonces el método del PESA. Si bien la Cumbre Mundial sobre*

---

<sup>13</sup> Disponible en: <http://www.fao.org/docrep/006/ac828s/ac828s00.htm>

*la Alimentación aprobó el PESA, se manifestó cierta reserva sobre la importancia concedida a los pequeños agricultores para incrementar la seguridad alimentaria de los hogares y los países.*

En el año 2002, había 70 países ejecutando programas PESA, con un importe total en ejecución de más de 500M de dólares estadounidenses, de los cuales los países en desarrollo se comprometieron a aportar más de la mitad.

En Centroamérica, Guatemala, Honduras y Nicaragua iniciaron un programa PESA en el año 1999, con el apoyo técnico de la FAO y el financiamiento de los respectivos Ministerios de Agricultura y de la AECID. El Salvador solicitó actividades en el marco de un PESA en 2004 y las inició en el 2006. Los cuatro países contaron con el apoyo metodológico y de coordinación de un quinto programa PESA, denominado Componente de Coordinación Regional.

Los programas PESA de Centroamérica finalizaron en el año 2014. En estos 15 años, el importe total<sup>14</sup> aportado por la AECID, en concepto de donación, fue de 32,2 millones de dólares para los cinco proyectos (cuatro países y un componente regional). La media anual para este componente regional fue de 250 mil dólares, y para los proyectos nacionales de 475 mil usd.

No está disponible la información sobre los aportes gubernamentales, aunque algunos planes operativos anuales de la época mencionan aportes públicos equivalentes al 10% de la donación española de cada año. Salvo en Honduras, que sí fueron aportes monetarios, en los otros tres países se contribuyó con recursos humanos e insumos agropecuarios.

Estos programas de la AECID en Centroamérica fueron uno de los dos pilares principales con los que el Gobierno español apoyó los esfuerzos de Seguridad Alimentaria a nivel mundial a través del multilateralismo. El otro pilar se basó en los Programas Conjuntos para los Objetivos de Desarrollo del Milenio (F-ODM), que en la ventana de infancia y SAN aportó un total de 134,5M de USD en 24 programas conjuntos (Segura, A; 2015)

En general, y como se ha mencionado, los programas PESA de la FAO respondían a una visión muy agropecuaria del problema de seguridad alimentaria. Pero en Centroamérica, los técnicos, funcionarios y funcionarias vinculados a los

---

<sup>14</sup> Dato tomado de la web de la FAO: <http://www.fao.org/in-action/pesa-centroamerica/resumen-del-proyecto/recursos-financieros/es/>

programas, junto a una parte de la sociedad interesada e implicada en el tema, fueron aprendiendo que el problema es mucho más amplio, con múltiples causas y consecuencias interrelacionadas, por lo que el planteamiento en esta subregión latinoamericana se amplió a otros sectores no agropecuarios y se desarrollaron acciones relacionadas también con la sensibilización y la incidencia, con múltiples actores, a nivel comunitario, municipal, nacional y regional en el marco del Sistema de Integración de Centroamérica (SICA).

Aunque en cada país el programa tuvo particularidades metodológicas y estratégicas, acordadas con los Gobiernos, el objetivo principal de los PESA en Centroamérica fue el de alcanzar un compromiso político para la SAN en los cuatro países de intervención y en el entorno del SICA.

Visto en retrospectiva, este compromiso de los Estados (Congreso, Gobierno, Sociedad) se ha logrado, por supuesto, con una acción combinada de muchos actores y aliados, y fue posible no tanto por el diseño inicial de los proyectos (piloto a nivel de campo para ampliar de escala), sino por la acción de incidencia y diálogo de políticas a nivel nacional que se reforzó en los últimos años.

El camino recorrido puede resumirse en tres etapas:

- i) **Fase I, desde 1999 al 2004: buenas prácticas agropecuarias.** Diseñado inicialmente como proyecto piloto, se pretendía identificar y validar buenas prácticas que luego se expandieran a nivel nacional a través de políticas nacionales. En la web de cierre del proyecto se han identificado y resumido 36 buenas prácticas<sup>15</sup>, separadas en tres categorías: buenas prácticas de fortalecimiento institucional, metodológicas y técnicas.
- ii) **Fase II, desde 2005 al 2009: de expansión geográfica y conceptual.** Con las autoridades nacionales y locales, se buscó ampliar la aplicación de las buenas prácticas validadas, y se aprendió junto con el Gobierno que un abordaje correcto de la SAN supone una visión integral y multisectorial, incluyendo también elementos de DRT, con la agricultura en un lugar importante dado el contexto de pobreza rural centroamericano, pero no un lugar único ni aislado.

En la misma web de cierre mencionada se explica que los caminos para ampliar buenas prácticas fueron diversos y no excluyentes: replicación en otros

---

<sup>15</sup> Disponibles en: <http://www.fao.org/in-action/pesa-centroamerica/es/>

territorios por parte del mismo proyecto, o vía la asunción de los municipios, o bien a través de un programa nacional de gobierno.

iii) **Fase III, del 2010 al 2014: institucionalización de la SAN en las Instancias públicas.** En esta última etapa se contribuyó significativamente para que los Gobiernos de los cuatro países de actuación de los PESA se dotaran de un nuevo marco institucional, en forma de normas, políticas y órganos de coordinación para la SAN, y, en algunos casos, también en forma de programas nacionales para la Agricultura Familiar.

En la última fase, en el año 2012, se realizó una amplia consulta con los Gobiernos, la sociedad civil, las contrapartes y aliados, para ayudar a sintetizar los principales logros y aprendizajes de los programas PESA de Centroamérica, y transmitirlos a la sociedad en forma de mensajes clave<sup>16</sup>.

Los logros se resumen en el siguiente capítulo, ordenados por ámbito de actuación, y los principales aprendizajes forman parte de las conclusiones finales, enriquecidas con una visión más amplia y alejada de los autores. Y con el fin de comprender mejor la trayectoria y el contexto de los programas, se presenta en la siguiente página un esquema visual, en el que se aprecia claramente que los nuevos marcos institucionales para la SAN se han constituido a partir del 2005, y no fue hasta el 2010 (tercera fase de los programas) en que se desarrollaron políticas para el DRT, tanto a nivel nacional como en el entorno del SICA.

Llama la atención la escasa reducción de la subalimentación, y el aumento de la pobreza rural en Guatemala. Pese a esta obstinación en los datos nacionales, este artículo defiende la importancia de la cooperación internacional porque los programas PESA en Centroamérica pudieron contribuir a sentar las bases para un desarrollo institucional de los dos principales instrumentos para combatir el hambre y la pobreza rural: la seguridad alimentaria y nutricional y el desarrollo rural territorial, ambos a través del rol de la agricultura familiar.

---

<sup>16</sup> Están recogidos en 12 documentos de la revista "Hambre de Saber, Saber de Hambre", disponibles en la web de FAO: <http://www.fao.org/3/a-i4323s.pdf>

**CUADRO 2. Evolución del contexto en los PESA (1999–2014)**

		Fase I: 1999–2004	Fase II: 2005–2009	Fase III: 2010–2014
El Salvador	Pobreza rural (%)	65.1	57.6	49.3
	Subalimentación (%)	10.7	12.9	12.1
	M. Institucional (*)	Política Nacional SAN		Decreto CONA-SAN; Creación servicio extensión
Guatemala	Pobreza rural (%)	69%	66.5	77.2
	Subalimentación (%)	16	15.6	16.2
	M. Institucional	Política Nacional SAN	FPH; ley SINASAN	Proyecto ley DRI; PAFFEC
Honduras	Pobreza rural (%)	86.3	78.9	81.8
	Subalimentación (%)	17.2	15.5	15.8
	M. Institucional		Política Nacional SAN	Ley SAN
Nicaragua	Pobreza rural (%)	77	71.5	65.4
	Subalimentación (%)	24.4	20	17.1
	M. Institucional	Plan Nacional SAN	Ley SSAN	Ministerio AF
<b>Marco institucional centroamericano</b>			Lineamientos SAN PARLACEN; PACA; ERAS	ECADERT;

(\*): Las políticas instituciones en siglas están explicadas en el glosario de inicio.

Fuente: Datos de pobreza rural: FAO (2018). Datos de subalimentación: FAO–OPS; 2017).

## 6. Logros y Resultados del PESA

Como se ha mencionado, una de las características de los programas fue la de actuar de forma simultánea en varios niveles temáticos y geográficos. Esto supone que, al mismo tiempo que hay una riqueza en las metodologías y propuestas de trabajo, hay riesgo de una dispersión que puede reducir los impactos y hace más compleja la recolección y explicación de estos logros.

Antes del cierre de los proyectos, la dirección de los mismos supo concentrar algunos resultados y aprendizajes en un amplio volumen disponible en la web (FAO–PESA; 2014). Estos logros pueden resumirse en el siguiente cuadro:

### CUADRO 3. Resumen de los logros alcanzados por los PESA de Centroamérica

Nivel	Ámbito	Alcance de los logros
Micro	Familias	Mejora de las condiciones y medios de vida en la agricultura familiar.
	Organizaciones y comunidades	Construcción de ciudadanía y de capital social.
Meso	Municipios	Fortalecimiento de la gestión municipal.
	Territorios	Evolución hacia territorios sostenibles.
Macro	Político	Constitución de Frentes Parlamentarios contra el Hambre y formulación de leyes SAN.
	Políticas públicas	Apoyo en la formulación de programas y políticas públicas para la agricultura familiar y el DRT.
	Gestión pública	Instrumentos vinculados a la gestión del conocimiento y al monitoreo.

Fuente: elaboración propia a partir de "Hambre de Saber, Saber de Hambre" (FAO-PESA, 2014).

#### 6.1. Nivel micro

Los participantes directos de los PESA fueron familias pobres de elevada vulnerabilidad que residían en zonas rurales. Se calcula que alrededor de 20.000 personas fueron directamente beneficiadas por alguna actividad del programa. Estas actividades se centraron en dos objetivos:

- i) **Mejora de las condiciones y medios de vida en la agricultura familiar:** Las debilidades de las líneas de base y de los sistemas de Seguimiento y Evaluación en los programas no permiten tener una información para los cuatro países y para los 15 años de implementación. En FAO-PESA (2014) se recogen mejoras en los rendimientos en los cuatro países que en promedio llegan al 53% en el maíz y del 45% en el frijol, y mejoras en la desnutrición crónica evidenciadas en El Salvador y de diversidad en el consumo de alimentos en Guatemala con la práctica patio-hogar.
- ii) **Construcción de ciudadanía y de capital social:** Diversos documentos recogidos por los proyectos sugieren la hipótesis de que los mismos se relacionan con la construcción de ciudadanía y el fortalecimiento del capital social, este último

entendido como “las relaciones y estructuras sociales, es decir, las actitudes de confianza, que se dan en combinación con conductas de reciprocidad y cooperación” (Durston, J; 2002). En concreto, los programas PESA y otros proyectos regionales en la misma época estarían apuntando hacia las siguientes mejoras en términos sociales y políticos para la ciudadanía (Gallardo, 2009):

- Mejora del status y el rol del que los participantes de los programas disponen en su comunidad.
- Mejora la autoestima y su empoderamiento para buscar su propio desarrollo.
- Avanza, aunque tímidamente, la reducción de las brechas de género.
- Mejora sustancialmente la cultura medioambiental.
- Reduce los conflictos en la comunidad y fortalece las redes de solidaridad.
- Mejora la capacidad de gestión de las organizaciones y los valores de la comunidad.
- Se crea un capital simbólico de negociación (se negocia mejor con el Estado).

## 6.2. Nivel meso

iii) **Fortalecimiento de la gestión municipal:** La relación de los Programas PESA con los Municipios tuvo un doble sentido, como medios para ayudar a las familias rurales a superar algunos de sus puntos críticos, y también como fines en sí mismos para mejorar su capacidad de gestión. Se estima que, en los cuatro países de intervención, los PESA facilitaron la formulación de planes de desarrollo en 134 municipios, de los cuales 84 cuentan con planes específicos para la SAN. En Nicaragua, además, se aseguraron los recursos y la sostenibilidad a través de las ordenanzas municipales.

iv) **Evolución hacia territorios sostenibles:** algunas buenas prácticas impulsadas, como los Sistemas Agroforestales (SAF), permitieron (y permiten), combinar mejoras en productividad y resiliencia: además de mejorar la producción, esta se estabiliza en épocas de sequía o de exceso de lluvias. La bibliografía sobre los SAF es amplia y bien documentada.

## 6.3. Nivel macro

Según Fernández, A (2006) y FAO (2014), la colaboración de la cooperación internacional con los Gobiernos debe centrarse en favorecer el establecimiento

de condiciones para que la gobernabilidad pueda darse, al menos en tres niveles de actuación:

- v) **Nivel político:** Acciones destinadas a establecer un diálogo político, a la creación de consensos, al fortalecimiento de una cultura democrática, a la participación, a la creación de nuevos liderazgos, etc. En el marco de la Iniciativa América Latina y el Caribe sin Hambre<sup>17</sup>, se formaron en cada Asamblea Nacional Frentes Parlamentarios contra el Hambre (FPH), a través de los cuales se dio apoyo en la formulación de las leyes SAN en Guatemala (2005), Nicaragua (2009) y Honduras (2011).
- vi) **Nivel de políticas públicas:** Combinación de acciones políticas y técnicas destinadas a impulsar nuevas políticas públicas o mejorar las ya existentes a favor de un mayor desarrollo. Políticas incluyentes que favorezcan la estabilidad y la cohesión social. En este sentido, la asistencia técnica de los programas PESA se orientó hacia la Agricultura Familiar (Programa Nacional en el Salvador, nuevo Ministerio en Nicaragua) y hacia el Desarrollo Rural (nuevo servicio de extensión en Guatemala, con una visión más integral, que formó parte de la PNDRI, 2009).
- vii) **Nivel de la gestión pública:** Acciones técnicas que contribuyen a una mejor gestión de los asuntos públicos, a un mejor desempeño de las instituciones, a una nueva cultura de servicios públicos orientados a los ciudadanos. Los PESA han sido en algunos casos “las manos y los pies” de las políticas públicas (Mux, D, 2014), al haber desarrollado instrumentos que permiten que las políticas y programas sean útiles al gobierno y lleguen a la población, en un contexto de limitaciones institucionales públicas. En términos de estudios, quizás el más importante que realizaron los PESA, junto con otro programa regional del Banco Mundial (RUTA), fue el de la caracterización de la Agricultura Familiar en Centroamérica, que sirvió de base para la formulación de varios programas y políticas públicas.

---

<sup>17</sup> La Iniciativa América Latina y Caribe sin Hambre 2025 (IALCSH) es un compromiso político de los países de la región entorno a la lucha contra el hambre, la inseguridad alimentaria y la malnutrición. Desde sus inicios en el 2005 ha recibido el apoyo técnico de la FAO y financiero de la AECID.

## 7. Principales conclusiones

Se presentan a continuación las tres principales conclusiones que en opinión de los autores se desprenden de todo lo realizado y aprendido durante los 15 años de ejecución de los programas PESA en Centroamérica.

### 7.1. *Confianza local y confianza nacional*

Las fases de los PESA presentadas en el capítulo 6 muestran la evolución de las actividades, desde las fincas de los productores para mejorar su producción e ingresos, hasta la incidencia en temas estructurales como el apoyo a nuevas leyes o a la formación de nuevas instituciones. Pero nunca estas últimas sustituyeron a las primeras, se complementaron y retroalimentaron mutuamente.

Es cierta la paradoja de los PESA, con logros más visibles a nivel institucional que pudieran hacer pensar que la acción en el terreno no fue válida. Y los propios proyectos no supieron mostrar estas acciones en campo al no validar suficientemente los resultados con un robusto sistema de monitoreo y evaluación.

Pero sin una presencia y respeto ganados con los productores, no se habría podido generar la confianza necesaria con las autoridades para ir mostrando el camino de las propuestas más estructurales. Los proyectos no se replicaron como tales, no se ampliaron de escala, pero muchas de sus buenas prácticas y metodologías formaron parte del diseño de políticas públicas para la AF.

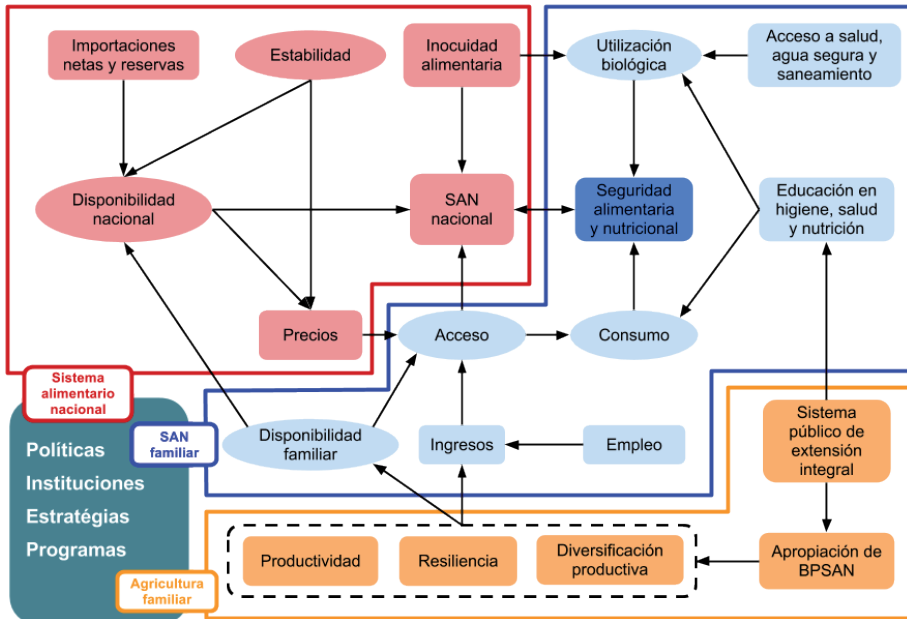
Y desde luego sirvieron para la reflexión en la cooperación internacional. De proyectos piloto de SAN para los Gobiernos se transitó a un modelo conceptual de programa de la cooperación internacional también para la AF (directamente) y el DRT (parcialmente).

Este modelo muestra (ver gráfico siguiente) las relaciones entre la seguridad alimentaria, la agricultura familiar, el desarrollo rural y el sistema alimentario en su conjunto, y fue luego replicado por otros programas regionales ejecutados por la FAO<sup>18</sup>.

---

<sup>18</sup> “Semillas para el Desarrollo” con fondos AECID, “Mesoamérica sin Hambre” con fondos de AMEXCID.

**FIGURA 1. Modelo conceptual de interrelaciones entre agricultura familiar, seguridad alimentaria y nutricional, y sistema alimentario**



Fuente: Carrazón y Gallardo (2018) a partir de FAO-PESA (2014).

Cabe añadir que, en relación al modelo, este incluyó también una propuesta de trabajo regional en torno al SICA. Como se ha mencionado en el capítulo 6 que presenta los programas PESA, los cuatro países tuvieron el acompañamiento de un componente regional que facilitó la interacción y la visión regional de los programas.

Una reflexión a posteriori como la que se realiza en este trabajo permite compartir tres argumentos principales para analizar de forma regional el problema, y, por lo tanto, promover soluciones regionales para la SAN y el DRT:

- i) Las causas estructurales son las mismas en, al menos, los cuatro países más pobres, lo que sugiere que los remedios también pueden ser similares.
- ii) Algunas oportunidades también son más evidentes desde una perspectiva regional, como intentar una estrategia común para captar fondos de los me-

canismos financieros vinculados al Cambio Climático o de compras públicas compartidas para insumos agropecuarios o alimentos.

- iii) Por último, los desafíos internacionales, como el alza del precio de los alimentos y el cambio climático, son de tal magnitud que la forma más eficaz de enfrentarlos pasa por mantener una visión regional

## 7.2. *¿En tren o en barco? Flexibilidad y adaptabilidad en la cooperación internacional*<sup>19</sup>

Si las acciones de cooperación internacional al desarrollo se pudieran comparar a un viaje, sería mucho más parecido a un viaje en tren que a un viaje en barco. Una vez iniciado el proyecto, las posibilidades de cambio en la ruta son muy remotas. Mientras en un viaje en barco hay que manejarse de acuerdo a los vientos y mareas, en un viaje en tren hay que asegurarse de no salir del carril.

En un viaje en barco, el camino hay que construirlo sobre la marcha, y la menor distancia entre dos puntos no es, necesariamente, una línea directa. El problema del hambre es ante todo un problema de voluntad política, que facilite o frene un acceso justo y sostenible a los medios de vida necesarios para producir o adquirir los alimentos. Y las decisiones políticas en América Latina requieren negociación, acontecen paso a paso, por aciertos y errores. La utilización de una opción política es mucho más el resultado de los consensos posibles que de un análisis puramente racional.

El PESA Centroamérica tuvo la oportunidad de construir su marcha a lo largo del camino. Su principal donante (AECID) tuvo la sensibilidad para permitir y estimular cambios y ajustes que permitieron posicionar el PESA como un actor importante en la construcción de ventanas de oportunidad para insertar el tema SAN en la agenda pública en los países.

Este apoyo continuado de los organismos de la cooperación internacional para el desarrollo en los países es una ventaja comparativa que amerita ser mejor explotada. Al orientarse hacia programas de cooperación, más allá de los ciclos de los proyectos, los organismos internacionales pueden: i) mantener el tema SAN en la agenda pública; ii) facilitar los procesos de transición entre gobiernos; iii)

---

<sup>19</sup> Este es el título de un capítulo que el Dr. Luiz Carlos Beduschi escribió para el N° 3 del cierre de la revista Hambre de Saber, Saber de Hambre. Las ideas expresadas en esta conclusión derivan de este autor. Está disponible en: <http://www.fao.org/3/a-i4323s.pdf>

poner a disposición de la sociedad y de los gobiernos un conjunto de soluciones sociales y técnicas en las diferentes dimensiones de la política.

### 7.3. Hambre o pobreza: un falso debate de prioridades

Si, como se ha mostrado, el hambre y la pobreza rural van unidas en Centroamérica, sería lógico pensar que los enfoques de trabajo que desde el ámbito del desarrollo y la cooperación internacional se utilizan para analizar ambos desafíos, fueran también unidos: la seguridad alimentaria y nutricional y el desarrollo rural territorial.

En el siguiente cuadro se muestra cómo la diversificación técnica y sectorial, y los diferentes grados de aplicación que realizaron de forma simultánea los PESA, toman elementos de una visión integral de los enfoques de trabajo, si bien se focalizaron más directamente en la SAN y la AF y más indirectamente en el DRT.

CUADRO 4. Elementos clave de los enfoques de SAN y DRT (\*)

	Micro: familia y comunidad	Meso: municipios, territorios	Macro: nacional y regional
<b>Economía y sociedad</b>	<u>Medios de vida</u> Servicios básicos en Educación, salud	Cadenas de valor <u>Agricultura sostenible</u> Resiliencia Tierra, agua	Sistema alimentario <u>Agricultura familiar</u> Empleo rural Política fiscal Competitividad Infraestructura
<b>Cultura y política</b>	<u>Educación a la higiene y a la nutrición</u> Cultura alimentaria Capital social y ciudadanía	Núcleos urbanos Territorio como identidad social Patrimonio cultural	Soberanía alimentaria Comercio justo Desigualdad DDHH
<b>Instituciones y políticas públicas</b>	<u>Igualdad de género</u> Sociedad civil y participación	Desarrollo local <u>Municipios</u>	<u>Leyes y normas</u> Alianzas público privadas y Academia Visión de largo plazo Evidencia, datos

(\*) Subrayados: principales elementos trabajados por los PESA de Centroamérica.

Fuente: elaboración propia a partir de Greño et al (2003), Echevarri y Ribero (2002), Berdegú y Schejtman (2004) y FAO-PESA (2014).

Los PESA de Centroamérica supieron visualizar esta ventaja para el diseño de las estrategias de implementación. La atención conjunta sobre el desarrollo rural y la seguridad alimentaria conlleva una serie de ventajas: el enfoque de desarrollo rural permite a la SAN una mejor implementación práctica, vinculándola al territorio, y adaptándolo a las estructuras sectorizadas de los gobiernos. La SAN por su parte hace posible que el desarrollo rural se diseñe con las familias y los individuos sobre los que se pretende tener impacto (Carrazón y Gallardo; 2018).

#### 7.4. A modo de epílogo

Con mayor o menor eficacia en los programas PESA de Centroamérica, con mayor o menor evidencia en los logros alcanzados, lo cierto es que el esfuerzo de cooperación con Centroamérica por parte de la FAO y de la AECID ha sido muy grande. Y este esfuerzo necesita que se le de todas las vueltas posibles para sacar el máximo rédito a sus aprendizajes, por las inversiones realizadas, pero también para no cometer el error tan común en la cooperación internacional de volver a diseñar y ejecutar proyectos parecidos con errores similares, o peor, apuntando a objetivos que ya fueron alcanzados o que sabemos que no podrán alcanzarse.

Y cuando se habla de cooperación se refiere en general a colaborar con otros para lograr el mismo objetivo. Cooperar supone por lo tanto escuchar, consensuar, esperar, saber adaptarse, tener imaginación en las propuestas, etc. Como apuntó Ferrero y de Loma-Ossorio (2003), “un proceso de desarrollo no puede ser diseñado o gestionado, pero sí orientado, facilitado o catalizado”.

Estas ideas, por supuesto mejor escritas, y no referidas solamente al ámbito del desarrollo, fueron expresadas por García Márquez en 1982:

*No obstante los progresos de la navegación, que han reducido tantas distancias entre nuestras Américas y Europa, parecen haber aumentado, en cambio, nuestra distancia cultural. ¿Por qué la originalidad que se nos admite sin reservas en la literatura se nos niega con toda clase de suspicacias en nuestras tentativas tan difíciles de cambio social? ¿Por qué pensar que la justicia social que los europeos de avanzada tratan de imponer en sus países no puede ser también un objetivo latinoamericano con métodos distintos en condiciones diferentes?*<sup>20</sup>

---

<sup>20</sup> Gabriel García Márquez, la soledad de América Latina. Discurso para el Premio Nobel, 1982. Tomado de la Revista Envío (Mayo 2014): <http://www.envio.org.ni/articulo/4846>

## 8. Siglas y abreviaturas

AECID: Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

AF: Agricultura Familiar.

ALC: América Latina y el Caribe.

AMEXCID: Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

CA4: Los cuatro países del norte de Centroamérica, por orden alfabético: El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua.

CBA: Canasta Básica de Alimentos.

CEPAL: Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

CFS: Comité de Seguridad Alimentaria Mundial.

CONASAN: Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional.

DHA: Derecho Humano a la Alimentación.

DRT: Desarrollo Rural Territorial.

DRI: Desarrollo Rural Integral.

ECADERT: Estrategia Centroamericana de Desarrollo Rural Territorial (2010–2030).

ERAS: Estrategia Regional Agroambiental y de Salud (2009–2024).

FAO: Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura.

FIDA: fondo Internacional de Desarrollo Agrícola.

FPH: Frente Parlamentario contra el Hambre.

IALCAH: Iniciativa América Latina y Caribe sin Hambre.

IICA: Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura.

INCAP: Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá.

LEADER: Liaison Entre Actions de Développement de l'Économie Rurale.

MCC: Mercado Común Centroamericano.

ODS: Objetivos de Desarrollo del Milenio.

OPS: Organización Panamericana de la Salud.

PACA: Política Agrícola Centroamericana (2008–2017).

PAF: Plan de Agricultura Familiar en El Salvador.

PAFFEC: Programa de Agricultura Familiar para el Fortalecimiento de la Economía Campesina en Guatemala.

PARLACEN: Parlamento Centroamericano.

PESA: Programa Especial de Seguridad Alimentaria.

PMA: Programa Mundial de Alimentos.

PPA: Programa Productivo Alimentario, también conocido como Bono Alimentario en Nicaragua.

RUTA: Programa de Desarrollo Rural Sostenible de Centroamérica.

SAF: Sistema Agroforestal.

SAN: Seguridad Alimentaria y Nutricional.

SSAN: Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional.

SICA: Sistema de la Integración centroamericana.

SINASAN: Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional.

UNICEF: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

## 9. Referencias bibliográficas

AMADOR, F. y ROMERO, J. J. (2015). "Reivindicando el desarrollo rural territorial como política pública", citado en Regina (2016).

BAUMEISTER, E. (2004). "Transformaciones agrarias en América Central a fines del siglo XX". En *Desafíos del desarrollo social en Centroamérica*, capítulo III. FLACSO, Costa Rica. Acceso electrónico en diciembre 2018 en: <http://biblio.flacsoandes.edu.ec/catalog/resGet.php?resId=8646>

— (2010). *Pequeños productores de granos básicos en América Central. Cuantificación, caracterización, nivel de ingresos, pobreza, y perfiles demográficos, socioeconómicos y ocupacionales*. FAO y RUTA, Centroamérica. Acceso electrónico en diciembre 2018 en: <http://www.fao.org/3/a-au202s.pdf%20>

BEDUSCHI, L. C. (2014). "Desafíos y perspectivas de la cooperación internacional en políticas públicas de seguridad alimentaria y nutricional en Centroamérica". En *FAO-PESA, Revista Hambre de Saber, Saber de Hambre*. Roma. Acceso electrónico en diciembre 2018 en: <http://www.fao.org/3/a-i4323s.pdf>

BERDEGUÉ, J. y SCHEJTMAN, A. (2004). "Desarrollo territorial rural". Colección Debates y temas rurales, N° 1. RIMISP. Acceso electrónico en diciembre 2018 en: [http://www.rimisp.org/wp-content/files\\_mf/1363093392schejtman\\_y\\_berdegue2004\\_desarrollo\\_territorial\\_rural\\_5\\_rimisp\\_CArduen.pdf](http://www.rimisp.org/wp-content/files_mf/1363093392schejtman_y_berdegue2004_desarrollo_territorial_rural_5_rimisp_CArduen.pdf)

— (2007). "La desigualdad y la pobreza como desafíos para el desarrollo territorial rural". Documento de trabajo N° 1, programa Dinámicas Territoriales Rurales. RIMISP. Acceso electrónico en diciembre 2018 en: [http://www.rimisp.org/wp-content/files\\_mf/13663833232007berdegue\\_schejtman\\_pobreza\\_desigualdad\\_dtr.pdf](http://www.rimisp.org/wp-content/files_mf/13663833232007berdegue_schejtman_pobreza_desigualdad_dtr.pdf)

CALDENTEY, P. (2012). "La integración regional, ámbito emergente de políticas de desarrollo en Centroamérica". En *Integración y desarrollo en Centroamérica, N° 30 de la Revista Española de Desarrollo y Cooperación*. Madrid: Instituto Universitario de Desarrollo y Cooperación.

CARRAZÓN, J., GALLARDO, C., LÓPEZ, D. M. y VALDÉS, M. (2012). *Seguridad Alimentaria para todos. Conceptos y reflexiones*. Visión Libros. Edición on line.

CARRAZÓN, J. y GALLARDO, C. (2018). *La agricultura familiar, clave para la reducción de la pobreza rural y la inseguridad alimentaria en Centroamérica*. Artículo no publicado.

COMITÉ DE SEGURIDAD ALIMENTARIA MUNDIAL (CFS, 2012). *En buenos términos con la terminología*. Roma.

DURSTON, J. (2002). "El capital social campesino en la gestión del desarrollo rural". CEPAL. Acceso electrónico en diciembre 2018 en: <https://www.cepal.org/es/publicaciones/2346-capital-social-campesino-la-gestion-desarrollo-rural-diadas-equipos-puentes>

ECHEVARRI, R. y RIBERO M. P. (2002). *Nueva Ruralidad. Visión del territorio en América Latina y el Caribe*. Centro Internacional de Desarrollo Rural, IICA. San José de Costa Rica. Acceso electrónico en diciembre 2018 en: <http://repiica.iica.int/docs/B0536e/B0536e.pdf>

FAO (2018). *Panorama de la pobreza rural en América Latina y el Caribe 2018*. Santiago de Chile. Acceso electrónico en diciembre 2018 en: <http://www.fao.org/3/CA2275ES/ca2275es.pdf>

— (2014). *Cooperación internacional y políticas públicas de Seguridad alimentaria y Nutricional. La experiencia del Programa España-FAO para América Latina y el Caribe*. FAO, Santiago de Chile. Consulta realizada en diciembre 2017: <http://www.fao.org/3/a-i4323s.pdf>

— (2005). *Directrices Voluntarias en apoyo de la realización progresiva del Derecho a una alimentación adecuada en el contexto de la seguridad alimentaria nacional*. Roma. Obtenido en julio 2018 en: [http://www.fao.org/fileadmin/templates/righttofood/documents/RTF\\_publications/ES/RightToFood\\_Guidelines\\_ES.pdf](http://www.fao.org/fileadmin/templates/righttofood/documents/RTF_publications/ES/RightToFood_Guidelines_ES.pdf)

FAO y OPS (2017). *Panorama de la Seguridad Alimentaria y Nutricional en América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile. Consulta realizada en enero 2018: <http://www.fao.org/3/a-i7914s.pdf>

FAO, FIDA, UNICEF, PMA y OMS (2018). *El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo. Fomentando la resiliencia climática en aras de la se-*

guridad alimentaria y la nutrición. FAO, Roma. Acceso electrónico en diciembre 2018 en: <http://www.fao.org/3/i9553ES/i9553es.pdf>

FAO-PESA (2014). *Hambre de Saber, Saber de Hambre. Los programas PESA de Centroamérica: quince años de cooperación para la seguridad alimentaria y nutricional. Logros y lecciones aprendidas*. FAO, Roma.

FERNÁNDEZ, A. (2006). "Democracia y gobernabilidad: una compleja pero necesaria relación". *Revista Española de Desarrollo y Cooperación, Primavera/verano* (Nº 18), 39-49.

FERRERO Y DE LOMA-OSSORIO, G. (2003). *De los proyectos de cooperación a los procesos de desarrollo, hacia una gestión orientada al proceso*. Tesis de doctorado, Universidad Politécnica de Valencia

GALLARDO, C (2009). *La Cooperación para el desarrollo en Centroamérica. Funciones políticas y sociales de los programas de cooperación orientados hacia los pequeños productores rurales*. Tesina del programa de doctorado, Universidad Pontificia de Salamanca en Guatemala. Documento no publicado

GREÑO ET AL. (2003). "Las Políticas de desarrollo rural en América Latina: requerimientos de un nuevo enfoque". En *cuadernos de Desarrollo rural, Nº 51. Segundo semestre, 2003*, pp 115-136. Pontificia Universidad Javeriana. Colombia. Consulta realizada en enero 2018: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=11705106>

MARTÍNEZ, S. (2006). *La patria del criollo: ensayo de interpretación de la realidad colonial guatemalteca*. México: Fondo de Cultura Económica

MUX, D (2014). "Instrumentos y herramientas de gestión de las políticas públicas para la SAN en Centroamérica". En *FAO-PESA, Revista Hambre de Saber, Saber de Hambre*. Roma. Acceso electrónico en diciembre 2018 en: <http://www.fao.org/3/a-i4323s.pdf>

SEGURA, A. R. (2015). *Análisis y prospectiva del sector Desarrollo Rural y Seguridad Alimentaria Nutricional desde el enfoque de la cooperación española internacional al desarrollo*. Tesis de doctorado, departamento de economía y ciencias sociales agrarias de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos (UPM). Consulta realizada en noviembre 2017: [http://oa.upm.es/38246/1/ANA\\_REGINA\\_SEGURA\\_MARTINEZ.pdf](http://oa.upm.es/38246/1/ANA_REGINA_SEGURA_MARTINEZ.pdf)

TORRES-RIVAS, E. (2006). *La piel de Centroamérica. (Una visión epidérmica de setenta y cinco años de su historia)*. Costa Rica, FLACSO.

VVAA (2016). *Estado de la Región en Desarrollo Humano Sostenible. Un informe desde Centroamérica y para Centroamérica*. San José de Costa Rica.

# aggiornamenti scoprire legami in un mondo che cambia **sociali**

**a**  
**S**



**08-09** ● **2022**

Italia al voto:  
quale futuro vogliamo?

Arturo Sosa SJ:  
ritornare all'essenziale

## ESTUDIOS

---

### **Resistencia del hecho artesanal en un contexto globalocal: tejeduría artística de San Jacinto, Bolívar (Colombia)**

**Daicy Judith de la Hoz del Villar<sup>1</sup>**

**Resumen:** El presente artículo trata sobre los mecanismos intrínsecos del hecho artesanal que le favorecen en su resistencia en un contexto globalocal. En el ámbito artesanal coexisten tensiones que se generan entre la tendencia a la mercantilización de productos culturales, promovidas por normativas y marcos legales internacionales y gubernamentales, y las hábiles salidas del modo artesanal para cubrir necesidades que escapan de la esfera monetaria. Abordando el caso del hecho artesanal de la tejeduría de San Jacinto, Bolívar (Colombia), se identifican acciones que van direccionadas a alimentar la espiritualidad, fortalecer los vínculos sociales y la creación artística. Se trata de un grupo de personas tejedoras que continúan encontrando en el modo artesanal su manera de relacionarse con el mundo. Los datos que respaldan este estudio provienen de un trabajo etnográfico desarrollado entre los años 2016 y 2021. Entre los hallazgos se identificaron mecanismos de resistencia que hacen posible el arte textil sanjacintero, la significación que tiene para las personas que lo realizan y las estrategias de las que se vale para soslayar el modo mercantil.

**Palabras clave:** *Tejeduría artística; hecho artesanal; globalocal; resistencias; tensiones; tejeduría de San Jacinto.*

**Fecha de recepción:** 4 de marzo de 2022.

**Fecha de admisión definitiva:** 1 de abril de 2022..

---

<sup>1</sup> Investigadora de la Escuela de Doctorado de Humanidades, Ciencias Sociales y Jurídicas. Universidad de Granada, <https://orcid.org/0000-0002-5750-933X>, [dlahoz@correo.ugr.es](mailto:dlahoz@correo.ugr.es).

**The Resistance of Craftwork in a Globalocal Context: Artistic Weaving in San Jacinto, Bolívar (Colombia)**

**Abstract:** This article deals with the intrinsic mechanisms of craftwork that are of benefit to its resistance in a globalocal context. In the field of crafts, tensions coexist between the tendency towards commercializing cultural products, as promoted by international governmental norms and legal frameworks, and the skillful solutions of craftwork itself, in order to meet needs that are other than monetary by nature. Using the case of artisan weaving in San Jacinto, Bolívar (Colombia), this article identifies actions that seek to nourish and strengthen spiritual and social practices, as well as the artistic creation of a group of women weavers, who continually rediscover their way of relating to the world in their craftwork. The data that supports this study comes from ethnographic fieldwork undertaken between 2016 and 2021. Among the findings, mechanisms are identified that make the textile-based art of San Jacinto possible, as well as its significance for those who carry out this work, and the strategies employed to sidestep its commodification.

**Key words:** *Artistic weaving, craftwork, globalocal, resistances, tensions, weaving in San Jacinto.*

**La résistance du travail artisanal dans un contexte global: Le tissage artistique à San Jacinto, Bolívar (Colombie)**

**Résumé:** Cet article traite des mécanismes intrinsèques de l'artisanat qui bénéficient à sa résistance dans un contexte globalocal. Dans le domaine de l'artisanat, des tensions coexistent entre la tendance à la commercialisation des produits culturels, telle que promue par les normes gouvernementales et les cadres juridiques internationaux, et les solutions habiles de l'artisanat lui-même, afin de répondre à des besoins qui ne sont pas monétaires par nature. En utilisant le cas du tissage artisanal à San Jacinto, Bolívar (Colombie), cet article identifie les actions qui cherchent à nourrir et à renforcer les pratiques spirituelles et sociales, ainsi que la création artistique d'un groupe de femmes tisserandes, qui redécouvrent continuellement leur façon de se rapporter au monde dans leur travail artisanal. Les données qui soutiennent cette étude proviennent d'un travail ethnographique de terrain entrepris entre 2016 et 2021. Parmi les résultats, on identifie les mécanismes qui rendent possible l'art textile de San Jacinto, ainsi que sa signification pour ceux qui réalisent ce travail, et les stratégies employées pour éviter sa marchandisation.

**Mots clé:** *tissage artistique, artisanat, globalocal, résistances, tensions, tissage à San Jacinto.*

## I. Introducción

La consideración por lo artesanal, desde las políticas gubernamentales de países vinculados a la ONU, ha generado la creación de una conciencia social sobre la importancia de su consumo. En este camino se ha fomentado, principalmente desde el aspecto monetario, su "valorización" cultural; siendo justificada por la importancia de la diversidad cultural desde lo identitario y lo tradicional para garantizar así su salvaguarda (Organización de las Naciones Unidas para la

Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO], 2003). Con esto como telón de fondo, los medios de comunicación masivos, el turismo y los mercados han favorecido el tránsito de lo local a lo global (García, 1989). Sin embargo, si algunas manifestaciones artesanales han traspasado fronteras, gradual o bruscamente, y han encontrado acogida en otros lugares, es porque en sus singularidades están contenidos diversos modos de ser humanos cargados de sentido (Geertz, 2003).

Como consecuencia de “poner en valor” las manifestaciones artesanales de los pueblos, existen actualmente diversos circuitos de consumo donde se presenta, de manera fractal y en gran medida ficticia, lo local en lo masivo y global: las ferias, los festivales, las rutas turísticas, los museos, los museos vivos, las tiendas físicas, las tiendas online y las ventas por redes sociales. La mayoría son espacios dirigidos por actores intermediarios que actúan de forma independiente o en colaboración como lo son: gestores culturales, comerciantes, diseñadores, empresarios, ONGs, entidades gubernamentales o multilaterales (García Canclini, 1990, p. 270).

Por medio de estos circuitos se pretende, al menos en parte, acercar diferentes tipos de experiencias y formas artesanales a los “otros”; pero, por la misma naturaleza del mercado, lo que se globaliza son partes de un hecho artesanal. Su dimensión local queda reducida y se presenta fragmentada y, en la mayoría de las ocasiones, distorsionada. En términos Augesianos, lo artesanal va transitando por espacios efímeros donde se va “globalizando” (Augé, 2000). El comprador recibe solo el objeto, que es apenas un reducto de esas otras formas de ser humanos presentes en la manifestación en su conjunto.

Estos circuitos están basados en un sistema que hace sostenible su existencia. Según Max-Neef (2014), en los países en donde impera la noción de progreso desde el desarrollismo convencional, la mayoría de las políticas y direccionamientos benefician a los sectores más ricos y poderosos. Dichas políticas fracasan en su intención de contribuir a la reducción de la inequidad, la erradicación de la pobreza y la justicia social. Por lo tanto, los espacios generados no logran tener un impacto decisivo en la economía de los artesanos.

Bajo el paradigma económico y político proveniente del desarrollo ortodoxo, todos los esfuerzos están dirigidos a incrementar la productividad y la demanda. En este escenario, el ritmo local de la actividad artesanal queda supeditado y forzado a un principio global disonante. Amartya Sen (2006) apunta que, después de 20 años de haberse creado el Índice de Desarrollo Humano (IDH), globalizar lo local –procedente de regiones pobres– en países ricos requiere que se reconsideren leyes y acuerdos para que los países poderosos abran las puertas a los bienes de los

países menos afortunados, con miras de propiciar un mercado global equitativo. Insiste en que el concepto de desarrollo, que aún prevalece, debe cambiar poniendo al ser humano en primer lugar, porque en el afán de riqueza nos estamos llevando por delante lo fundamental, la vida misma.

Vemos entonces que en la búsqueda del desarrollo económico se intenta aprovechar lo cultural como un recurso, principalmente, económico e identitario popular. Por un lado, el hecho artesanal entendido así es reducido a una "actividad económica" en la que se centran los esfuerzos en los procesos de producción, la calidad en los objetos artesanales, la mercantilización y comercialización de artículos y la competitividad de artesanías en las que se conserven tradiciones. Por otro lado, está la cuestión de la identidad popular que, en gran medida, es entendida como un conjunto de rasgos estereotipados que se deben conservar porque sirven al discurso nacionalista de los estados (García Canclini, 1990, p. 199). Se trabaja por la viabilidad económica para salvaguardar el hecho artesanal y aliviar la preocupación por la pérdida de las tradiciones (Novelo, 2008).

El interés por el hecho artesanal como algo que se encuentra en riesgo o amenazado, tal como se entiende en la actualidad, ha tenido una evolución. Tal interés tiene sus orígenes en la industrialización, que se inició en Gran Bretaña y que luego se extendió al resto de Europa a finales del siglo XVIII y mediados del siglo XIX. La revolución industrial provocó cambios significativos en las sociedades que acogieron e importaron las técnicas y formas de organización del capitalismo industrial. Hubo una transformación económica: del mundo agrario y artesanal, donde la fuerza y pericia del ser humano eran fundamentales, junto con la utilización de materiales orgánicos, al sistema industrial, basado en la producción mecanizada fabril, en el que se emplean máquinas cuya fuente de energía proviene del uso de inorgánicos como el carbón (Bernardos Sanz et al., 2015).

Conviene entonces preguntar: ¿Qué era aquello que había entrado en riesgo con la imposición de la nueva mecanización? ¿En qué estaba centrada la preocupación de los que se oponían al nuevo sistema en aquel momento? ¿Cómo se aborda actualmente esta preocupación? ¿Cómo ha sido el curso del hecho artesanal en el contexto global?

Previo a la revolución industrial, el modo tradicional artesanal había alcanzado niveles de organización complejos. Existían artesanos especializados en diversos oficios y servicios: tejedores, hilanderos, fundidores, forjadores, afiladores, jugueteros, por mencionar algunos. También estaban organizados en talleres artesanales grandes, medianos y pequeños en donde se realizaban tareas calificadas de

sus procesos artesanales. En algunos centros urbanos ya existían instalaciones manufactureras donde se agrupaban distintas especialidades de artesanos que se apoyaban en una red de pequeños talleres artesanales y en artesanos rurales.

Estas personas realizaban su labor en armonía con otras tareas, permitiéndoles acomodar los tiempos de trabajo a conveniencia. Hay estudios que afirman que la tendencia del crecimiento de la población fue una de las causas del desarrollo de este modo tradicional, porque al crecer la población también aumenta la demanda en servicios y útiles. Esta última es también una de las razones por las que surgió y se expandió más rápido el modo organizativo industrializado (Berg y Fontana, 1987).

Leroi-Gourhan (1984) expone cómo el hombre fue evolucionando en las formas de relacionarse con la materia desde sus orígenes. Aborda aspectos del comportamiento técnico, en términos de la base vital humana, como lo operacional y lo gestual. Toma en cuenta que es a partir de los primates en donde la técnica manual es relevante porque cobra un interés inmediato para nuestros fines. También manifiesta que la especie humana tiene un grado elevado de conciencia técnica que proviene de la sumatoria de dicho comportamiento, tanto de la memoria operacional técnica, como de la cadena gestual, adquiridos en el transcurrir de su existencia. Estos comportamientos se han desarrollado por la utilización, según las necesidades, y por su transmisión, que es, principalmente, un fenómeno colectivo (p. 277).

Se puede entender que no haya sido necesario hablar, anteriormente, de proteger, defender o cuidar del hecho artesanal, porque no existía esa preocupación. Hasta antes de la era fabril el modo artesanal, que determinaba las maneras de entrar en contacto con la materialidad, era lo común en las sociedades. Fue cuando el modo tradicional perdió su preponderancia que se advirtió el riesgo que corría de desaparecer.

El ambiente revolucionario y posindustrial de ese tiempo en Europa afectó el pensamiento y el sentir de algunos actores: arquitectos, escultores, poetas, pintores, decoradores, filósofos, activistas sociales entre otros; lanzándolos a enfocar sus esfuerzos en procurar el rescate de valores humanos que habían entrado en decadencia. De sus denuncias se puede identificar un hilo conductor que consiste en evitar el deterioro y la pérdida de capacidades propias del individuo. Todo lo que involucraba el contacto directo entre el hombre con su medio natural había determinado sus formas de relacionarse y desenvolverse en ese medio. La perturbación de las habituales formas de relacionamiento había puesto en riesgo, en primer lugar, esa misma capacidad de relacionamiento; también, la autonomía

creadora, el disfrute del trabajo, la libertad y la felicidad humana. Entendían, que dichas capacidades son las que le han ayudado, tanto al individuo como al grupo social al que pertenece, en sus procesos de cohesión, evolución, equilibrio y estabilidad (Morton, 1970).

Al ejercitarse las ya mencionadas capacidades por medio de todo el aparato sensorial, mental y emocional, se ponen en movimiento años de evolución que están incorporadas en el sujeto: habilidades y técnicas perfeccionadas transferidas por muchas generaciones, conocimientos, su propio ingenio, creencias y sentimientos. De allí es de donde proviene la diversidad de invenciones que están presentes en diferentes grupos sociales en el mundo. Tal diversidad representa un acervo valioso como registro del pensamiento y de las capacidades humanas, que dependientes del medio que lo circundan, no se estancan, sino que van en constante evolución (Leroi-Gourhan, 1988).

La cuestión sobre la movilización del hecho artesanal entre pueblos y regiones no es algo reciente; tanto las técnicas como los saberes y objetos han transitado a lo largo del tiempo, tanto en un mismo pueblo, como entre pueblos (Leroi-Gourhan, 1988, p. 33). Al estar íntimamente relacionada la evolución del hombre con la evolución de su cultura, porque ha sido el arquitecto de las tramas y capas que la conforman (Geertz, 2003, p. 55), la materialización de sus artificios es también un evento evolutivo que ha ido pasando de una generación a otra en un mismo grupo humano. En este tránsito van surgiendo modificaciones y remplazos regulados, en términos de sentido y optimización por los propios grupos sociales (Millán, 2000, p. 12). Aunque para algunas culturas estos procesos han sido más lentos y graduales, para otras han sido más forzados y agresivos (Ortiz, 2019, p. 119).

Este intercambio ha ocurrido también entre pueblos, los cuales van apropiando otras elaboraciones hasta convertirse en algo que pareciera propio de esa cultura. Algunos expertos plantean la importancia de no aligerar discursos sobre su pureza, procedencia u originalidad; por ese carácter complejo de configuración de capas de las culturas en las que han circulado los hechos artesanales. Para García Canclini, por ejemplo, la cuestión es hibridación. El fenómeno artesanal es híbrido, está en constante reconversión por la necesidad de adaptabilidad de sus hacedores, quienes no están eximidos de los efectos de la globalización (García Canclini, 1990, p. 14).

González Alcantud (2015), por su parte, aborda la multidireccionalidad de los cambios de las artesanías desde el caso de las transformaciones objetuales hispanomoriscas. En esta intersticial manifestación artesanal se entreteje lo polí-

tico, lo económico y lo cultural. Expone sobre las dinámicas de su decadencia y resurgimiento, evidenciando las mutaciones culturales de tal artesanado. Discurre sobre la novedad como elemento constitutivo del objeto artesanal que, además, es inherente de los mecanismos tradicionales. Reconoce que la transformación objetual es producto de un proceso de transculturación; entendido desde el planteamiento de Ortiz (2019) como diferentes fases del proceso transitivo de una cultura a otra en donde no solo se adquiere una cultura distinta, sino que también se da pérdida y desarraigo de la cultura precedente y se genera la creación de nuevos fenómenos (p. 123). Siguiendo la línea Morrisiana, concluye: “[...] quizá la artesanía representa unos valores que no son sólo de tradición sino de renovación. De aquí que apunte al futuro” (González Alcantud, 2015, p. 280).

Existe, por tanto, una tensión entre los mecanismos inherentes del hecho artesanal que le han posibilitado su continuidad en el transcurso del tiempo, y la intención de reducirlo a un medio de subsistencia económica.

La tejeduría constituye una parte importante de la cultura material del municipio de San Jacinto, Bolívar, y representa un testimonio vivo de resistencia entre dichas tensiones. Aun cuando en Colombia la artesanía está descrita, definida y vigilada desde un marco normativo (Decreto 258, ley 36, del 19 de noviembre del 1984) que persigue su viabilidad financiera, los artesanos se han servido de otro tipo de mecanismos para satisfacer, en su actividad, necesidades que van más allá de la búsqueda de dinero.

Se hace un esfuerzo por documentar la significación que el tejido artístico tiene para un grupo de tejedores de San Jacinto, desde la perspectiva de la cultura material. Por la naturaleza de los circuitos mercantiles de lo artesanal difícilmente se puede acceder a este hecho. Gracias a las virtudes del acto investigativo fue posible participar en diferentes espacios, convivir y dialogar con sus hacedores en su contexto; y así poder comprender los mecanismos que han permitido que este fenómeno permanezca y evolucione.

## 2. Método

Son escasos los estudios que aborden el hecho artesanal de la tejeduría de San Jacinto, su significación y los aspectos que hacen posible su persistencia. Se pretende profundizar en las particularidades de un determinado hecho para avanzar hacia una teoría explicativa general del fenómeno. Para lo anterior, es pertinente

abordar el fenómeno en su dimensión interna (Sandoval, 2002). El objeto de estudio podría considerarse un fenómeno de tipo “macro”, porque tiene que ver con tendencias generales de las sociedades donde la artesanía es relevante. Sin embargo, la perspectiva analítica es de tipo “micro”, porque se enfoca en las interacciones, interpretaciones, experiencias subjetivas de los actores y las creaciones de la cultura material del tejido (Sautu, 2005).

Este es un estudio cualitativo realizado entre los años 2016 y 2021. Se siguió el método etnográfico desde un enfoque de la reflexividad. Este método permite recoger material empírico a través de la interacción directa entre el investigador y los sujetos. A partir del análisis de la información recolectada, el investigador produce datos que constituyen la evidencia del trabajo investigativo (Guber, 2001).

La etnografía reflexiva se caracteriza por su carácter dialógico y por la importancia que tiene el investigador (Ruby, 2000). Tal reflexividad es inherente al trabajo de campo; es comprendida como el pasaje de comunicación entre diferentes reflexividades. Es un proceso de interacción, diferenciación y reciprocidad entre el investigador, los actores y el objeto de estudio. Para la recolección de la información fue necesario hacer diferentes inmersiones en campo. Se realizaron 5 visitas a la comunidad: 4 de ellas con durabilidad entre 2 a 3 días, y la quinta fue una residencia de forma continua durante 5 meses. Durante este tiempo se recolectaron datos de diferentes tipos: entrevistas de apertura, entrevistas de focalización, datos visuales –como videos y fotografías–, y archivos de texto y visuales de propiedad de los artesanos del territorio (Hammersley y Atkinson, 2016).

Aprovechando el modo flexible del método etnográfico, nos apoyamos en metodologías histórico-artísticas, como la iconografía y la iconología, para el análisis de los tejidos artísticos. Por un lado, la iconografía se concentra en el análisis y descripción de los objetos; por otro, la iconología es un proceso de visualidad o interpretación que resulta de la síntesis. Para Erwin Panofsky (citado en Bozal et al., 1999, p. 583–590), historiador de arte y una de las figuras más notables de los estudios iconológicos, esta metodología es una iconografía interpretativa ágil. Para el autor las obras de artes plásticas son elaboraciones complejas fruto de múltiples conexiones que contienen el espíritu de una época. Con la implementación de su método buscaba identificar los componentes de una obra y las conexiones, con el fin de comprender hechos históricos de la cultura occidental.

Así pues, reconocemos que los textiles artísticos sanjacinteros comunican ideas o discursos, y en la voluntad creadora de los tejedores se encuentran los valores que dan razón de su importancia. Abordar los objetos ha permitido rescatar de

la memoria piezas tejidas artesanales que constituyen parte de la riqueza artística y creativa de esta expresión material (Banks, 2010); asimismo, comprender la significación que el hecho artesanal tiene para las personas que tejen.

Se identificaron como lugares de observación: las cooperativas y asociaciones de artesanos, los talleres artesanales ubicados dentro de las viviendas de las personas tejedoras, la escuela taller de tejeduría del municipio y la exposición artesanal que anualmente se realiza en el pueblo.

### **3. Análisis y discusión de resultados**

La tejeduría de San Jacinto hace parte de una compleja red de eventos artesanales que configuran la cultura de este pueblo. Las evidencias permiten dimensionar la magnitud que tiene el hecho artesanal en la vida de las personas de dicho territorio. Gran parte de lo que se puede observar en este territorio existe por medio de la práctica artesanal: instrumentos musicales, textiles, alimentos, viviendas, bailes y utensilios.

#### *3.1. Contextualización*

San Jacinto es un municipio localizado en el departamento de Bolívar. Este territorio, también conocido como Serranía de San Jacinto o Montes de María la Alta, tiene una extensión total de 462 km<sup>2</sup>, dividida entre 92 km<sup>2</sup> de área urbana y 370 km<sup>2</sup> de área rural; tiene una altitud de 239 msnm y su máxima elevación es un cerro llamado Maco de 800 msnm. Su temperatura presenta variaciones en diferentes épocas del año que oscilan entre los 27° y 29°C durante el día; 22° y 23.5°C en la noche. El principal acceso al pueblo es por vía terrestre carretera troncal de occidente a unos 120 km de la capital departamental, Cartagena de Indias. Tiene 21.536 habitantes, entre rurales y urbanos (Kamell, 2016).

San Jacinto carece de los servicios públicos de alcantarillado y agua potable. Para solventar esta situación han implementado sistemas domésticos y rudimentarios de recolección de agua. Por la precariedad de esta infraestructura, son muchos quienes se ven en la necesidad de comprar el agua no potable en tiempos de sequía. La energía eléctrica es inestable, es común que se presenten cortes en el servicio que pueden durar varios días, y cuando la hay es inestable afectando las prestaciones de los electrodomésticos. La conectividad a internet es dependiente

del suministro eléctrico y, por lo tanto, intermitente. El servicio más estable es el gas natural que utilizan para cocinar sus alimentos. Muchas de las calles del pueblo no están asfaltadas, lo que dificulta la accesibilidad a algunos lugares en épocas de lluvia. La manera de transportarse dentro del territorio es caminando o usando los servicios de un mototaxista<sup>2</sup>; además, algunos utilizan burro, mula o caballo, principalmente quienes ejercen labores en el campo.

**FIGURA 1. Una calle de la población de San Jacinto**



Fuente. Elaboración propia 2019.

<sup>2</sup> Una persona que presta un servicio de transporte urbano en una motocicleta.

Estas personas han sufrido a causa de la violencia provocada por el conflicto armado colombiano. Los Montes de María fueron foco de distintos grupos armados que agudizaron los enfrentamientos entre campesinos y terratenientes. Por un lado, los campesinos despojados de tierras han asumido una lucha por la distribución equitativa de suelos fértiles que puedan cultivar y así tener un sustento; por el otro, los dueños de grandes extensiones de tierras, adquiridas de manera fraudulenta, abogan por la ganadería extensiva y los grandes monocultivos. Estos enfrentamientos provocaron que el territorio entrara en una oscura y dolorosa época de terror en la que los poderosos persiguieron a los más débiles logrando de estos su desplazamiento forzoso a otras zonas del país, el abandono de sus viviendas, la sumisión y entrega de sus posesiones y la pérdida de la vida de forma siniestra en actos de barbarie (Castiblanco y Narváez, 2018).

Estos acontecimientos bélicos lesionaron profundamente a esta población. Particularmente durante la década de los noventa e inicios del milenio, se sintieron rechazados socialmente, fueron estigmatizados como guerrilleros o paramilitares al punto de sentirse avergonzados por ser oriundos de esa parte del país. Durante esta época muchos hombres fueron torturados, asesinados y desaparecidos. Acostumbrados a trabajar en el campo se vieron obligados a abandonarlo para proteger sus vidas (Fundación Cultura Democrática [FUCUDE] et al., 2020, p. 28–41).

En este lugar la tejeduría ha sido parte de la vida de sus habitantes, pasando de generación en generación. Las personas dedicadas a la actividad han mantenido piezas y técnicas heredadas de sus antiguos pobladores; también, han sabido aprovechar su herencia como base para desarrollar nuevas creaciones, incorporando otras técnicas. Este hecho ha estado presente en la población incluso antes de su fundación (1777), pues San Jacinto está ubicado en el antiguo territorio indígena conocido como el Gran Zenú, cuyos habitantes ya tejían. Había numerosas comunidades de orfebres, tejedores, ceramistas y otros artesanos especializados (Falchetti, 2009).

Este municipio es considerado como uno de los centros artesanales más importantes del país. Su tejeduría se destaca en los Montes de María<sup>3</sup> como una de las expresiones representativas de su cultura material. La administración municipal

---

<sup>3</sup>Subregión del Caribe colombiano conformada por poblaciones que han sido afectadas por el conflicto armado: San Juan de Nepomuceno, El Carmen, San Jacinto, María la Baja, El Guamo, Zambrano, Córdoba (pertenecientes al departamento de Bolívar) y San Onofre, Los Palmitos, Morroa, Chalán, Colosó, Ovejas, San Antonio de Palmito y Tolviejo (pertenecientes al departamento de Sucre).

reconoció y declaró “Patrimonio Cultural Inmaterial”, municipal, a la “Tejeduría en Telar Vertical, en hilaza de algodón”<sup>4</sup>.

En la actualidad quienes realizan esta actividad, son mujeres y hombres que emplean para su labor técnicas como las de telar y de punto. Se distingue en la zona una especie de clasificación entre las formas de organizarse para ejercer su actividad: Los artesanos organizados; los que hacen parte de cooperativas u asociaciones; los talleres, grupos de tejedores compuestos principalmente por familiares y cercanos a la familia; los satélites, son tejedores que sirven de apoyo a los grupos organizados; y lo independientes, estas personas van por su cuenta, se dedican a la actividad sin estar vinculados a ninguna red o grupo.

Los objetos tejidos más sobresalientes son la hamaca y la mochila. La hamaca, es una pieza tejida ancestral que proviene de la tradición textil indígena Zenú. Consta de un cuerpo principal, elaborado en telar vertical, y dos cabezas, una por cada extremo del tejido, que sirven de colgantes. La funcionalidad del objeto, en su sentido más antiguo, está asociado al reposo y el descanso. La mochila, también de herencia indígena, es una bolsa tejida con un colgante, está realizado con agujas, principalmente, aunque algunas tienen la faja colgante realizada en telar vertical. De manera tradicional ha sido utilizada por los campesinos, les sirve para guardar sus artículos personales, alguna herramienta de trabajo o alimentos al granel que traen del campo. En la actualidad constituye uno de los complementos más utilizados por distintas personas en la población (Entrevista a maestra artesana, diciembre de 2017). Las artesanas rindieron homenaje a estos objetos; ellas, representaron la grandeza de los tejidos elaborándolos en gran tamaño.

Tanto la discusión académica como los reconocimientos especiales tienen por centro la dimensión económica de la labor artesanal. Por ejemplo, Ferrer (2018) destaca al gran potencial para aportar al desarrollo económico de la región (Ferrer, 2018). Asimismo, esta manifestación cultural recibió en el 2011 la denominación de origen protegida “Tejeduría de San Jacinto”<sup>5</sup> para los productos que se realicen en telar vertical y cumplan con las normativas de esta figura. De esta manera se busca proteger el saber mientras se rentabiliza el producto original. También, en el año 2021 se le concedió el reconocimiento de “Área de Desarrollo Naranja

---

<sup>4</sup> Acuerdo municipal N.009, firmado el 6 de marzo del 2021. Por el cual se reconoce y declara la Tejeduría en Telar Vertical, en Hilaza de Algodón, Patrimonio Cultural Inmaterial en el municipio de San Jacinto, Bolívar.

<sup>5</sup> Resolución 70849 denominación de origen para los tejidos de algodón y tejidos para uso textil.

FIGURA 2. La hamaca y la mochila, tejidos de San Jacinto



Fuente. Archivo visual cooperativa de Artesanas, 2019.

(ADN)<sup>6</sup>, Centro Creativo y Cultural San Jacinto". Esta es una categorización geográfica otorgada por entes territoriales gubernamentales que reconocen en los productos artesanales y en la diversidad creativa, cultural y ambiental ventajas para fortalecer el sector económico<sup>7</sup>. Se trata de un claro ejemplo del paradigma de desarrollo unidimensional.

### 3.2. Significación del hecho artesanal de la tejeduría

El hecho artesanal es un fenómeno multidimensional. Aunque el aspecto económico es importante, sobresalen otras aristas que entran en tensión cuando lo económico se impone. Muchos de los esfuerzos de actores externos han estado centrados en fortalecer el hecho como actividad económica para ayudar a mejorar las condiciones de vida de los pobladores. Sin embargo, en los testimonios de los tejedores aparecen muchos otros significados de esta actividad en sus vidas.

<sup>6</sup> La normativa referente al ADN está depositada en el artículo 179 de la Ley 1955 de 2019 (Plan Nacional de Desarrollo) y en su Decreto reglamentario 697 del 2 de mayo de 2020.

<sup>7</sup> Decreto N.030, firmado el 5 de abril del 2021

### 3.2.1. Refugio en tiempos difíciles

Este oficio les ha significado un refugio en tiempos de adversidad, como en la época de la violencia o en la pandemia provocada por el covid-19. El tejido ha funcionado como catalizador porque les ayuda a sobrellevar las circunstancias más desafiantes. Por ejemplo, para los hombres, dedicados tradicionalmente a trabajar la tierra, encontraron en la tejeduría un remanso pacífico en tiempos de guerra; para los adultos mayores es una actividad que les ayuda a llevar su vejez; y para los tejedores en general ha sido la ocupación que les ha permitido soportar los confinamientos a causa de la reciente pandemia.

Hasta hace algunos lustros fue una actividad exclusiva de las mujeres, pero la violencia que azotó este territorio entre 1996 y 2005 llevó a muchos hombres, que tuvieron que abandonar el campo, a aprenderla y ocuparse en ella.

*Todas, todas tejíamos, las mujeres, todas. Porque los hombres antes eran como: 'lo de hombre era de hombre y lo de las mujeres era de las mujeres', ya. Nosotros lo que era de buscar agua, de recoger basura, no, eso era para hombres. Nosotros era lavar los platos, barrer y tejer, era lo que era de nosotras. [...] Lo único que hacían los hombres de la hamaca era el encabezado, lo final ya de la hamaca, que eso sí lo hacían los hombres, uno mujer lo hace, pero siempre lo hacía un hombre, ya, porque y que tenía que tener fuerza, que no sé qué, para que quedara firme la cabeza, eso lo hacía un hombre, era lo único, pero el tejido no (Maestra artesana, agosto 2017).*

Históricamente los roles del hombre y la mujer habían estado demarcados: El hombre catalogado como la persona que realiza oficios rústicos y de fuerza; no permanecía en casa y realizaba pocas labores domésticas. De hecho, cuando terminaba su jornada de trabajo y volvía a su hogar, sus hijos o hijas le lavaba los pies, luego se sentaba a esperar que se le sirvieran un tinto (café caliente) y la cena. Los hijos revisaban la mochila para sacar los alimentos que había cultivado ese día. Su rol había estado delimitado a causa de la compresión que se tenía sobre la masculinidad en su territorio y esto determinó, por mucho tiempo, su lugar en lo social, lo cultural y lo económico:

*[...] Entonces, así adquirimos este solar y fuimos trabajando, siempre yo en la artesanía, mi esposo en la agricultura, y ahí fuimos construyendo y construyendo, hasta que logramos hacer esta casa (Maestra artesana, junio de 2019).*

Asimismo, la mujer estaba destinada al cuidado del hogar y debía permanecer en su casa; sus principales actividades eran encargarse de la crianza de los hijos, atender los diversos quehaceres y en su tiempo libre realizar tejidos. Muchas eran analfabetas o tenían grados de escolaridad muy bajos.

Con el transcurrir de los años, a mediados de la década de los noventa, dichas dinámicas 'naturales' fueron presentando cambios por causas del conflicto armado. La violencia fue el principal factor por el que muchos hombres no pudieron regresar a sus trabajos convencionales: el campo, en donde muchos laboraban como campesinos; la albañilería; la conducción de vehículos intermunicipales; la docencia; y otros oficios que realizaban en sitios fuera del municipio y que implicaban desplazamientos. Cuando comenzaron los asesinatos, las desapariciones, y las amenazas abandonaron sus labores y se quedaron en su casa. Fue entonces que en compañía de las mujeres de su casa –esposas, nueras o hijas– ocuparon su tiempo en oficios domésticos y en el tejido, encontrando en ello un lugar desde donde poder resignificarse.

Así lo relata una mujer que lidera un grupo organizado:

*[...] Pero ya cuando se dio el proceso de la violencia hubo desplazamientos, entonces, ya los hombres no podían llegar al monte, algunos ya empezaron a tejer, por ejemplo: el presidente de mi asociación teje, aunque él es docente, pero cuando se quedó sin trabajo, en sus ratos libres él teje, teje crochet, teje telar, lo que salga, entonces ya eso, ya, como se tenía el concepto antes de que los que tejían eran del otro lado, ya eso se ha perdido aquí en San Jacinto, ya está entre hombres y mujeres, que tejen, siendo que hay más mujeres que tejen que hombres (Instructora de tejeduría, enero del 2020).*

**FIGURA 3. Tejedor trabajando en su telar vertical**



Fuente. Elaboración propia, 2016.

Por su parte, un significativo número de mujeres asumieron una actitud de liderazgo ante el legado de la tejeduría. Se convirtieron en maestras de los hombres; formaron emprendimientos comerciales y culturales en torno al tejido; aprendieron a leer, a escribir y a realizar operaciones contables y financieras básicas en edad adulta; y han encontrado un equilibrio entre las labores domésticas y el salir de casa para atender asuntos relacionados al oficio artesanal. Para muchas de ellas, fue a través de las responsabilidades asumidas en estas asociaciones que viajaron por primera vez a los grandes centros urbanos del territorio nacional.

Los adultos mayores están expuestos a una infraestructura precaria en materia de ocio, socialización y terapia ocupacional. Muchos encuentran en esta actividad una oportunidad para mantenerse activos y ocupados. Es común verles en la puerta de sus casas con hilos entre las manos o frente a un telar; tanto hombres y mujeres ocupan su tiempo tejiendo o enseñando a nietos y vecinos la labor.

La pandemia provocada por el COVID-19 llevó a las autoridades a tomar medidas de aislamiento para evitar los contagios y afrontar mejor la situación sanitaria. Durante los confinamientos el tejido representó el principal soporte espiritual de estas personas; las agujas, los hilos y el telar se convirtieron en sus mejores aliados para combatir el encierro y el aburrimiento:

*el tejido fue un refugio eh... así, nosotros lo percibimos, lo decimos, de hecho, ahora en la pandemia, pues, sigue siendo nuestro refugio. Nosotros lo comparamos casi igual a eso que sucedió, a la violencia, este... ajá... teniendo una bola de hilo en mis manos y una aguja, y, estando, teniendo que estar encerrada, pues, no se pierde el tiempo, algo se hace, algo se inventa* (Entrevista a tejedora organizada, enero 2020)

### 3.2.2. De lo artístico de la tejeduría: memoria creativa

En la actualidad la gestión del conocimiento constituye uno de los principales focos de interés de esta comunidad, y es la razón por la que gran parte de sus esfuerzos están direccionados hacia actividades y proyectos de transferencia de memoria. Los artesanos atesoran los saberes propios de su tradición; son una herencia viva, un legado con el que tienen un vínculo muy profundo. Anhelan que las nuevas generaciones conozcan y se apropien de este legado.

Además, perciben el riesgo de la pérdida de la memoria. La muerte de muchas de las grandes maestras tejedoras ha puesto en evidencia la ausencia, casi total, de registro escrito de sus experiencias y conocimientos.

*[...] yo siempre les decía a las mujeres: ¡escuchen a Gladys Madrid para que aprendan la historia de la hamaca! Yo les decía a mis compañeras; algunas me decían: «tú qué le*

*presta atención, si eso lo tiene ella en la mente»; «pero es que algún día se va Gladys». Y Gladys se fue. No quedó nada escrito (Entrevista a Artesana, agosto de 2017).*

Concretamente uno de los espacios de transferencias más significativos es “La Exposición Artesanal”. Es un evento organizado por las personas tejedoras en el marco de las fiestas patronales, fechas en las que se lleva a cabo el reconocido Festival Nacional Autóctono de Gaitas de San Jacinto<sup>8</sup>. El fundamento está en reconocer y valorar la tradición; incentivar la creación de nuevos diseños; premiar el talento y la creatividad; propiciar espacios de reflexión sobre su quehacer; recordar juegos y costumbres de su territorio; e invitar a las generaciones presentes y futuras a gozar y conocer su legado.

Este evento estuvo precedido por una feria organizada por benefactores privados; personas del pueblo con una privilegiada posición social y económica:

*Eso lo hacía antes un doctor, la feria, lo hacían por allá. Cuando uno estaba chiquito, si uno se asomaba por ahí, a uno le pegaban, porque eso era de gente rica, eso no era para pobres [...]. Por ejemplo, un hombre que tenía plata aquí en San Jacinto, iba a mi casa, la de mi abuela, la mamá de mi papá y él le decía, véndeme esa hamaca, y mi abuela le vendía la hamaca y esa era la hamaca que presentaba en la feria. Y quien se ganaba el premio era ese señor, porque la hamaca era comprada por él (Entrevista a artesana organizadas, julio de 2019).*

Las tejedoras fueron quienes asumieron el reto de reclamar este espacio y resignificarlo. Le dieron un nuevo nombre, pasó de Feria a Exposición Artesanal. Para sacarlo adelante ha sido necesario un esfuerzo mancomunado y sistemático. Lamentan no tener el apoyo suficiente para realizarla tal y como la han soñado; y la falta de reconocimiento y valoración de la vocación creativa textil de los tejedores, por parte de muchos coterráneos y comerciantes del pueblo.

*La exposición es mostrar el arte, la cultura nuestra, es incentivar a la gente a que se pueden hacer cosas mejores. También, eso lleva mucho tiempo, las personas que nos metemos en la organización de la exposición hay veces que no podemos hacer un producto, o si lo hacemos, lo hacemos por las noches, porque la exposición es más diciente de lo que se quiere decir. Es la cultura, la tradición, eh... es todo, es mostrarnos, es mostrar el arte, el arte de tejer [...]. La organización siempre está entre dos a tres meses, mientras que consiguen recursos, la misma junta hace las veces de como de calificar el arte. Hacemos todo, trabajamos con las manos, con las uñas, nosotras mismas hacemos los plegables, las invitaciones (Integrante equipo organizador de la Exposición artesanal, 2019).*

---

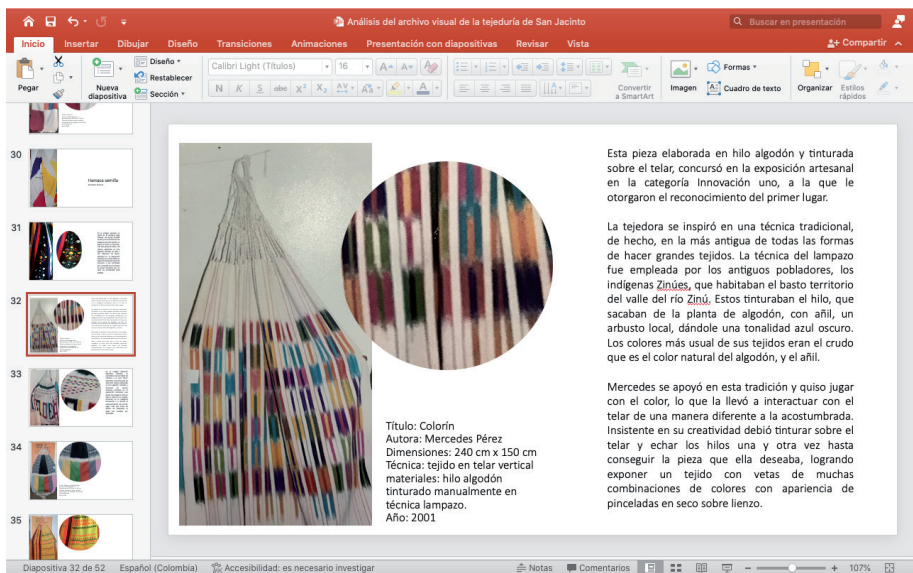
<sup>8</sup> El Festival Nacional Autóctono de Gaitas de San Jacinto es uno de los eventos culturales y folclóricos más importante del Caribe colombiano. La música de gaita, en especial la cumbia, es uno de los géneros de mayor reconocimiento en el ámbito internacional, razón por la cual es un motivo de orgullo local.

La exposición se ha convertido en un medio de transmisión importante y en un recurso vital para las comunidades donde la actividad artesanal ocupa un lugar significativo (Saou-Dufrene, 2019, p. 209). Para los tejedores de San Jacinto es un lugar de encuentro, de celebración de sus tradiciones y de sus creaciones. Es aquí donde hallamos piezas que por sus cualidades estéticas se enmarcan en la categoría de arte textil. Los artesanos crean tejidos que destacan sus destrezas, como el dominio de técnicas ancestrales o la incorporación de otros saberes, integrándolos en sus piezas de forma armoniosa. Este hecho contrasta con la idea del producto artesanal que debe seguir unas normas para que mantenga su “autenticidad”.

Desde la perspectiva del análisis iconográfico se analizan dos de las piezas que hicieron parte de algunas ediciones de la Exposición Artesanal, de las que se tienen registro y que causaron gran impacto en la memoria de los artesanos por sus características creativas.

Esta pieza elaborada en hilo algodón y tinturada sobre el telar, concursó en la exposición artesanal en la categoría Innovación uno, a la que le otorgaron el reconocimiento del primer lugar. La tejedora se inspiró en una técnica tradicional,

FIGURA 4. Pieza textil presentada en la Exposición Artesanal 2001



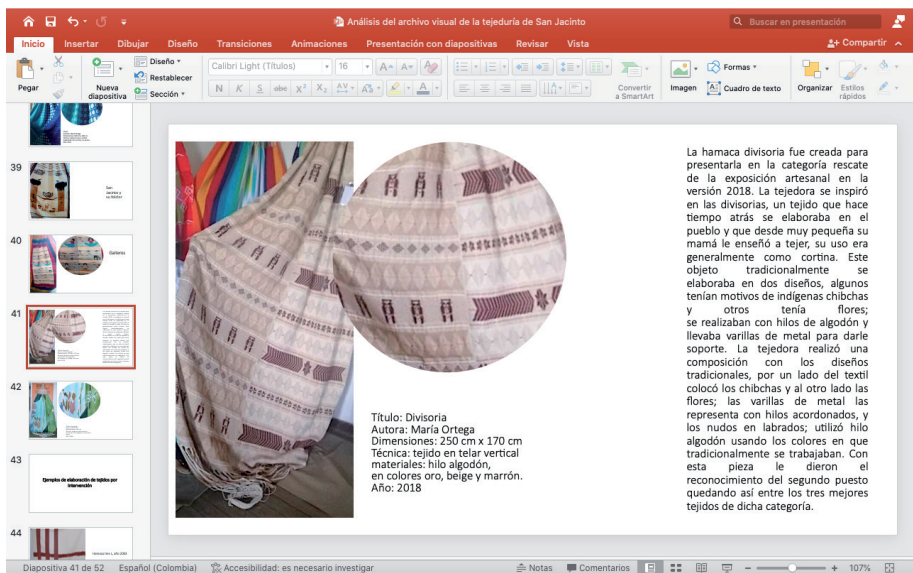
Fuente. Recuperado del archivo visual coopartesanar, 2019.

de hecho, en la más antigua de todas las formas de hacer grandes tejidos: “el lampazo”. La técnica del lampazo fue empleada por los antiguos pobladores, los indígenas zenúes; estos tinturaban el hilo, que sacaban de la planta de algodón, con añil, un arbusto local, dándole una tonalidad azul oscuro. Los colores más usuales de sus tejidos eran el crudo, que es el color natural del algodón, y el añil.

Mercedes se apoyó en esta tradición y quiso jugar con el color, lo que la llevó a interactuar con el telar de una manera diferente a la acostumbrada. Insistente en su creatividad debió tinturar sobre el telar y echar los hilos una y otra vez hasta conseguir la pieza que ella deseaba. De esta manera logró un tejido con vetas de muchas combinaciones de colores con apariencia de pinceladas en seco sobre lienzo.

La hamaca divisoria fue creada para presentarla en la categoría ‘Rescate Artesanal’ en la versión 2018. La tejedora se inspiró en las divisorias, un tejido que tiempo atrás se elaboraba en el pueblo y que muy pequeña su mamá le enseñó a tejer. Se usaba como cortina y se elaboraba en dos diseños, algunos tenían motivos de indígenas chibchas y otros tenía flores. Se realizaban con hilos de algodón y llevaban varillas de metal para darle soporte. La tejedora realizó una composición

## FIGURA 5. Pieza textil presentada en la Exposición Artesanal 2018



Inicio Insertar Dibujar Diseño Transiciones Animaciones Presentación con diapositivas Revisar Vista

Calibri Light (Títulos) 16

Buscar en presentación

39

40

41

42

43

44

Diapositiva 41 de 52 Español (Colombia) Accesibilidad: es necesario investigar

Notas Comentarios

107%

Título: Divisoria  
 Autora: María Ortega  
 Dimensiones: 250 cm x 170 cm  
 Técnica: tejido en telar vertical  
 materiales: hilo algodón,  
 en colores oro, beige y marrón.  
 Año: 2018

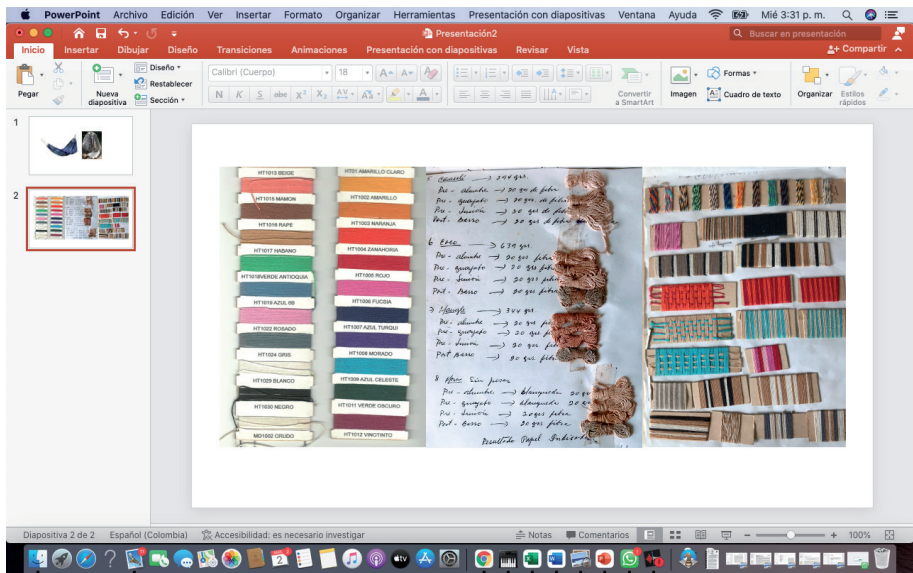
La hamaca divisoria fue creada para presentarla en la categoría rescate de la exposición artesanal en la versión 2018. La tejedora se inspiró en las divisorias, un tejido que hace tiempo atrás se elaboraba en el pueblo y que desde muy pequeña su mamá le enseñó a tejer, su uso era generalmente como cortina. Este objeto tradicionalmente se elaboraba en dos diseños, algunos tenían motivos de indígenas chibchas y otros tenía flores; se realizaban con hilos de algodón y llevaba varillas de metal para darle soporte. La tejedora realizó una composición con los diseños tradicionales, por un lado del textil colocó los chibchas y al otro lado las flores; las varillas de metal las representa con hilos acordados, y los nudos en labrados; utilizó hilo algodón usando los colores en que tradicionalmente se trabajaban. Con esta pieza le dieron el reconocimiento del segundo puesto quedando así entre los tres mejores tejidos de dicha categoría.

Fuente: Archivo personal de María Ortega, 2018.

con los diseños tradicionales, por un lado del textil colocó los chibchas y al otro lado las flores; las varillas de metal las representó con hilos acordonados, y los nudos en labrados. Utilizó hilo algodón en los colores en que tradicionalmente se trabajaban. Con esta pieza le dieron el reconocimiento del segundo puesto quedando así entre las tres mejores hamacas que concursaron en su categoría.

Como parte de la experiencia artísticas de estos tejedores se destacan, también, las técnicas de tinturado con materiales orgánicos e inorgánicos. El hilo es el material máspreciado, por consiguiente, su tratamiento requiere de una atención singular, ya que de esto depende el éxito de la composición que se pretende plasmar en un textil. Actualmente utilizan hilos de algodón o acrílicos. Dependiendo de la composición y lo que necesiten realizar, utilizan hilos tinturados de fábrica o de tintura manual. Para lograr acabados a su gusto con colores más intensos o suaves usan pigmentos químicos o pintan sus hilos utilizando semillas, hojas y troncos de plantas autóctonas. También, como selladores de colores, conchas de alimentos, logrando en el proceso de fijación de coloración acabados más suaves y naturales.

**FIGURA 6. Clases de hilos tinturados: de fábrica y manualmente**



Fuente: Elaboración propia 2019.

Desde la perspectiva de la síntesis iconológica, estos textiles artísticos no están condicionados por: tiempos de producción estandarizados, cantidades de materia prima, cánones externos impuestos por la moda o el mercado. Responden a la necesidad de crear y recrear. Por lo general estas piezas no son repetibles porque están elaboradas bajo unas condiciones de libertad creativa que se gestan en momentos específicos siguiendo un proceso de realización dirigido y gestionado por las propias tejedoras o tejedores sin la intervención de un diseñador. El dominio de las técnicas ancestrales y de las que han ido incorporando les permite recrear el legado alejándolo del estancamiento y alimentado una atmosfera dinámica que hace inagotable el hecho artesanal del tejido.

El hecho artesanal de la tejeduría artística de San Jacinto contiene el espíritu y forma de asumir la vida de estas personas. Llama la atención que esta forma de arte perviva pese a las fuerzas de la violencia y la pobreza. Estas artistas emprendieron el proyecto de la exposición artesanal, hicieron textiles llenos de color, creatividad y ricos en empleo de técnicas, exaltaron los tejidos tradicionales de la hamaca y la mochila haciéndolos de gran tamaño, y empezaron a participar de eventos externos al pueblo para mostrar sus creaciones. Los tejedores encuentran vitalidad en su quehacer y fuerza para lidiar con las vicisitudes.

#### 4. Conclusiones

A partir de este estudio se entiende que el fenómeno artesanal es un hecho vigente que refleja la manera de subsanar carencias humanas y la forma de ser y de vivir de algunos grupos sociales. En tal manera imperan, primero, lo corporal: los sentidos, las emociones, el ingenio, el bagaje cultural, las creencias, lo espiritual y las destrezas técnicas. Segundo, los procesos de materialización: la elección de materiales y herramientas según el medio, la adaptabilidad y desenvolvimiento según el contexto, ejecución y manejo de los materiales, destinación y finalidad de las elaboraciones.

Los beneficios provenientes de este hecho artesanal, vistos desde la perspectiva de las personas tejedoras, comprenden: lo económico, lo espiritual, lo artístico y lo social. Esto sugiere que debemos acercarnos a esta manifestación no solo como una actividad económica, sino como un hecho estructural de la vida de estas personas:

*después de ser una actividad económica, que nos genera a nosotros como actividad económica, también es una actividad que te relaja, que te hace como que... que tú puedas plasmar tus sueños, que puedas plasmar cosas ahí, y que te enseña a superarse como*

*persona. También, porque aprendes muchas cosas más. Yo les decía en un conversatorio, que a través del tiempo por nosotros ser artesanas, nos tuvimos que superar; habían artesanas que no sabían ni leer ni escribir, y a los 50 años empezaron a escribir y hoy en día son señoras que ya son bachilleres. Es una exigencia de la misma artesanía, que se ha empeñado, como, que tú te superes como persona (Representante de un grupo artesanal, 2020).*

La gestión de la cultura material de los pueblos que está basada en la orientación desarrollista ofrece un lente muy estrecho para captar las virtudes de la riqueza artesanal en todo su conjunto (García Canclini, 1999). Para los tejedores sanjacenteros el desarrollo se entiende como el crecimiento equilibrado de los diferentes aspectos de su cultura material, no sólo lo económico. En el informe de desarrollo humano "Progreso multidimensional" para América Latina y el Caribe del 2016 emitido por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), se reconoce que el bienestar de la gente es "*más que ingreso*" y pide repensar el modelo latinoamericano de progreso hacia un concepto multidimensional. Esto sugiere nuevos horizontes en los que se consideren líneas de pensamiento sobre el desarrollo a escala humana en oposición a la perspectiva desarrollista convencional (Max-Neef, 2014).

Se constatan así dos características: primero, lo económico tiene su lugar, mas no engloba el hecho artesanal en su conjunto. Segundo, se identifica que el fundamento del quehacer artesanal no está en mantenerse anquilosados reproduciendo objetos que no se alejen de lo "tradicional". En esta manifestación la innovación y la creatividad son fundamentales.

Hay tensiones que persisten en el hecho artesanal de la tejeduría de San Jacinto. Por un lado, los artesanos intentan responder a las dinámicas de un mercado para el cual se elaboran productos tejidos, que cumplan con estándares de calidad y normativas que los hagan competitivos; por otro, están las necesidades espirituales, sociales y artísticas que constituyen parte fundamental de los mecanismos de evolución y desarrollo de este modo de vida. Estas personas tejen por amor, porque es la herencia de sus padres, abuelos y antepasados. Los hilos, las agujas y lo telares son parte de la vida; es su forma de aprovechar el tiempo haciendo algo bueno, sano y bello. Es una actividad espiritual, porque cuando tejen piensan, sueñan, oran, sonríen, lloran, recuerdan historias que van transmitiendo a las nuevas generaciones, dan consejos, cuentas chistes, contemplan los materiales que tienen entre manos y despliegan su creatividad. La práctica diaria les permite crecer en sus habilidades y de ello se desprenden emociones como la satisfacción y la alegría por el logro alcanzado (Sennett, 2009).

A nivel social el paisaje de los hacedores de tejidos se transformó. La población cambió su manera de entender el rol femenino y de mirar y calificar a los hombres que ahora se dedican a tejer; ya no son marginados, porque en el tejido encontraron un lugar y quienes allí estaban los han acogió. Las mujeres fueron la puerta por donde muchos hombres pudieron entrar a ese espacio que antes les era ajeno. Allí les fue posible encontrar esperanza, paz, resiliencia y disfrutar de un legado que también les pertenece.

En esta materialidad también desaparecen antiguas discusiones sobre rivalidades entre un *"arte culto"* y un *"arte menor"*; el primero se refiere a un arte de mayor categoría y en el segundo están comprendidas las *"artesanías artísticas"* o *"arte popular"*, en la que se margina y se minimizan las creaciones que provienen del modo artesanal rural. Para los tejedores sanjacinteros el tejer es un arte y, por tanto, lo objetos que hacen también lo son. Estos artistas artesanos se expresan por medio de los hilos, les interesa la belleza y la libertad creativa que les proporciona regocijo y alegría cuando se dedican a tejer.

En este hecho podemos identificar un profundo interés por el cultivo, provecho, valoración y goce de aspectos propiamente humanos que hallan su vigor en lo artesanal. Si bien algunos entusiastas promueven volver a lo ancestral para perpetuar tradiciones; y otros se amparan en lo identitario para justificar los discursos de la diversidad; y otros en monetizar la cultura para *"garantizar su persistencia"*; y otros en luchar contra el monstruo de la *"homogenización"*; la cuestión de lo artesanal sigue vigente. Continúa siendo de interés para muchos pueblos en el mundo. Desde el testimonio de estas sociedades podemos continuar indagando sobre el sentido de su prevalencia ante la presión del éxito de la mercantilización masiva de los *"productos culturales"*.

## 5. Referencias bibliográficas

ÁREA DE PAZ, DESARROLLO Y RECONCILIACIÓN. (2010). *Los Montes de María: Análisis de la conflictividad*. PNUD Colombia.

AUGÉ, M., (2000). *Los "No lugares" Espacios del anonimato, una antropología de la sobremodernidad*. Barcelona, España: editorial Gedisa, S.A.

BANKS, M. (2010). *Los datos visuales en investigación cualitativa*. Madrid: Morata.

BERG, M. Y FONTANA, J. (1987). *La era de las manufacturas, 1700–1820 : una nueva historia de la revolución industrial británica*. Barcelona: Crítica.

BERNARDOS SANZ, J. U. HERNÁNDEZ, M. Y SANTAMARÍA, M. (2015). *Historia económica*. UNED – Universidad Nacional de Educación a Distancia.

BOZAL, V. (Ed.).(1999). *Historia de las ideas estéticas y de las teorías artísticas contemporáneas (volumen II)*. Madrid: La balsa de la medusa. <https://es.scribd.com/read/282865033/Historia-de-las-ideas-esteticas-y-de-las-teorias-artisticas-contemporaneas-Vol-2>

CASTIBLANCO, C. A. Y NARVÁEZ JAIMES, G. E., (Eds.) (2018). *La vida me dio otra oportunidad. Dinámicas sociales del conflicto armado interno en la región de los Montes de María*. Bogotá: USTA.

FALCHETTI, A. M. (2009). *El Ocaso del Gran Zenú. En Cartagena de Indias en el siglo XVI*. En Calvo Stevenson. H. y Meisel Roca. A, (Eds.). Bogotá: Banco de la República.

FERRER LAVERDE, D. (2018). *Sorín: desarrollo de productos neoartesanales con artesanas tejedoras de San Jacinto*. Bolívar. Universidad Javeriana.

FUNDACIÓN CULTURA DEMOCRÁTICA FUCUDE, CONSULTORÍA PARA LOS DERECHOS HUMANOS Y EL DESPLAZAMIENTO CODHES, CORPORACIÓN OPCIÓN LEGAL, UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE BOLÍVAR, GRUPO REGIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA Y ORGANIZACIONES DE POBLACIÓN DESPLAZADA DE LOS MONTES DE MARÍA OPDS MONTES DE MARÍA. (2020). *Los Montes de María bajo fuego, voces de las víctimas de la violencia* [Archivo PDF]. <https://codhes.files.wordpress.com/2021/01/montes-de-maria-bajo-fuego.pdf>

GARCÍA CANCLINI, N. (1990). *Culturas Híbridas, estrategias para entrar y salir de la modernidad*. México: Grijalbo S.A. de C.V.

GARCÍA CANCLINI, N. (1999). *La globalización imaginada*. Barcelona: Paidós

GEERTZ, C. (2003) [1973]. *La interpretación de las culturas*. (A. Bixio, Trad.). Barcelona: Gedisa, S. A.

GONZÁLEZ ALCANTUD, J. A. (2015). *Travesías estéticas. Etnografiando la literatura y las artes*. España: Universidad de Granada.

GUBER, R. (2001). *La etnografía, método, campo y reflexividad*. Bogotá, Colombia: grupo editorial norma.

HAMMERSLEY, M. Y ATKINSON, P. (2016). *Etnografía métodos de Investigación*. Barcelona: Paidós.

KAMELL, H. (2016). *Plan de Desarrollo Municipal San Jacinto, Bolívar (2016–2019): “San Jacinto adelante, gestión orientada a resultados”* [Archivo PDF]. file:///Users/macbookpro/Google%20Drive%20(dlahoztesisugr@gmail.com)/PARA%20REALIZAR%20LA%20TESIS%20DOCTORAL/BIBLIOGRAFIA/Articulos,%20ensayos%20y%20otros%20textos/Plan%20de%20Desarrollo%20Municipal%20San%20Jacinto%20(1).pdf

LEROI-GOURHAN, A. (1984). *Símbolos, artes y creencias de la prehistoria*. Madrid: Istmo.

LEROI-GOURHAN, A. (1988). *El hombre y la materia: Evolución y técnica*. Volumen I: Madrid: Taurus.

MAX-NEEF, M. (2014). *La economía desenmascarada: del poder y la codicia a la compasión y el bien común*. Barcelona: Icaria.

MILLÁN, T. R. (2000). Para comprender el concepto de cultura. *UNAPEducación y desarrollo*, 1(1), 1–11. [http://files.bitacora4.webnode.es/200000426-4cf834df2d/Austin-concepto\\_de\\_cultura.pdf](http://files.bitacora4.webnode.es/200000426-4cf834df2d/Austin-concepto_de_cultura.pdf)

MORTON, A. (1970). *Las utopías socialistas*. Barcelona: Martínez Roca.

NOVELO, V. (2004). La fuerza de trabajo artesanal en la industria mexicana. En *Simposio sobre la historia económica en la perspectiva arqueológico-industrial, segundo congreso nacional de historia económica: la historia económica hoy, entre la economía y la historia*. México DF (pp. 27–29). <http://132.248.45.5/amhe/memoria/simposio01/Victoria%20NOVELO.pdf>

NOVELO, V. (2008). La fuerza del trabajo artesanal mexicana, protagonista ¿permanente? de la industria. *Alteridades* 18(35): 117–126. [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0188-70172008000100009](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-70172008000100009)

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA. (del 29 de septiembre al 17 de octubre de 2003). *El texto de la Convención para*

*la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial*. <https://ich.unesco.org/es/convenci%C3%B3n>

ORTIZ, F. (2019). *Contrapunteo cubano del tabaco y del azúcar*. Editorial Linkgua USA. <https://elibro.net/es/lc/ugr/titulos/171930>

RUBY, J. (2000) *Picturing Culture: Explorations in Film and Anthropology*. Chicago: University of Chicago Press.

SANDOVAL, C. (2002). Programa de especialización en teoría, métodos y técnicas de investigación social. Investigación cualitativa. Bogotá, Colombia: ARFO Editores e Impresores Ltda.

SAOU-DUFRENE, B. N. (2019). Artes tradicionales en el magreb: transmisión de saberes y desafíos de sus exposiciones en González Alcantud, J. A, (Ed.), *Culturas de frontera: Andalucía y Marruecos en el debate de la Modernidad*. (pp. 209–228). Anthropos.

SEN, A. (2006). Desarrollo económico y libertad. Entrevista. *Revista Sinpermiso*. <https://www.sinpermiso.info/textos/desarrollo-econmico-y-libertad-entrevista>

SENNETT, R. (2009). *El artesano*. Barcelona: Anagrama

SAUTU, R., BONIOLO, P., DALLE, P., & ELBERT, R. (2005). *Manual de metodología. Construcción del marco teórico, formulación de los objetivos y elección de la metodología*. Buenos Aires, Argentina: CLACSO.

## ESTUDIOS

---

### Comunicación e Investigación para la Paz. Representación mediática de la violencia en América Latina

José Manuel Moreno Mercado<sup>1</sup>

**Resumen:** Este artículo investiga la incidencia del periodismo de paz en la prensa española a la hora de informar sobre episodios violentos en América Latina. Para ello realizará una triangulación teórica entre las distintas subáreas que abordan la compleja relación entre medios de comunicación, violencia y conflictos. Además, se utilizará una estrategia metodológica convencional, análisis de contenido, para estudiar cómo se inserta el modelo de periodismo de paz en los diarios El Mundo, El País y ABC. El trabajo intenta aportar una visión empírica sobre un área de estudio escasamente tratada en la academia hispanohablante.

**Palabras clave:** *periodismo de paz; conflictos; comunicación; América Latina.*

**Fecha de recepción:** 29 de diciembre de 2020.

**Fecha de admisión definitiva:** 15 de julio de 2022.

**Communication and Peace Research. Media image of violence in Latin America**

**Abstract:** This article investigates the impact of peace journalism in the Spanish press when reporting on violent episodes in Latin America. To this end, it will perform a the-

**Communication et recherche sur la paix. L'image médiatique de la violence en Amérique latine**

**Résumé:** Cet article étudie l'impact du journalisme de paix dans la presse espagnole lors de la couverture d'épisodes violents en Amérique

---

<sup>1</sup> Departamento de Ciencia Política y de la Administración. Facultad de Ciencias Políticas y Sociología. Universidad de Granada. <https://orcid.org/0000-0003-0067-5051>, [josem.mr95@hotmail.com](mailto:josem.mr95@hotmail.com).

oretical triangulation between the different subareas that address the complex relationship between media, violence and conflict. In addition, a conventional methodological strategy, content analysis, will be used to study how the peace journalism model is inserted in the newspapers El Mundo, El País and ABC. The work seeks to provide an empirical vision on a poorly treated area of study at the Spanish-speaking academy.

**Key words:** *Peace journalism; conflicts; communication; Latin America.*

latine. À cette fin, il effectuera une triangulation théorique entre les différents sous-domaines qui abordent la relation complexe entre les médias, la violence et le conflit. En outre, une stratégie méthodologique conventionnelle, l'analyse de contenu, sera utilisée pour étudier comment le modèle de journalisme de paix est inséré dans les journaux El Mundo, El País et ABC. Ce travail cherche à fournir une vision empirique sur un domaine d'étude peu traité dans l'académie hispanophone.

**Mots clé:** *journalisme de paix; conflits; communication; Amérique latine.*

## I. Introducción

En sentido general, es frecuente entre sociólogos, politólogos y científicos sociales el interés por el estudio de la violencia sufrida en América Latina. Esta atención se ha traducido en una gran cantidad de contribuciones académicas que abordan los conflictos desde múltiples sub-áreas, como la investigación para la paz, la política comparada o los estudios de seguridad y defensa, entre otras. En palabras de Traverso (2019): “Las investigaciones suelen ver a América Latina como una suerte de matrix de la violencia moderna” (p. 163).

Por supuesto, sin caer en prejuicios y tópicos impropios de la *Academia*, la historia de América Latina arroja múltiples conflictos de diversa índole que han llevado a muchos expertos a una progresiva especialización en la región. Además, se han creado diversos centros de investigación que centran mayoritariamente sus esfuerzos investigadores en la disección de los episodios violentos latinoamericanos.

Dentro de las distintas áreas de investigación de los citados centros, la comunicación o el periodismo de paz posee una crucial relevancia. Por un lado, porque las investigaciones del ámbito de la comunicación poseen unas dinámicas teóricas y metodológicas ampliamente consolidadas. Y, por otro lado, porque la transmisión de mensajes y mecanismos de activación de las audiencias (*priming*) orientados a la paz fomentan la consolidación democrática (Rueda-Penagos, 2016). Sin embargo, las investigaciones encaminadas al análisis de medios y conflictos, concretamente desde el enfoque del *war journalism*, poseen una mayor visibilidad en las revistas y formatos especializados.

Este artículo se adentra en la cobertura de la prensa española sobre episodios violentos en América Latina desde el enfoque del *peace journalism*. A través de una metodología convencional, el análisis de contenido, el trabajo pretende realizar una contribución novedosa, que incida más allá de la excesiva parcialización temática que experimenta hoy en día la Academia española y latinoamericana, utilizando conceptos y teorías propias de la investigación para la paz, la comunicación política, las relaciones internacionales y los estudios de seguridad.

En las siguientes páginas, el lector encontrará dividido el trabajo en los posteriores apartados. 1) El contexto donde se inserta el periodismo de paz en los estudios de comunicación. 2) El abordaje de la relación entre medios y conflictos. 3) La estrategia metodológica empleada y la descripción del paquete estadístico utilizado. 4) Los hallazgos y resultados más relevantes. 5) El esbozo de las principales conclusiones extraídas del análisis aplicado.

## **2. Los estudios de comunicación y su encaje en la investigación para la paz**

La investigación para la paz puede ser abordada desde disciplinas diferentes, lo que implica que las contribuciones de la antropología, la sociología, la politología o la historia sean abundantes y variadas. Como señalaba Francisco Muñoz (2001): “Uno de los primeros pasos para rescatar las realidades, “fenómenos”, de la paz puede ser reconocer todas las acciones en las cuales ella está presente”. Esto implica hablar de distintas fenomenologías de paz, como la *paz negativa*, *paz positiva* (Galtung, 1969), *paz híbrida* (Ginty, 2010), *paz imperfecta* (Muñoz, 2001), o *paz neutra* (Jiménez-Bautista, 2009), entre otras. La investigación para la paz compone un campo interdisciplinar donde se desarrolla un análisis sistemático de los tipos de violencia, conflictos y, por supuesto, paces. Dentro de estas áreas, la comunicación política, subdisciplina de la Ciencia Política, tiene mucho que decir en los estudios de paz; tanto por su sofisticada y depurada construcción metodológica en sus investigaciones, como por su interés social a la hora de explicar por qué los ciudadanos reaccionan de una determinada manera ante el consumo de medios de comunicación.

TABLA 1. **Agenda de la Investigación para la Paz**

Art, Tourism & Peace	Development & Peace	Ecology, Conflicts Risks, Forced Migration & Peace
Gender & Peace	Global Political Economy	Human Rights
Indigenous People's Rights	Internal Conflicts & Conflict Resolution	<b>Media &amp; Conflicts</b>
Non Violence & Peace Movements	Peace Education	<b>Peace Culture &amp; Communications</b>
<b>Peace Journalism</b>	Peace Negotiation, Mediation, Reconciliation & Transitional Justice	Religion, Spirituality & Peace
Security, Demilitarization & Civil Society	Youth, Sport & Peace	Peace History

Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la *International Peace Research Association*.

Como se puede observar en la tabla 1, el periodismo de paz y los estudios de medios y conflictos constituyen dos vías académicas interrelacionadas, pero a la vez diferenciadas. Por un lado, ambas comparten el marco analítico del *framing* como construcción empírica de sus objetos de estudio, utilizando técnicas analíticas propias de las investigaciones sobre comunicación política, como el análisis de contenido, el análisis del discurso o el análisis factorial. Y, por otro lado, el periodismo de paz posee un fuerte compromiso ético cuya finalidad es siempre la resolución de conflictos a través de la visibilización de elementos constructivos (Galtung, 1998).

Si realizamos un repaso de la bibliografía especializada, observamos dos elementos significativos. Primero, desde finales del siglo pasado el periodismo de paz ha ido perfeccionando su encaje metodológico en las investigaciones sobre comunicación dando resultado a una gran cantidad de textos recientes en revistas de alto impacto (Hussain, 2020; Charles, 2020; Selvarajah, 2019). Y, segundo, un predominio del estudio de conflictos sociales, en muchos casos derivados de conflictos armados históricos y escenarios de post-conflicto (Cortés-Martínez y Thomas, 2020; Khan, 2019). El primer elemento resulta lógico debido a las necesidades científicas que han experimentado las ciencias sociales en los últimos años, en las que algunos académicos señalan el florecimiento de los análisis cuantitativos en detrimento de los cualitativos (Sierra y Rodríguez-Virgili, 2020). En el segundo elemento, la explicación la podríamos encontrar en el excesivo posicionamiento mediático

ante conflictos armados, que en muchas ocasiones elimina incluso las diferencias ideológicas entre medios, fruto de la globalización de los últimos años. Un ejemplo característico es la importancia de cuestiones como el terrorismo en conflictos armados de gran magnitud, como en el caso de Siria (Moreno–Mercado, 2018). A juicio del autor, esta es una de las razones principales por las cuales los abordajes del periodismo de paz suelen centrarse en conflictos de larga tradición histórica (Colombia, Nepal, Cachemira) pero escasa repercusión militar (Siria, Yemen, Ucrania). Empero, existe una práctica unanimidad entre los autores al afirmar que la mayoría de conflictos son cubiertos bajo el prisma del *war journalism*.

Evidentemente, los procesos comunicativos difieren tanto en tiempos de paz como en tiempos de guerra (García–Marín y García–Luengo, 2009). La operacionalización de las ideas de Galtung ha dado como resultado la búsqueda de *objetividad* y *conflictividad* como dos nuevos valores periodísticos a los que aspira la cobertura de episodios violentos. Por supuesto, la *conflictividad* es entendida como un proceso natural donde caben, entre otras realidades, las oportunidades y la posibilidad de innovación (Vinyamata, 2005, p. 34). De ahí que dichos valores se consideren la esencia de lo que Galtung llama el *high road* en detrimento del *low road*, más encaminado a la simplificación de las narrativas asociadas al conflicto, impulsadas fundamentalmente por las élites políticas. Esta idea resulta muy significativa si observamos los modelos teóricos de la comunicación internacional donde el modelo de indexado de Bennett (1990) se ha considerado una reformulación del modelo de propaganda de Herman y Chomsky (1988), propio de la Guerra Fría.

En palabras de Lee (2009): “Para que el periodismo de paz tenga éxito los periodistas deben revisar sus percepciones sobre las noticias duras, objetividad y valores periodísticos tradicionales” (p. 263). En el trasfondo de esta idea subyace el *ethos* de la investigación para la paz, la búsqueda de un conocimiento objetivo (empírico) con un fuerte compromiso ético que interrelaciona la teoría y la práctica. En otras palabras, el periodista es un actor político que no sólo refleja la realidad, sino que actúa directamente en ella (Romero–Ortega y Peñafiel–Arcos, 2019, p. 104). Esta labor social del periodista se muestra como un deber profesional encaminado a la transformación no violenta de los conflictos incluso en un escenario de masificación y expansión de la información a raíz de la emergencia de las redes sociales y nuevos medios alternativos.

En el seno del modelo de *peace journalism* subyacen los principios de la teoría de encuadres, la cual algunos autores consideran que se corresponde con el segundo nivel de *agenda–setting*. No obstante, la bibliografía metodológica indica que la teoría de encuadres se encuentra fragmentada debido a que no existe un

proceso estandarizado de operacionalización de variables (Entman, 1993). Con todo ello, el propio modelo ha ido desarrollándose en los últimos años existiendo cierta uniformidad analítica para diferenciar coberturas encaminadas al *peace journalism* o *war journalism*.

A juicio del autor, una de las contribuciones más interesantes a la materia ha sido desarrollada por Nicolás-Gavilan (2018), que presenta cuatro propuestas normativas: 1) Conocimiento teórico sobre el conflicto y sus contendientes. 2) Orientación informativa hacia las soluciones o las negociaciones que se producen durante el conflicto. 3) Buscar la verdad simétrica del conflicto evitando caer en los modelos clásicos de la propaganda (ellos/nosotros, buenos/malos, fuertes/débiles). 4) Incidir en las distintas voces del conflicto no circunscribiéndose únicamente al discurso de las élites (p. 98). Estos principios normativos serán los seguidos por el autor como estrategia metodológica principal, ya que se han mostrado altamente reproducibles.

En definitiva, el presente trabajo pretende incidir en el comportamiento de los medios de comunicación en relación a los sucesos internacionales, desde una perspectiva crítica y transformadora, pero sin obviar los criterios de reproducibilidad empírica. A pesar de la expansión de la información y la revolución de los nuevos medios digitales, los medios de comunicación tradicionales todavía poseen tasas de visibilización considerables a la hora de informar sobre conflictos (Ruíz-Vidal, 2019, p. 696). Realidad que resulta sumamente importante ya que el modelo de *peace journalism* contiene nociones básicas identificables por estudiosos de otras disciplinas diferentes al periodismo (Lynch, 2007, p. 18).

### **3. Conflictos y violencia en América Latina: breves notas**

Cualquier aproximación a la región de América Latina, académica o no, señala la cuestión de la violencia como uno de los principales desafíos a los que se enfrenta el subcontinente. Por supuesto, el problema de la violencia en la región también se ve afectado por prejuicios y distorsiones más o menos acertadas. Por un lado, encontramos análisis que muestran cómo ciertos imaginarios sociales atribuyen altos grados de inseguridad a colectivos de baja peligrosidad criminológica (del Pozo, Jiménez y Turbi, 2013). Y, por otro lado, es una realidad que los procesos de empoderamiento no violento por parte de organizaciones locales se han mostrado altamente eficientes en la prevención de la violencia directa, especialmente contra los colectivos más vulnerables (Checa-Hidalgo, 2014).

Por supuesto, si bien es cierto que América Latina se ha caracterizado por la ausencia de conflictos interestatales de naturaleza militar, las dinámicas violentas en cada país y región corresponden a procesos diferenciados y acotados. Una obra de referencia en este ámbito es *La arquitectura de la violencia y la seguridad en América Latina* que examina cómo el panorama de la seguridad en la región es muy distinto dependiendo del país analizado. Sin embargo, el abordaje de la cuestión de la seguridad en Latinoamérica señala una concepción de la seguridad fuertemente estatista en permanente tensión con la identidad regional (Caballero-Santos, 2019, 2015).

Las redefiniciones que ha ido experimentado el concepto de seguridad desde los años ochenta (con cada vez más dimensiones) hacen inabarcable realizar una síntesis completa sobre la región. Desde una óptica convencional recientes estudios señalan como una necesidad regional la consolidación de instituciones policiales y Fuerzas Armadas efectivas y profesionales (Dammert, 2019). En este sentido se puede decir que los desafíos actuales a los que se enfrenta la región coinciden con lo señalado, décadas antes, por Pion-Berlín (2005); la existencia de una mayoría de gobiernos con un deseable control civil, pero con países que necesitan delimitar las funciones de sus Fuerzas Armadas y garantizar el control sobre estas (p. 19–31). Idea que resulta sumamente importante si consideramos que las opiniones públicas latinoamericanas han mantenido imágenes favorables de las Fuerzas Armadas, sobre todo por su papel en la consolidación de la democracia y el respeto de los derechos humanos (Del Campo-García, 2014).

Evidentemente, resultaría ingenuo hablar de la región como un ente homogéneo en cuestiones asociadas a los conflictos y los episodios de violencia. A pesar de ello, los expertos en la materia señalan repetidamente en sus análisis los altos niveles de violencia e inseguridad que asolan los países latinoamericanos derivados de problemas como las tasas de pobreza, el crimen organizado y el narcotráfico o la existencia de guerrillas, entre otros (Alcántara Sáez, 2013). Problemas hiperconectados al reto de construir una sociedad civil igualitaria y plenamente integrada en el sistema democrático. Como afirman Herrera-Cortés y Olaya-Gualteros (2019): “Para que una sociedad pueda continuar con un presente vivible y con posibilidades de futuro plausibles se deben acometer acciones, que permitan reparar el tejido social causado por la guerra y el conflicto” (p. 72).

Por supuesto, al igual que con los tipos de paz, los conflictos y la violencia han desarrollado un corpus teórico propio con diversos desarrollos epistemológicos. El caso latinoamericano es especialmente interesante ya que los datos de violencia y homicidios han provocado que algunos autores hablen de la *singularidad* de

América Latina en cuestiones como la violencia letal (Cano y Rojido, 2017, p. 9). Singularidad que, por supuesto, no ha pasado desapercibida para los medios de comunicación internacionales que han puesto el foco en diversos temas relacionados con la violencia, como las conexiones de grupos guerrilleros con gobiernos extranjeros (Moreno–Mercado, 2020), la estigmatización de las fuerzas de autodefensa (Nateras–González, 2017) o históricas disputas fronterizas regionales (Cárdenas–Ruíz, 2017), entre otros aspectos. Vertientes que son cruciales para la propuesta de estudio plasmada en el presente documento.

#### 4. Metodología

El objetivo general de la presente investigación es estudiar la incidencia del *peace journalism* en la prensa española cuando aborda la problemática de la violencia en América Latina. En cuanto a los objetivos específicos se destacan: 1) Conocer en qué países la prensa española pone el foco sobre episodios violentos, aunque aborden la realidad regional. 2) Analizar si el modelo de periodismo de paz posee datos relevantes. 3) Explorar qué imagen de la región proyecta esta cobertura mediática.

Antes de desarrollar la estrategia metodológica empleada se deben advertir una serie de elementos que acotan, pero a la vez limitan, las proyecciones de la presente investigación. Por un lado, se analizan noticias que poseen una dimensión regional a pesar de que puedan poner el foco en algún país concreto. En otras palabras, no se ha buscado información concreta de un país específico (aunque algunos puedan tener una relevancia mediática considerable, como Venezuela). La razón de este acotamiento es evitar distorsionar el análisis magnificando la cobertura de unos países sobre otros. Y, por otro lado, esta investigación no pretende comparar la presencia binaria entre *peace journalism* y *war journalism*. El motivo principal se debe a que las dinámicas del periodismo de guerra se encuentran muy arraigadas en los medios de comunicación tradicionales, como muestran los estudios mencionados en el marco teórico. Dicha comparación supondría una repetición de lo ya analizado en otras investigaciones.

La técnica de investigación propuesta es el análisis de contenido siguiendo las pautas de Krippendorff (1990). La elección del análisis de contenido es, a juicio del autor, muy pertinente para estudios de este tipo. Es necesario destacar que en los últimos años las investigaciones sobre comunicación política están integrando cada vez más los análisis multivariantes (como el análisis factorial) o técnicas propias de las ciencias computacionales (SVM, KNN, LSI). No obstante, debido

al carácter inicial y exploratorio de este trabajo, la selección del análisis de contenido se presenta como una técnica eficaz. Primero, porque combina elementos cuantitativos y cualitativos, lo que la hace tremendamente útil. Segundo, porque es una técnica ampliamente aceptada en estudios como el planteado, que permite detectar elementos específicos. Y, tercero, porque permite estandarizar de forma mecánica las unidades de análisis.

No se debe obviar el marco de la teoría de encuadres como columna vertebral de la presente investigación. En los trabajos sobre medios y conflictos encontramos unos encuadres genéricos fácilmente interpretables y medibles: *conflicto, interés humano, responsabilidad, economía y moralidad* (Semetko y Valkenburg, 2000). Aunque desde los atentados del 11-S hay autores que hablan de la consolidación del encuadre *seguridad* como rutina periodística profesional (Moreno-Mercado y García-Marín, 2020; Ete y Joe, 2019). Para este estudio se han utilizado las categorías propuestas por Nicolás-Gavilán (Tabla 2), que ya han dado resultados óptimos en estudios sobre violencia (2018) y tráfico de drogas (2012) en México

**TABLA 2. Categorías del periodismo de paz**

<b>1. Antecedentes</b>	Explorar antecedentes y el contexto de la formación del conflicto, presentar causas y las opciones de cada lado para representar el conflicto en términos realistas y transparentes para la audiencia.
<b>2. Puntos de vista</b>	Darle voz a todos los puntos de vista de todos los partidos rivales.
<b>3. Ideas</b>	Ofrecer ideas creativas para la resolución del conflicto, desarrollo, pacificación y preservación de la paz.
<b>4. Proactividad</b>	Presentar a la sociedad civil como activa, no como simple agente pasivo.
<b>5. Pro-Paz</b>	Poner atención a las historias de paz y el desarrollo postguerra.
<b>6. Lenguaje racional<sup>2</sup></b>	Utilizar un lenguaje racional con datos y evitar usar sólo un lenguaje emotivo.
<b>7. Etiquetar</b>	Evitar etiquetar a las partes clasificando a unos de buenos y otros de malos.

Fuente: elaboración de Nicolás-Gavilán (2018) a partir de los estudios de la propia autora (2012,2015) y Lynch (2013).

<sup>2</sup> El esquema de Nicolás-Gavilán (2018) utiliza la etiqueta “lenguaje emocional” pero aquí se ha utilizado la denominación contraria para facilitar la lectura y la comprensión al lector en el análisis.

Los medios de comunicación estudiados han sido los diarios de prensa españoles *ABC*, *El País* y *El Mundo*, en sus respectivas versiones digitales. Dichos periódicos se han escogido debido a su importancia dentro del complejo mediático español y por sus líneas editoriales divergentes (Canel 1999; Moreno–Mercado, 2021). La población total está compuesta por 55 noticias de *ABC*, 143 de *El País* y 147 de *El Mundo* (N= 345). El tamaño de nuestra población es aceptable porque se encuentra dentro de los parámetros habituales de estudios como este (Moreno–Mercado, 2018). No obstante, a nivel pormenorizado, las muestras serían escasas, lo cual se justifica coger todas las piezas periodísticas para dar una visión global (objetivo del artículo), además de no aplicar otras técnicas estadísticas, como el muestreo y las afijaciones.

La búsqueda de unidades de análisis se ha realizado a través de la base de datos de *MyNews Online*, muy útil para analizar prensa escrita. Se ha realizado una búsqueda avanzada utilizando los términos \*violencia, \*América y \*Latina con operadores booleanos en la sección internacional de los medios escogidos. En cuanto al periodo de estudio, este comprende desde el 3 de marzo de 2017 hasta el 3 de marzo de 2020. La elección de este periodo se debe a dos razones fundamentales. Por un lado, garantizar un periodo amplio y actualizado que nos permita poder inferir conclusiones reproducibles y sólidas. Y, por otro lado, porque durante esta etapa se han dado episodios especialmente conflictivos en la región, como las protestas masivas en Venezuela, la salida del poder de Evo Morales en Bolivia, o los altercados en Nicaragua, entre otros.

Finalmente, para el tratamiento y análisis de los datos se ha utilizado el paquete estadístico SPSS en su versión 25.0 utilizando variables dicotómicas (presencia/ ausencia) para reducir al máximo posible el sesgo del investigador ya que no ha sido posible contar con varios codificadores (El Coeficiente de Kappa de Cohen arroja un valor de 0,67).

## 5. Análisis y resultados

El análisis de las 345 piezas periodísticas, población aceptable dentro de los parámetros de las investigaciones sobre comunicación política, han arrojado datos muy significativos desde el punto de vista metodológico y teórico. En línea con el objetivo general y los distintos objetivos específicos se han extraído los siguientes resultados.

El primer objetivo específico era conocer qué países se encuentran dentro del foco mediático, incluso cuando la noticia aborde la región en su conjunto. A través del software *Orange Data Mining* se ha realizado una nube de palabras sobre los titulares de los medios durante el periodo seleccionado (Figura 1). Como se ha visto a lo largo del presente análisis, los episodios de violencia directa y estructural en América Latina corresponden a diversas dinámicas y raíces que impiden hablar de una homogeneización de la violencia en la región; aunque sí es cierto que desde diversos círculos académicos se ha señalado una cierta singularidad de dichas violencias en el continente.

La Figura 1 muestra la relevancia mediática de dos países muy concretos: México y Venezuela. A primera vista los datos no resultan especialmente sorprendentes. Primero, porque durante el periodo de estudio, México experimentó el año más violento de su historia contemporánea (Saavedra-Salazar y Romo-Navarro, 2019, p. 59). Aspecto a destacar si tenemos en cuenta el carácter *noticiable* que posee en sí la violencia, y más en un país próximo, cultural y lingüísticamente, como España. Y, segundo, la crisis venezolana posee unas implicaciones dentro del espectro político español que trascienden las propias características del conflicto. Por un lado, diversos estudios señalan cómo el elemento venezolano está mediáticamente presente en los medios españoles, incluso cuando informan de otros conflictos, como el colombiano (Moreno-Mercado, 2020). Y, por otro lado, porque los propios orígenes latinoamericanos del partido Podemos, actualmente en coalición de gobierno, es un elemento recurrente dentro de los debates y discursos políticos españoles (Alcántara-Saénz, 2019).

Otro resultado destacable es la presencia, dentro de la nube de palabras, de Bolivia y Nicaragua, debido, en ambos casos, por las fuertes tensiones internas entre gobiernos y oposiciones; estas tensiones llevaron, en el caso de Bolivia, al derrocamiento de Evo Morales. Este suceso ha propiciado debates dentro de los complejos político-mediáticos internacionales sobre la legitimidad de dicha acción por parte de las Fuerzas Armadas.

No obstante, los dos elementos más interesantes desde la óptica investigadora son la presencia de Rusia y de términos como *Mujeres* y *Feminicidio*. En el caso de Rusia, su presencia se podría achacar a una cierta proyección política que posee la prensa española, donde el papel emergente del país exsoviético es un elemento claramente identificable en el caso de otras crisis internacionales, como las de Siria o Ucrania (Moreno-Mercado, 2018). Mientras que en el caso de la violencia de las mujeres podríamos encontrar una explicación dual: la perspectiva de género como un principio profesional deontológico para conseguir la visibilización y la



referencia a un área regional que engloba diversos países, por lo que resulta lógico el uso de encuadres genéricos; aunque también, como se ha mostrado en la figura 1, el componente episódico posee una presencia robusta. Y, por otro lado, los tres diarios dedican noticias con textos medios y extensos donde es habitual hacer pequeñas enmarcaciones genéricas para contextualizar el fenómeno informativo.

La segunda categoría analizada, *puntos de vista*, también arroja resultados homogéneos en los tres medios de comunicación, con porcentajes comprendidos entre el 20% y el 40%. A juicio del investigador era un resultado esperable. La razón principal la podríamos encontrar en el posible modelo de indexado que se daría en la prensa española con las posturas oficiales de la Unión Europea en cuanto a los conflictos políticos de Nicaragua, Bolivia o Venezuela. Realizando un análisis en profundidad, se puede destacar cómo los tres diarios ponen el foco en la ausencia de legitimidad de los ejecutivos de Daniel Ortega, Evo Morales y Nicolás Maduro por su falta de democracia interna y el uso de la represión como arma política: “Los venezolanos temen a la policía más que a los delincuentes, ABC, 12/06/19”, “La OEA condena a Ortega por la represión en Nicaragua y exige adelantar las elecciones, El Mundo, 18/07/18”, “La necropolítica como régimen de gobierno, El País, 10/07/19”. Empero, resulta lógico que no existan puntos de vista alternativos cuando se aborda la violencia de otros países, como México, Honduras o Colombia, especialmente cuando esta proviene de grupos criminales dedicados a las actividades ilícitas u organizaciones consideradas terroristas por la Unión Europea, como el Ejército de Liberación Nacional (ELN) en Colombia.

En las siguientes tres categorías, *ideas*, *proactividad* y *pro-paz*, se concentran las conclusiones más significativas del estudio. El diario ABC es el que menos piezas periodísticas (3,6%) dedica a aportar ideas creativas que promuevan los procesos de pacificación. No obstante, El País y El Mundo tampoco poseen porcentajes elevados sobre esta cuestión (en torno al 20%). La evidente falta de cultura de paz periodística en este aspecto puede tener explicaciones exógenas a las rutinas profesionales de los propios medios. Una explicación podría ser la evidente falta de recursos materiales para enviar corresponsales a las zonas en conflicto, haciéndose excesivamente dependientes de las agencias de información externas. Dinámicas que también pueden condicionar las escasas referencias a historias de paz (con porcentajes muy similares a la anterior categoría), aunque este último aspecto resulta complejo si tenemos en cuenta que la región ha experimentado un aumento progresivo en los niveles de violencia. En este sentido, son muy ilustrativas las palabras de Diamint y Tedesco (2020) “América Latina ha vuelto a las primeras páginas de los periódicos, otra vez, como región problemática” (p. 1).

El papel de la sociedad civil latinoamericana como actor político es, probablemente, el elemento del periodismo de paz más importante, ya que representa el actor imprescindible para que se den procesos de pacificación y reconciliación. Así ha quedado patente en diversos escenarios de postconflicto con altas tasas de violencia, como el reconocimiento de varias verdades en los conflictos que desmembraron los Balcanes en los años noventa (Dzuverovic, 2019), los sistemas judiciales populares, *Gacaca*, en Ruanda, incluido, por supuesto, las contribuciones a la paz desde las sociedades latinoamericanas, como la *Pachamama*, *Sumak Kawsay* o la pujanza de las iniciativas ciudadanas por la paz en Colombia. El rol de la sociedad civil arroja datos comprendidos entre el 20% y el 40%, porcentajes significativos que demuestran la importancia mediática de los movimientos sociales, sindicatos e iniciativas nacidas en el seno de la sociedad civil. Especialmente importantes han sido los movimientos sociales en Chile, Honduras o Brasil: “¿El Novel de la Paz para los bomberos de Brumandinho?, El País, 31/01/19”, “Fotorreporteros de la revolución popular: los ojos que todo lo ven, El Mundo, 26/05/17”, “Masivas movilizaciones en toda América Latina en el Día Internacional de la Mujer, ABC, 09/03/19”.

Las dos últimas categorías, *lenguaje racional* y *etiquetar*, arrojan datos dispares a pesar de estar íntimamente relacionadas. El lenguaje racional, es decir el no uso de términos y expresiones emotivas, se presenta de forma representativa, (en los tres medios se sitúa en torno al 50%). La racionalidad y la objetividad se presentan como principios básicos profesionales del periodismo y no resulta sorprendente que sean importantes en medios de larga tradición mediática en España como en los diarios seleccionados. Sin embargo, la búsqueda del lenguaje neutro y objetivo no implica causalidad con la posición del medio ante sucesos de violencia y conflictos. Como indica la literatura especializada, la construcción de encuadres suelen establecerse a partir de la definición del problema, hecho que implica que otros factores, como el establecimiento de causas o las implicaciones morales queden en un segundo plano. En este sentido, el claro posicionamiento de los partidos políticos españoles y de la Unión Europea podría haber implicado una simplificación informativa de los acontecimientos políticos, sobre todo en los casos de Bolivia y Venezuela. Hecho, ya ocurrido en otros conflictos que tuvieron gran presencia mediática en España, Kosovo e Irak, donde el debate político/mediático se ciñó a debates y posturas muy acotadas (García-Marín, 2007). De ahí que podamos encontrar lenguajes racionales y poco emotivos pero con una posición política, o geopolítica, muy concreta.

**TABLA 3. Análisis de piezas periodísticas a partir del enfoque de periodismo de paz**

Categorías de Análisis	ABC		El País		El Mundo	
	Sí	No	Sí	No	Sí	No
Antecedentes	52,7%	47,2%	50,3%	49,7%	49,7%	50,3%
Puntos de vista	27,2%	72,7%	39,2%	60,8%	34,7%	65,3%
Ideas	3,6%	96,3%	25,2%	74,8%	20,4%	79,6%
Proactividad	21,8%	78,1%	39,9%	60,1%	42,9%	57,1%
Pro-Paz	3,6%	96,3%	35,0%	65,0%	38,8%	61,2%
Lenguaje Racional	49,1%	50,9%	39,9%	60,1%	43,5%	56,5%
Etiquetar	23,6%	76,3%	38,5%	61,5%	42,2%	56,8%

Fuente: elaboración propia.

El tratamiento estadístico de los datos ha arrojado otros resultados que deben ser expuestos, especialmente relativos a cuestiones metodológicas. Las categorías utilizadas componen los elementos integradores que confirman lo que muchos denominan periodismo de paz. No obstante, las diferencias porcentuales entre las categorías arrojan una seria dificultad en el propio modelo como concepto medible y cuantificable. Por un lado, porque dichos elementos pueden ser utilizados con un fuerte sesgo ideológico que desvirtuarían el componente ético sobre el que se articula este paradigma, quedando excesivamente dependiente de análisis lingüísticos. Y, por otro lado, los resultados arrojan serias dificultades para articular teóricamente un *encuadre de paz*, fácilmente reconocible, que permita estudios ambiciosos, como los que proponen las ciencias computacionales. Un ejemplo muy ilustrativo es la gran literatura propia de encuadres presentes en conflictos violentos (muy reconocibles) que permiten codificaciones rápidas de carácter binario (presencia/ausencia) y mutuamente excluyentes, como son el *encuadre drama humano* y el *encuadre seguridad* a través de la utilización de SVM (Moreno-Mercado y García-Marín, 2020).

Por lo tanto, los resultados no solo han ido encaminados a estudiar la relevancia del modelo de periodismo de paz en la prensa española, sino mostrar empíricamente cómo el modelo posee una serie de desventajas desde el punto de vista metodológico que deben ser clarificadas.

## 6. Conclusiones

Este análisis del estudio de la cobertura mediática de la violencia latinoamericana en la prensa española permite extraer varias conclusiones. En primer lugar, se evidencia cómo los medios de comunicación españoles ponen su atención en unos países muy concretos a la hora de informar sobre hechos violentos. Es cierto que dichos países han sufrido cambios políticos y conflictos sociales que no han pasado desapercibidos para los medios de comunicación internacionales, pero también es cierto que el interés mediático en algunos países corresponde a cuestiones políticas internas. Prueba de ello sería cómo la crisis venezolana ha influido en la cobertura de otros conflictos, como el colombiano (Moreno–Mercado, 2020) o las interconexiones de retóricas populistas (la imagen de ellos vs nosotros) sobre estos países (García–Marín y García–Luengo, 2019). Además, se constata que cuando los medios informan ponen su atención en un tipo de violencia muy concreta que sufre la región (feminicidios y violencia hacia las mujeres), además de cuestiones geopolíticas, como el papel emergente de Rusia y Estados Unidos.

En segundo lugar, hay que señalar que el modelo de periodismo de paz posee una presencia discreta en las informaciones sobre violencia que atañen a Latinoamérica. A través de las seis categorías construidas se observa un cierto desfase entre ellas, especialmente entre el uso de un lenguaje racional, la construcción de antecedentes del conflicto y el resto de categorías. El objetivo del artículo no era comparar la presencia entre *peace journalism* y *war journalism*. Ahora, bien, se deben señalar ciertos elementos. A pesar de poseer características propias del periodismo de paz, la información que se proyecta en España de la región sigue siendo eminentemente violenta, sobre todo en el caso de México. En este caso, las tradicionales consideraciones sobre que el contenido violento y conflictivo son mediáticamente más vendibles que la paz parecen cumplirse, puesto que no existen diferencias reseñables entre los tres medios analizados a pesar de poseer líneas ideológicas divergentes. Sin embargo, podemos inferir que la prensa española posee ciertos elementos que pueden ayudar a construir y consolidar un modelo de periodismo comprometido con la paz objetivo y eficiente. Hecho realmente importante ya que los modelos de construcción de paz se han mostrado altamente útiles (Ruiz–Jiménez, 2018).

En tercer lugar, se deben resaltar los desafíos metodológicos que presenta el modelo. Desde una metodología convencional como la utilizada, el análisis de contenido, el modelo se presenta fácilmente replicable. Empero, el avance y la progresiva incorporación de las técnicas computacionales a las ciencias sociales plantean ciertas dudas sobre el modelo. Primero, por la complejidad para establecer qué

es el *encuadre de paz*, resultado que debe salir del debate académico, todavía escasamente planteado. Y, segundo, por esclarecer cómo insertar el modelo ante sesgos ideológicos periodísticos que, a pesar de no estar encaminados a la manipulación, poseen unos moderadores de agenda considerables.

Finalmente, destacar la necesidad de consolidar teóricamente el modelo en la academia hispanohablante. La investigación para la paz centrada en la comunicación todavía posee escasas contribuciones científicas en la materia, hecho que no sucede en el mundo académico anglosajón. Los futuros estudios deberían incidir en el perfeccionamiento metodológico del modelo para contribuir activamente a los procesos de pacificación y no violencia. Sobre todo, porque nadie pone en duda la eficacia de una herramienta estratégica, como la comunicación (Arévalo-Salinas, Vilar-Sastre y Al-Najjar-Trujillo, 2018), en la que se integran de forma escalada todos los actores que configuran el sistema político.

## 7. Bibliografía

ALCÁNTARA SÁEZ, M. (2013). Los retos actuales de la política en América Latina. *Res Publica: revista de filosofía política* 30, 203–227.

— (2019). Conclusiones. “Pautas para una interpretación de los orígenes de Podemos en América Latina”, en M. ALCÁNTARA SÁEZ y J. M. RIVAS OTERO (coord.), *Los orígenes lationamericanos de Podemos*, 181–186. Madrid, España: Tecnos.

ARÉVALO SALINAS, A. I., VILAR SASTRE, G. y AL NAJJAR TRUJILLO, T. (2018). “Periodismo de paz y medios alternativos digitales en España”, en A. I. ARÉVALO SALINAS, G. VILAR SASTRE y T. AL NAJJAR TRUJILLO (eds.), *Comunicación, paz y conflictos*, 17–29. Madrid, España: Dykinson.

BENNETT, L. (1990). Toward a theory of press–state relations in the United States. *Journal of communication* 40 (2), 103–127. <https://doi.org/10.1111/j.1460-2466.1990.tb02265.x>

CABALLERO SANTOS, S. (2015). Identity in Mercosur: Regionalism and nationalism. *Global governance* 21 (1), 43–60.

— (2019). UNASUR and state–centric perspective of security in South America. *Cuadernos de política exterior argentina* 129, 7–19.

CANEL, M. J. (1999). "El País, ABC y El Mundo: tres manchetras, tres enfoques de las noticias", *ZER: Revista de Estudios de Comunicación*, 4 (6).

CANO, I. y ROJIDO, E. (2017). "Introducción: la singularidad de la violencia en América Latina", *Revista CIDOB d'afers internacionals* 116, 7–24. doi.org/10.24241/rcai.2017.116.2.7

CÁRDENAS RUIZ, J. D. (2017). "La crisis fronteriza colombo–venezolana en las pantallas: Análisis desde la comunicación política", *Historia y Comunicación Social* 22 (2), 447–463. https://doi.org/10.5209/HICS.57854

CHARLES, M. (2020). "Understanding trauma for reconciliation and peace–building journalism in Colombia", *Journalism Practice*, 1–12. https://doi.org/10.1080/17512786.2020.1713857

CHECA HIDALGO, D. (2014). "Preventing direct violence in Latin America", en J. MARTÍN RAMÍREZ, C. MORRISON y A. J. KENDALL (eds.), *Conflict, violence, terrorism and their prevention*, 164–177. Newcastle, Reino Unido: Cambridge Scholars Publishing.

CHOMSKY, N. y HERMAN, E. (1988). *Los guardianes de la libertad*. Barcelona, España: Austral.

CORTÉS MARTÍNEZ, C. y THOMAS, R. (2020). "Probing peace journalism: the discursive construction of blackness within the racial democracy of Colombia", *Journalism*, 1–18. https://doi.org/10.1177/1464884920908117

DAMMERT, L. (2019) ¿Reformar sin gobernar? Desafíos institucionales de las policías en América Latina. *Revista IUS*, 13(44), pp. 89–120. http://dx.doi.org/10.35487/rius.v13i44.2019.444

DEL CAMPO GARCÍA, E. (2014). Fuerzas Armadas y opinión pública en Latinoamérica. *Revista del Instituto Español de Estudios Estratégicos* 4, 1–36.

DEL POZO, F. J., JIMÉNEZ, F. y TURBI, A. M. (2013). El tratamiento con mujeres: acciones socioeducativas y sociolaborales en prisiones. *Pedagogía social. Revista interuniversitaria* 22, 57–72. DOI: 10.7179/PSRI\_2013.22.05

DIAMINT, R y TEDESCO, L. (2020). "¿América Latina camina al pasado?", *Análisis Carolina* 4, 1–19. https://doi.org/10.33960/AC\_4.2020

DZUVEROVIC, N. (2019). "How many truths are over there? Reconciliation and agonistic dialogue in the post-conflict Balkans", en J. A. RUIZ JIMÉNEZ (Presidencia), *Máster en Cultura de Paz, Conflictos, Educación y Derechos Humanos*. Ponencia realizada en el Instituto de la Paz y los Conflictos, Granada, España.

ENTMAN, R. (1993). Framing: Toward clarification of a fractured paradigm. *Journal of communication* 43 (4), 51–58. <https://doi.org/10.1111/j.1460-2466.1993.tb01304.x>

ETTE, J. y JOE, S. (2019). Boko Haram in the Nigerian press: The politics of labelling. *Journal of African Media Studies* 11 (1), 65–80. [https://doi.org/10.1386/jams.11.1.65\\_1](https://doi.org/10.1386/jams.11.1.65_1)

GARCÍA MARÍN, J. (2007). *El comportamiento de la prensa durante los conflictos de Kosovo e Irak*. Granada, España: Universidad de Granada.

GARCÍA MARÍN, J. y GARCÍA LUENGO, O. (2009). "Politics, media and war coverage: An indexed relation?", en T. BAARDA y D. E. M. VERWEIJ (eds.), *The moral dimension of asymmetrical warfare: counter-terrorism, democratic values and military ethics* (pp. 363–380). Ámsterdam, Países Bajos: Brill Nijhoff.

— (2019). "Populist discourse in the 21st century: The definition of otherness on Twitter in the cases of Spain, Bolivia and Venezuela", en E. HIDALGO TENORIO, M. A. BENÍTEZ CASTRO y F. DE CESARE (coord.), *Populist discourse: Critical approaches to contemporary*, 85–104. Londres, Reino Unido: Routledge.

GALTUNG, J. (1969). Violence, peace and peace research. *Journal of peace research*, 6 (3), pp. 167–191.

— (1998). *After violence: 3R, Reconstruction, Reconciliation, Resolution: Coping with visible and invisible effects of war and violence*. Princeton, Estados Unidos: Trascend.

GINTY, R. (2010). "The interaction between top-down and bottom-up peace", *Security dialogue* 41 (4), 391–412. <https://doi.org/10.1177/0967010610374312>

HERRERA CORTÉS, C. y OLAYA GUALTEROS, V. (2019). "Configuración de subjetividades y violencia política en América Latina. Aportes a la emergencia y consolidación de un campo de estudios", *Estudios políticos* 56, 249–268.

HUSSAIN, S. (2020). Peace journalism for conflict reporting: Insights from Pakistan. *Journalism Practice* 14 (1), 1–16. <https://doi.org/10.1080/17512786.2019.1596753>

JIMÉNEZ BAUTISTA, F. (2009). Hacia un paradigma pacífico: la paz neutra. *Convergencia: Revista de Ciencias Sociales* 16, 141–189.

KHAN, A. (2019). War or peace journalism: exploring news framing of Kashmir conflict in Dawn newspaper. Recuperado <https://www.semanticscholar.org/paper/War-or-Peace-Journalism%3A-Exploring-News-Framing-of-Khan/b6b265e2106572f21724ee49590e1d12905ab99c>

KRIPPENDORFF, K. (1990). *Metodología de análisis de contenido*. Barcelona, España: Paidós.

LEE, S. (2009). "Peace journalism", en L. WILKINS y C. CLIFFORD (eds.), *The handbook of mass media ethics*, 258–275. Nueva York, Estados Unidos: Routledge.

LYNCH, J. (2007). "A course in peace journalism", *Conflict and communication online* 6 (1), 1–20.

MORENO MERCADO, J. M. (2018). La cobertura mediática de los conflictos armados. El caso de Siria. *Revista de paz y conflictos* 11 (2), 115–142. Doi: 10.30827/revpaz.v11i2.7585

— (2020). "Enquadres, violencia y postconflicto en Colombia: una revisión del tratamiento del ELN desde los Acuerdos de Paz", *Reflexión política* 22 (44), 111–119. Doi: 10.29375/01240781.3837

— (2021). La cobertura del conflicto palestino-israelí. Un análisis con máquinas de soporte vectorial (SVM). *Cuadernos para la Paz*, (22).

MORENO MERCADO, J. M. y GARCÍA MARÍN, J. (2020). Conflictos armados y cobertura mediática: aproximación al aprendizaje de máquina supervisado. *Convergencia: Revista de Ciencias Sociales* 27, 1–26. <https://doi.org/10.29101/crcs.v27i0.12872>

MUÑOZ, F. (2001). *La paz imperfecta*. Granada, España: Universidad de Granada.

NATERAS GONZÁLEZ, M. E. (2017). "Autodefensas en México: fenómeno mediático y reacción social", en R. MARTÍNEZ (ed.), *Comunicación política en seguridad y defensa: España y América Latina*, 195–212. Barcelona, España: CIDOB.

NICOLÁS GAVILÁN, T. (2012). The coverage of drug trackffing: peace and war journalism in American, Mexican and Spanish online newspapers. *Journalism in mass communication* 2 (7), 758–770.

— (2018). “El peligro de ejercer el periodismo en México. Análisis de la cobertura informativa del asesinato de Javier Valdez según el enfoque del «Peace Journalism»”, *Revista de comunicación* 17 (1), 93–113. <https://doi.org/10.26441/RC17.1-2018-A5>

Pion Berlin, D. S. (2005). Political managment of the military in Latin America. *Military review* 85, 19–31.

RÍOS SIERRA, J., BENITO LÁZARO, M. y CASTILLO CASTAÑEDA, A. (2015). *La arquitectura de la violencia y la seguridad en América Latina*. Madrid, España: La Catarata.

ROMERO ORTEGA, A. B. y PEÑAFIEL ARCOS, E. B. (2019). “El periodismo de paz como constructor democrático”, *SATHIRI* 14 (1), 99–108. <https://doi.org/10.32645/13906925.809>

RUEDA PENAGOS, Z. (2016). *Comunicación y cultura de paz, una propuesta desde la paz compleja para transformar violencia simbólica para el cambio social: el caso elecciones a la alcaldía de Granada 2011*. Granada, España: Universidad de Granada.

RUIZ JIMÉNEZ, J. A. (2018). “Promover los procesos de paz y resolución de conflictos”, en J. CALVO–RUFANGES (coord.), *Políticas de seguridad para la paz: otra seguridad es posible y necesaria*, 104–114. Barcelona, España: Icaria.

RUIZ VIDAL, B. (2019). “Conflictos asimétricos y aporte del periodismo a su resolución”, *Bie3: Instituto Español de Estudios Estratégicos* 13, 683–699.

SAAVEDRA SALAZAR, V. M. y ROMO NAVARRO, J. (2019). “Seguridad pública en México: del cuestionamiento teórico–legal, a la realidad empírica del papel militar en responsabilidades civiles”, *Revista de Estudios en Seguridad Internacional* 5 (1), 59–70. DOI: 10.18847/1.9.5

TRAVERSO, E. (2019). “Interpretar la era de la violencia global”, *Nueva sociedad* 280, 163–179. Recuperado [https://nuso.org/media/articulos/downloads/EN\\_Traverso\\_280.pdf](https://nuso.org/media/articulos/downloads/EN_Traverso_280.pdf)

SELVARAJAH, S. (2019). "Identifying obstacles to peace journalism in Sri Lanka and Nepal", *Journalism Practice*, 1–17. <https://doi.org/10.1080/17512786.2019.1695536>

SEMETKO, H. y VALKENBURG, M. (2000). "Framing european politics: A content analysis of press and television news", *Journal of communication* 50 (2), 93–109. <https://doi.org/10.1111/j.1460-2466.2000.tb02843.x>

SERAFIN, A. (2020). "El feminicidio como el otro tipo de homicidio doloso basado en género en América Latina", *Anuario Latinoamericano – Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales* 8, 263–277. <http://dx.doi.org/10.17951/al.2019.8.263-277>

SIERRA, A. y RODRÍGUEZ VIRGILI, J. (2020). "Comunicación política y medios sociales: análisis del estado de la cuestión de 2008 a 2018", *Revista mediterránea de comunicación* 11 (1), 245–260. doi:10.14198/MEDCOM2020.11.1.21

VINYAMATA, E. (2005). *Conflictología*. Madrid, España: Ariel.

## ESTUDIOS

---

### El líder como generador de “Armonía” en la empresa

**Fulgencia Bacigalupe Faz<sup>1</sup>**

**Resumen:** Según la RAE, armonía es la unión y combinación de sonidos simultáneos y diferentes, pero acordes. Es sinónimo de equilibrio, acuerdo, concordancia, fraternidad y conciliación entre otros, considerándose como la proporción de unas cosas con otras en el conjunto que las componen, así como la amistad y buena correspondencia entre personas.

Esta armonía es vehículo necesario para la consecución del bien común, entendido este, como la búsqueda del bien de todas las personas sin excepción.

Considerando las definiciones anteriores como base del funcionamiento de una orquesta, se procede a establecer una similitud entre los valores desarrollados en dicha gestión y su aplicación a la empresa, con el objetivo de alcanzar la máxima eficiencia.

Ambas organizaciones tienen unas metas que sobrepasan los intereses personales de sus integrantes. En ambos casos es posible que ocurra esta confluencia de intereses si se genera la “Armonía” necesaria orientada al “Bien Común”.

**Palabras Clave:** *Armonía; Bien Común; Escucha atenta; Diálogo entre iguales; Desarrollo Humano Integral; Liderazgo transformacional; Espíritu de servicio.*

**Fecha de recepción:** 1 de julio de 2021.

**Fecha de admisión definitiva:** 6 de julio de 2022.

---

<sup>1</sup> Universidad Católica San Antonio de Murcia, <https://orcid.org/0000-0001-7355-1186>, fbacigalupe@ucam.edu.

### The leader as a generator of “Harmony” in the company

**Abstract:** According to the RAE, harmony is the union and combination of simultaneous and different sounds, but chords. It is synonymous with balance, agreement, concordance, fraternity and conciliation among others, being considered as the proportion of some things with others in the group that compose them, as well as friendship and good correspondence between people.

This harmony is a necessary vehicle for the achievement of the common good, understood as the search for the good of all people without exception.

Considering the previous definitions as the basis for the operation of an orchestra, a similarity is established between the values developed in said management and their application to the company, with the aim of achieving maximum efficiency.

Both organizations have goals that go beyond the personal interests of their members. In both cases, it is possible that this confluence of interests occurs if the necessary “Harmony” oriented towards the “Common Good” is generated.

**Key words:** *Harmony; Common benefit; Listen carefully; Dialogue between equals; Integral Human Development; Transformational leadership; Spirit of service.*

### Le dirigeant en tant que générateur d’“harmonie” dans l’entreprise

**Résumé:** Selon le RAE, l’harmonie est l’union et la combinaison de sons simultanés et différents, mais en accord. Il est synonyme d’équilibre, d’accord, de concordance, de fraternité et de conciliation entre autres, étant considéré comme la proportion de certaines choses avec d’autres dans l’ensemble qui les compose, ainsi que d’amitié et de bonne correspondance entre les personnes.

Cette harmonie est un vecteur nécessaire à la réalisation du bien commun, entendu comme la recherche du bien de tous les hommes sans exception.

Considérant les définitions ci-dessus comme la base du fonctionnement d’un orchestre, nous procédons à l’établissement d’une similitude entre les valeurs développées dans cette gestion et leur application à l’entreprise, dans le but d’atteindre une efficacité maximale.

Les deux organisations ont des objectifs qui vont au-delà des intérêts personnels de leurs membres. Dans les deux cas, cette confluence d’intérêts est possible si l’on crée l’harmonie nécessaire orientée vers le “bien commun”.

**Mots clé:** *Harmonie; bien commun; écoute attentive; dialogue entre pairs; développement humain intégral; leadership transformationnel; esprit de service.*

## I. Introducción

“El primer capital que se debe salvaguardar y valorar es el hombre, la persona en su integridad” (CiV, n.25). La principal riqueza de una empresa radica en su capital humano, lo que hace primordial prestar una atención especial a su gestión con el fin de alcanzar la total coordinación, sincronización y crecimiento de todos sus integrantes.

Este conjunto de personas que integran el capital humano, se ven influenciadas por factores externos diversos que, podrán llegar a determinar su comportamiento en el ámbito laboral. Así mismo, poseen valores que los diferencian a unos de otros. La diversidad de valores, circunstancias personales, así como de conocimientos

*permitirán crear potencialidades para que determinada población apropie sus singularidades y su entorno, y transforme y genere condiciones positivas locales y sostenibles en beneficio de las personas y del colectivo (Aponte, y Vásquez, 2020).*

Al considerar este universo de capacidades que tienen a su disposición las diferentes organizaciones, ya sean económicas, artísticas o de cualquier otra naturaleza, se conseguirá una optimización de recursos, así como la integración de todos y cada uno de los componentes del capital humano en pro del bien común. Así lo entiende Fernández (2005) cuando habla de la grandeza cultural de las organizaciones: “Las organizaciones manifiestan parte de su grandeza al asumir la diferencia, no al excluirla. La uniformidad mata” (p. 40).

La diversidad enriquecedora que aporta el factor humano, invita a los responsables de la dirección, a poner un mayor empeño en conseguir la compenetración de todos sus miembros, de tal manera que cada uno de ellos sea capaz, de ofrecer lo mejor de sí mismo en beneficio del bien común. Para que esto ocurra, en la empresa debe existir ese equilibrio que genera la armonía y que, a su vez engrandece el espíritu de colaboración y cooperación de los integrantes de la organización.

Siguiendo la exposición anterior, se plantea la cuestión de cómo conseguir que estas personas, que forman el capital humano de una organización, se sientan realizadas y valoradas, tanto a nivel profesional como personal, con el fin de propiciar desarrollo humano integral (DHI) en el ámbito laboral.

*El desarrollo humano integral –desarrollo de todo el hombre y de todos los hombres– abarca la vida entera y, por tanto, no queda excluido de la empresa. El desarrollo humano en la empresa tiene lugar por el trabajo y la convivencia dentro de la organización empresarial (Melé, 2018).*

Realmente, gran parte de la responsabilidad de valorar, motivar y contribuir al desarrollo de los integrantes de este capital humano, recae en el líder de la organización, mediante el apoyo, la orientación, la escucha activa y la valoración del esfuerzo realizado por cada una de las personas a su cargo.

Adquiere especial importancia el proceso motivacional a la hora de crear un entorno laboral capaz de poner en valor a sus integrantes:

*Los procesos motivacionales son importantes en los entornos laborales de las empresas,*

*entendiendo que el trabajador es el alma de la misma, y que influye directamente en su productividad y crecimiento. Es por ello que es importante generar todas las herramientas necesarias para crear las condiciones laborales idóneas para que el trabajador se sienta a gusto en su entorno y se generen los resultados propuestos que no es más que crear ambientes laborales en armonía y que se reconozca el valor y talento humano que tienen los trabajadores dentro de las organizaciones (Quimis, Cañarte, Campos y Figueroa, 2018).*

Esta labor motivadora, debe ir orientada a la consecución de la felicidad mediante el desarrollo de la profesión, haciendo participar a las personas de un todo que sobrepasa su individualidad. Tal y como lo expresa Fernández (2005) “En la búsqueda entusiasta de la felicidad hay que concederse la oportunidad de encontrar la dicha en el desarrollo profesional” (p. 26).

Este planteamiento sobre la labor motivadora desempeñada por un líder, de alguna forma, ofrece la oportunidad de realizar un análisis comparativo entre el trabajo realizado por un director de orquesta, donde una cantidad de sonidos que por sí solos nada dicen, una vez coordinados bajo su batuta llegan a crear algo realmente bello, y el desempeñado por un gerente empresarial que se sienta animado a transformar su organización en un espacio generador de belleza y armonía.

Así lo han planteado anteriormente algunos autores, al realizar una comparación entre la dirección empresarial y la dirección musical de una orquesta:

*Podemos comparar el gobierno corporativo con una orquesta sinfónica, porque podemos decir que los miembros de la junta son realmente músicos / artistas, que intentan dar un tono (Dumitrascu, Feleaga.N y Feleaga.L, 2014).*

Así mismo, es relevante atender a las relaciones que se producen entre las organizaciones y sus grupos de interés, en las que se reflejan su misión, su visión y sus valores como una unidad que, da forma a la cultura empresarial que le es propia.

En el caso de una orquesta, uno de sus principales grupos de interés es el público. Este público, es consciente de que una misma obra musical puede interpretarse de diferentes maneras, aunque los músicos integrantes de la orquesta, así como la partitura, sean los mismos. Esta interpretación sufre variaciones en función de la persona que está al frente de la dirección, lo que pone de relieve que, realmente la figura del director, es fundamental en el resultado obtenido.

La obtención de resultados orientada a la satisfacción del público, requiere la interiorización de determinados valores y principios, tanto por parte del director, como de los propios músicos integrantes de la orquesta, ambos deben basarse en

el respeto, el diálogo entre iguales, la escucha atenta, la confianza y la tolerancia. Sin estos componentes, que deben ser el fundamento de su actuación, no sería posible conseguir un resultado armonioso.

De la misma forma, en una organización empresarial, se hace necesario interiorizar y poner en práctica estos valores y conductas, con el fin de crear un ambiente familiar en el que todos se ocupen de todos, y se produzca una sinergia positiva, o dicho de otra forma, unos resultados superiores a la suma de las capacidades de cada uno de sus integrantes, para, de esta manera, colaborar en la consecución de un desarrollo humano pleno, generador de beneficios intangibles para la organización y sus diferentes grupos de interés.

*el gobierno corporativo debería ser más proactivo y ser entendido vital como el agua y el fuego... debe ser una buena educación en este sentido y además no debe verse como una tendencia, debe verse como un estilo de vida, como una estrategia a largo plazo, con beneficios intangibles para todos los grupos de interés, tanto a corto como a largo plazo (Dumitrascu et all, 2014).*

## 2. Estructura y organización de la orquesta Vs empresa

Para Schrerchen (1992), la orquesta está compuesta por una "multiplicidad de seres humanos que toca un conjunto multiforme de instrumentos musicales" (p.1). Este conjunto de seres humanos que forman la orquesta, son el instrumento del que se vale el director, un organismo viviente, integrado por artistas experimentados. En el ámbito económico, el director de una empresa cuenta así mismo, con un equipo de profesionales experimentados, que desempeñan su labor para la consecución de un fin empresarial.

Ambas organizaciones, de igual forma, se relacionan con el exterior como entes con personalidad y cultura propias, la orquesta con el público y la empresa con sus *stakeholders*. Esto hace que cobre gran importancia la existencia de esa armonía interna, que permitirá mejorar la percepción externa que se tiene de ellas.

En el caso de la orquesta, al asistir a una representación musical, suele ser normal para el público pensar que, los músicos se están dedicando a lo que realmente les gusta, las personas que escuchan, únicamente disfrutan un momento de ocio, es algo que les llena de satisfacción. Normalmente, nadie piensa en el trabajo, el esfuerzo y la dedicación que hay detrás de esa interpretación musical, están simplemente deleitándose con la música.

El público normalmente, no percibe la realidad de dicha representación musical, no es consciente de que los músicos están desempeñando su trabajo, que una orquesta tiene una organización jerárquica similar a la de una empresa, que son un equipo necesitado de la coordinación y guía de un líder y que hay muchos ensayos detrás de esa representación. En definitiva, que es una organización similar a una empresa y, por tanto, existe un día a día de trabajo que es necesario gestionar.

Pese a esta similitud, algo diferencia la orquesta de cualquier otro tipo de organización empresarial. Crean arte y, el arte, es sinónimo de entrega, de gratuidad, de amor, de belleza. Por este motivo, puede parecer complicada la posibilidad de trasladar todas estas particularidades a una empresa con el fin de hacer del lugar de trabajo un espacio para el crecimiento y el disfrute.

Los integrantes de una orquesta, en el desarrollo de sus funciones, se ven inmersos en una espiral en movimiento, la música los envuelve, se dejan llevar por el ritmo, están integrados en la armonía que se genera, esto hace que toquen sus instrumentos con sentimiento, algo que va más allá de la técnica que deben controlar. Realmente disfrutan en el desempeño de su trabajo.

A pesar de esta diferencia existente en el tipo de actividad desempeñada ¿qué pueden tener en común estas dos formas de organización? algo realmente importante, la necesidad de generar bienes relacionales, bienes de creatividad y reciprocidad. “Cualquier forma de trabajo tiene detrás una idea sobre la relación que el ser humano puede o debe establecer con lo otro de sí” (LS, n. 125).

Esta relación que se genera entre los seres humanos en el trabajo, Bruni (2009) la define como bienes relacionales, bienes hechos de relaciones que se producen y consumen simultáneamente por todos los participantes y, aunque no tienen precio, ya que no son materiales, tienen valor. Se hace necesario, que en una organización se promuevan y desarrollen este tipo de bienes basados en la existencia valores como la gratuidad y la reciprocidad.

Para Aponte y Vásquez (2020) la educación es considerada como generadora de conocimiento y por tanto es capaz de transformar la realidad social poniendo en el centro a las personas

*Realidad que requiere un Capital Humano consciente y proactivo, un Capital Estructural al servicio de las personas, un Capital Relacional como puente articulador de sinergias cognitivas y un Capital Social como resultado de una “perfecta” armonía entre las partes conformantes de determinado territorio.*

Si se dan estas condiciones, se practica la creatividad en el trabajo y se fomentan las relaciones basadas en la sinceridad, se conseguirá que las personas disfruten plenamente con su trabajo. Así lo manifiesta Fernández (2005) "Un cierto grado de pasión, de entusiasmo, de arrebató, es preciso en el desarrollo de cualquier actividad" (p. 38).

Una persona que disfruta en el desempeño de su trabajo, ya sea en una orquesta, ya sea en una empresa, es capaz de encontrar la felicidad y poseerá más facilidad para desarrollarse, tanto a nivel profesional como personal, un DHI en toda su amplitud a través del ejercicio de su profesión.

Desde esta perspectiva, se va a llevar a cabo el análisis de la posible similitud entre la organización funcional y jerárquica en las que se sustentan tanto la orquesta, como la empresa, valorando las cualidades que debe poseer un líder para alcanzar la máxima armonía en la organización, con la intención de fomentar la cooperación, el desarrollo de la creatividad y la generación de bienes relacionales tan necesarios en todas las organizaciones.

Según expone Gansch (2011), el funcionamiento de una orquesta supone un ejemplo de creatividad, apertura y capacidad de recepción para las empresas, una orquesta posee, al igual que una empresa una gestión claramente estructurada así como una estrategia de resolución de conflictos.

En lo referente a la organización funcional, una orquesta, al igual que una empresa, está integrada por diferentes *departamentos*, cada uno de los cuales tiene encomendadas unas tareas que contribuirán a la consecución de los objetivos últimos de la organización, objetivos que superan los intereses particulares de cada uno de sus integrantes.

En ambos casos, se requiere una total coordinación y comunión entre ellos para la consecución del bien común, esto es posible gracias a la armonía, que como se ha definido en el inicio de este artículo es sinónimo de equilibrio, acuerdo, concordancia, fraternidad y conciliación.

Cada uno de estos *departamentos*, en sendas organizaciones, contribuye a la consecución de los objetivos generales con sus particularidades. En el caso de la orquesta debido a las propias características de los instrumentos que los componen y, en el caso de una empresa con la diferente formación de sus integrantes y las tareas que desempeñan dentro de la actividad que le es propia.

En lo que respecta a su estructura jerárquica, existe así mismo una similitud más entre la orquesta y la organización empresarial. Tanto el gerente de una empresa, como el director de una orquesta se apoyan en los mandos intermedios para llevar a cabo su labor. Estos mandos intermedios están representados por los jefes de departamento en el caso de la empresa y en los jefes de cuerda de cada grupo de instrumentos, en el caso de la orquesta.

A su vez, ambas organizaciones son consideradas como sistemas con cultura propia, entendiéndose esta, como la forma en la que se relacionan tanto a nivel interno, como externo. Esta cultura organizacional se convierte, por tanto, en el eje de sus relaciones verticales o jerárquicas y horizontales o funcionales.

Si se analizan por separado cada uno de estos departamentos o grupos de instrumentos, en su caso, se puede observar que la estructura organizativa de una orquesta no difiere tanto de la organización empresarial. Lo importante es, que los instrumentistas de un mismo grupo y los integrantes de los diferentes departamentos de una organización empresarial, se sientan unidos en perfecta comunión.

Una breve descripción de los diferentes grupos de instrumentos y la similitud que se puede establecer con los diferentes departamentos de una organización empresarial, puede ayudar a entender el similar funcionamiento de ambas, así como la importante labor desempeñada por ambos líderes o directores.

En primer lugar, en la orquesta, destaca el grupo de *instrumentos de cuerda*, integrado por violines, violas, cellos y bajos. Esta familia de instrumentos tiene un papel primordial ya que normalmente, es la que lleva la melodía de la obra y las partes más importantes.

Precisamente por ser este grupo de instrumentos el más relevante, su jefe de cuerda o concertino es la persona de confianza del director, esta confianza debe ser mutua, basada en la honestidad, la sinceridad, la tolerancia y sobre todo el respeto.

El concertino, debe ser la persona en la que el director delegue algunas cuestiones importantes respecto al funcionamiento de la orquesta, tales como la afinación, la colocación de los músicos, la unión y cohesión de los integrantes de cada grupo y la eliminación de los obstáculos existentes en la realización de los ensayos (Scherchen, 1992).

En definitiva, su principal función es allanar el camino del director para que este pueda centrarse en su tarea principal, que se puede resumir en integrar las vo-

luntades de todos los componentes y comportarse como un líder de líderes (Parra de la, 2013).

A nivel empresarial, podría considerarse que el *departamento contable y financiero* presenta grandes similitudes con este grupo de instrumentos debido a las funciones que desempeña. Entre estas funciones se encuentran, la elaboración de presupuestos, realización de procesos contables, control interno y administración de proyectos y conocimiento del mercado. Todo ello, hace que en él se asuma una gran responsabilidad dentro de la organización empresarial; de alguna manera, se podría considerar que este departamento lleva la melodía de la empresa.

Puede ser frecuente que la persona de confianza del gerente, se encuentre en el jefe de este departamento el cual, a su vez, debe realizar la labor de coordinación del personal a su cargo, así como mantener una relación fluida con el resto de miembros de la empresa.

De esta forma, al igual que ocurre con el director de orquesta, un gerente debe pensar quién será su persona de confianza, las funciones que es capaz de delegar, porqué no es capaz de delegar en algunas ocasiones y otras cuestiones relacionadas con el día a día de su trabajo.

Resulta por tanto, de vital importancia en una organización empresarial, superar la inseguridad que puede suponer la delegación de funciones, mediante la creación de vínculos sinceros y duraderos, basados en la confianza mutua. De hecho, delegar significa confiar, tener la certeza de que la persona en la que se delega pondrá el mismo empeño en el desarrollo de las funciones que uno mismo.

*Saber delegar y enseñar, esto implica tener magnanimidad, que consiste en la grandeza del alma que se alimenta de audacia y que exige contar con los colaboradores (Fernández. J, 2005, p. 153).*

Otro de los grupos de instrumentos que destaca en la orquesta, es el grupo de instrumentos de *viento-madera*, Integrado entre otros, por la flauta, el clarinete, el fagot y el oboe. Este grupo de instrumentos puede llegar a ser el más sensible de toda la orquesta, debido a que es el más propicio a que el ego de alguno de sus integrantes provoque esa competencia o rivalidad solística.

La función del director en este caso, debe ser la de dar espacio y visibilidad a todos, dándoles la oportunidad de actuar como solistas periódicamente. Puede ocurrir que la existencia de un virtuoso entre ellos incite al afán de perfeccionamiento del resto

de compañeros; por el contrario, si el director no consigue mantener el espacio y la creatividad de todos los miembros del grupo, puede dar lugar a rencillas y envidias que perjudicarán a todo el equipo (Scherchen 1992).

Cómo reflejo de este grupo de instrumentos, se puede considerar el *departamento comercial y de marketing*, en el que su propia naturaleza creativa y el mayor grado de relaciones con los elementos externos de la empresa, genera cierta rivalidad entre sus integrantes. Este departamento ocupa un lugar privilegiado dentro de la estructura de la organización empresarial, ya que se encarga, entre otras de la función de ventas, origen de la fuente de ingresos, además de ser la cara visible de la organización empresarial frente a terceros, tal y como ocurre con el solista de una orquesta.

En ambos casos, es de suma importancia, que sus miembros sean capaces de interactuar con el resto de integrantes, no solo de su grupo o departamento, sino con el resto de componentes de sus respectivas organizaciones, mediante relaciones basadas en la confianza y en la escucha atenta.

Al igual que en los instrumentos de *viento-madera*, en el grupo de instrumentos de *viento-metal*, existe el estilo solista y el estilo acompañante, es fundamental que estos instrumentos de diferente potencia sonora y agilidad desigual sepan adaptarse unos a otros. Es precisamente por estas características tan amplias y variadas que poseen, por lo que cobra especial importancia la escucha atenta.

El departamento que se podría asimilar en su referente empresarial, sería el departamento de *recursos humanos*, encargado del reclutamiento y selección de personal. Este departamento se encargará de posicionar a cada uno de los trabajadores el lugar en el que pueda desarrollar de forma más satisfactoria sus aptitudes profesionales y personales, promoviendo una comunicación fluida, que hará que todas las partes se sientan escuchadas y atendidas en sus necesidades.

*Es importante reconocer las aptitudes de los talentos humanos que motorizan a una organización, muchas veces un trabajador no rinde en su departamento sencillamente porque no tiene las cualidades para estar allí, por ello la visión de la gerencia de recursos humanos o en su defecto del jefe del departamento es aplicar todas las estrategias necesarias para conocer a su subordinado, ya que esto es lo que va a poder determinar para que área de la organización puede ser trasladado y de esta manera enfocar su máximo esfuerzo para los beneficios de ambas partes (Quimis, Cañarte, Cantos y Figueroa, 2018).*

Y, por último, los *instrumentos de percusión*, su empleo se limita a la producción de efectos rítmicos, pero no por ello se consideran menos importantes, por el

contrario, este grupo de instrumentos es el pulso de la orquesta. Su imagen en la empresa, quedaría reflejada en el *departamento de producción*, ya que, es este departamento el que mide los tiempos de ejecución y da impulso a la actividad económica.

Alondra de la Parra, fundadora de la orquesta Filarmónica de las Américas, propone esta comparación bastante ilustrativa e interesante como base de la gestión empresarial:

*El concebir la empresa como una bella sinfonía nos permite comprender mejor el rol de cada uno de sus miembros y el rol del director, responsable de armonizar el desempeño conjunto, se trata pues de conjugar capacidades y no debilidades, para ello la responsabilidad individual con conciencia colectiva es indispensable (Parra de la, 2013).*

Una vez establecidas estas similitudes entre una orquesta y una organización empresarial, se pueden analizar las pautas seguidas en la dirección de la orquesta, de manera que se consiga generar esa armonía que conduce al bien común, mediante la cooperación y sincronización de todos los componentes de una organización empresarial. Todas las funciones son necesarias y todas las personas tienen su cometido y su lugar en el centro de trabajo. "Cada criatura tiene una función y ninguna es superflua". (LS, n.84).

Es por ello que, se hace necesario, a través de la función del líder, y siempre contando con la predisposición de todos los participantes, crear un clima de comunicación abierta y sincera. No hay comunión sin comunicación y resulta del todo imposible que, los diferentes grupos que integran ambos tipos de organizaciones, cooperen entre sí si no existe un diálogo y una escucha atenta.

### **3. Gestión en valores, gestión ideal**

En base a las analogías expuestas entre la organización, funcionamiento y jerarquía existentes en una orquesta y su reflejo en las organizaciones empresariales, se puede poner de relieve, mediante el estudio de diferentes estilos de liderazgo de grandes directores de orquesta, tales como, Arturo Toscanini, Carlos Kleiber o Leonard Bernstein, cómo es posible gestionar a través del entendimiento, el respeto, el amor, la tolerancia y la escucha atenta.

Estos maestros de la música, han puesto en práctica los valores de una gestión ideal, fundamentados en la capacidad de unir y promover un sentimiento común,

alentar un esfuerzo individual y colectivo, con el fin de alcanzar los objetivos fijados, tanto de la organización como de cada uno de sus integrantes. En definitiva, han sido capaces de crear un espacio donde se permite el DHI y, todos y cada uno de los participantes se sienten parte de algo en lo que creen, algo que realmente les proporciona satisfacción y felicidad, tanto profesional como personal.

Así pues, mediante la guía del líder, es posible conseguir la total unión y cooperación de los integrantes de una organización y, obtener así, un resultado que sobrepasa la suma de las capacidades individuales, a la vez que permite el desarrollo personal y profesional de cada uno de sus miembros.

Para que esto ocurra, el líder debe poseer unas cualidades que le capaciten en la tarea de motivación de las personas, generando confianza e implicación en el proyecto común que supone la actividad de la organización a la que pertenecen. Este es el caso del liderazgo transformacional, definido por Bass como aquel que motiva a las personas a hacer más de lo que ellas mismas esperan (citado por Torres y Riaga, 2006).

*Los líderes transformacionales no se limitan al intercambio, sino que van más allá, produciendo cambios en la escala de valores, actitudes y creencias de los seguidores y consiguiendo que éstos obtengan un rendimiento mucho mayor de lo esperado, y también, mayores niveles de satisfacción en el trabajo (Cuadrado, 2001).*

Posiblemente, habrá quien piense que todo esto es una utopía, sin embargo, la felicidad se puede alcanzar si se cree en lo que se hace, se confía en las personas que lideran los equipos y, sobre todo, si se ama el trabajo y se percibe que el esfuerzo realizado contribuye al bien común. Fernández (2015), propone algunas actividades que hacen más felices a las personas, entre ellas se encuentran, las de expresar gratitud, practicar la amabilidad, cuidar las relaciones sociales, fijar objetivos alcanzables y comprometerse intensamente a alcanzarlos.

Si la empresa contribuye a la interiorización de estos valores y actitudes en el ámbito laboral, el trabajo contribuirá a un mayor desarrollo, tanto personal, como profesional, ya que ambos van unidos y deben complementarse.

*El desarrollo humano contribuye al desarrollo profesional, ya que este último no es una mera adquisición de técnicas y habilidades sino que también requiere hábitos humanos de gran relevancia profesional (responsabilidad, veracidad, fiabilidad, etc.) (Melé, 2018).*

El trabajo debe estar en concordancia con la forma en la que se vive, se debe producir una prolongación de la familia en el entorno laboral y dar lo mejor de

cada uno para obtener algo bello, ya sea, bien en el arte de la música, como en la producción o prestación de servicios.

Continuando con la similitud establecida entre una orquesta y una empresa, se puede establecer un paralelismo entre la función y el papel que desempeña un director de orquesta y el desempeñado por el director de una organización empresarial, ambos líderes, centrados en la generación de armonía. Tal y como plantea Melé (2018):

*la responsabilidad de los directivos empresariales en relación con el DHI consiste, en primer lugar, en no impedirlo y, en términos positivos, en favorecerlo; la empresa cuenta con medios para ellos que incluyen la organización, el trato humano, la cultura empresarial y el liderazgo.*

Uno de los factores clave para lograr esta armonía, es tener en cuenta todas las voces mediante una escucha atenta, debe existir, así mismo, un sentido de la responsabilidad y del compromiso, una puesta en valor de la fidelidad y la ayuda mutua, procurando que los participantes sean capaces de vivir plenamente unos valores que previamente han interiorizado. En este sentido los líderes transformacionales mediante la interacción con los integrantes del grupo

*consiguen niveles de motivación muy altos en sus seguidores porque proporcionan una visión, una nueva forma de ver las cosas o un nuevo futuro para el grupo o la organización. Por esta razón, consiguen que los seguidores se impliquen y trabajen más allá de sus propios intereses para conseguir los objetivos generales del grupo o de la organización (Cuadrado, 2001).*

Esta gestión ideal basada en la unión, el sentimiento común y el esfuerzo, está encaminada a la consecución de los objetivos de la organización, procurando al mismo tiempo que cada miembro integrante de la organización alcance sus objetivos particulares. Todo ello, en aras de alcanzar el desarrollo integral de la persona.

*El trabajo debería ser el ámbito de este múltiple desarrollo personal, donde se ponen en juego muchas dimensiones de la vida: la creatividad, la proyección del futuro, el desarrollo de capacidades, el ejercicio de los valores, la comunicación con los demás, una actitud de adoración (LS, n. 124).*

Especialmente, es en una orquesta donde la compenetración, el tocar escuchando a los demás, el apoyarse unos en otros, es imprescindible, ya que de ello depende el éxito de la representación. Son conscientes de la necesidad de practicar la cooperación, ya que, actuando cada uno de forma independiente y no como un equipo, no podrían conseguir el objetivo propuesto.

Este es el espíritu de comunión que debe reinar en cualquier actividad laboral; así,

tomando como ejemplo a grandes directores de orquesta se puede extrapolar esa forma de liderar el grupo y conseguir que los integrantes se vean inmersos en ese *fluir* de la actividad laboral, cediendo parte de su yo por el bien común.

Esta labor del líder empresarial, al igual que la de un director de orquesta, es imprescindible para conseguir aunar esfuerzos y hacer que cada parte de la organización se compenetre hasta el punto de funcionar como un único ser. “El liderazgo es la habilidad humana que logra la unión de un grupo y lo motiva para la consecución de ciertas metas” (Archer, 2001).

Tanto los directores de orquesta como los líderes empresariales, tal y como se ha expuesto anteriormente, necesitan el apoyo incondicional de sus colaboradores, con el fin de conseguir esa compenetración del equipo y la asignación de los espacios de crecimiento necesarios para cada integrante de la organización. Es necesario dejar espacio a la creatividad y propiciar un ambiente de compañerismo, sin excluir a nadie, teniendo como meta la consecución de los objetivos comunes.

Observando el liderazgo ejercido por destacados directores de orquesta, a través del análisis realizado por Itay Talgam (2017), destaca, entre otros, la figura de Arturo Toscanini, en la que se muestra, cómo es posible dar a la orquesta una orientación familiar, mediante un estilo de liderazgo generador de una atmósfera de confianza, seguridad y unión. En este caso el papel del líder consiste en dar espacio a la variedad de experiencias personales para que se concreten en una cultura organizacional única.

Para este director, su principal función es acoger todas las experiencias individuales, y como en una familia, crear un ambiente en el que todos disfruten con la interpretación del conjunto y sintiendo que forman parte de ello (Talgam, 2017).

Otra figura destacada en el mundo de la dirección de orquesta es Carlos Kleiber, su aportación se fundamentaba en invitar a los músicos a implicarse en el proceso, este grado de implicación genera un espacio para la cooperación y la confianza. Esto hace que los participantes pierdan el miedo al error ya que, lo que logra Kleiber, con su estilo cooperativo es generar la energía que da la ilusión para poner en marcha el proceso y la seguridad de proporcionar una red para aquellos que en algún momento perdieran el equilibrio (Talgam, 2017).

Kleiber concibe la música como una corriente y percibe a los colaboradores como seres humanos que fluyen a través de ella. El éxito y el fracaso es compartido por todos. Este hecho de compartir tanto el éxito como el fracaso, consigue el

compromiso de todos los integrantes y facilita la existencia de una comunicación transparente en tiempo real y de confianza.

Para este director es fundamental la confianza en los colaboradores, conseguir que se impliquen y abrir un espacio para la contribución individual en beneficio de todos.

En el mundo del arte musical, sin duda Leonard Bernstein, representa el ejemplo del líder perfecto. Considera a los integrantes de la orquesta como “seres humanos completos” creando relaciones basadas en la empatía y la confianza mutua, alentando la voluntad de los músicos para que quieran tocar proyectando sus valores y sentimientos.

Bernstein, da un paso más a la autorrealización de cada uno de los componentes de la orquesta, la “autotrascendencia” (Talgam, 2017). Esa capacidad para conectar con una causa más extensa y elevada que tu propio ser y salir de la burbuja en la que te encuentras cuando has conseguido la autorrealización. Es un compartir ese logro, hacer partícipes a los demás de ese esfuerzo individual y colectivo que ha alcanzado el objetivo fijado.

Debido a que el ser humano, es social por naturaleza y necesita compartir, tanto sus logros como sus fracasos, al hacer partícipes a los demás de sus circunstancias, aumenta la sensación de felicidad y crea conciencia de equipo y de unidad. La autorrealización está incompleta si no se alcanza la autotrascendencia. Esta autotrascendencia del ser humano queda reflejada en el *Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia* (CDSI), cuando manifiesta que:

*A la persona humana pertenece la apertura a la trascendencia: el hombre está abierto al infinito y a todos los seres humanos... Está abierto también hacia el otro, a los demás hombres y al mundo, porque sólo en cuanto comprende en referencia a un tú puede decir yo. Sale de sí, de la conservación egoísta de la propia vida, para entrar en una relación de diálogo y de comunicación con el otro (n. 130).*

Esta apertura a la trascendencia creará una verdadera comunidad, una familia en la que todos y cada uno de sus participantes, sean importantes. Así mismo, se fomentará un clima de comunicación sincera y abierta que, propiciará un intercambio de ideas entre todos los empleados independientemente de la posición jerárquica que ocupen. Este tipo de comunicación es el pilar en el que se sostiene el desarrollo de los valores necesarios de una gestión ideal.

Desde el punto de vista de las diferentes teorías del liderazgo, se puede observar

que todos ellos tienen algo en común, la inclusividad, propiciada por líderes que inspiran y motivan a los integrantes del equipo a desarrollar su creatividad contribuyendo a su crecimiento y al crecimiento de la propia organización de la que forman parte. La inclusión pone en valor las diferencias, ya que estas contribuyen al desarrollo del ser humano, al tiempo que se ve reforzado el sentimiento de comunidad y la confianza mutua.

En los ejemplos analizados, basados en el liderazgo transformacional, se está adoptando un estilo de dirección caracterizada por poner en el centro a la persona, la llamada dirección por valores (DpV). Según Cañedo y Guerrero (2008)

*La DpV es una herramienta de liderazgo y gestión para construir el alma de la empresa, ...El alma de la empresa inspira y da armonía al conjunto de acciones del «cuerpo» de la empresa, que está constituido por su capital, su imagen, sus estructuras, sus procesos, sus tecnologías y sus productos.*

El alma de la empresa, inspiradora de armonía, crea redes de colaboración que dan origen al establecimiento de vínculos entre los integrantes de las diferentes organizaciones empresariales. Estas redes de colaboración, a su vez, crean vínculos en los diferentes niveles de relaciones existentes, ya sean internas, entre los integrantes de las organizaciones, ya sean externas, con sus grupos de interés.

En el caso de la orquesta, el músico al mismo tiempo que crea vínculos con el resto del equipo, los crea con contextos más amplios incluyendo al público, siendo la calidad de estas relaciones vital para el desempeño de su labor profesional (Galduf, 2017).

La empresa, por su parte, es a su vez capaz de generar vínculos, tanto internos, como externos, como un ente diferenciado de sus integrantes. En ella se definen unos determinados valores reflejados en la cultura que le es propia, su visión y su misión. Es función primordial del líder, contribuir a la interiorización de esta cultura empresarial y los valores que le son propios por parte de cada uno de los miembros que conforman el equipo.

Teniendo en cuenta que, un líder es la persona que actúa como guía del grupo, tiene la capacidad de influir en los demás por tanto, en el desempeño de sus

funciones, se podrían destacar tres aspectos esenciales: la vocación de servicio para la orientación y guía del equipo, la inspiración de valores y la escucha de su entorno. Un líder no debe olvidar que es un modelo generador de emociones y que su conducta será inspiración para los demás miembros del equipo.

#### 4. Empresas de *Economía de Comunitàn*, la armonía en estado puro

Un ejemplo de generaci3n de armonía, es el modelo de empresa de *Economía de Comunitàn (EdC)*. Fundado por Chiara Lubich, este modelo empresarial naci3 en Sao Paulo en el ańo 1991 con vocaci3n de generar desarrollo humano y contribuir al bien común.

El origen de la *EdC* se encuentra en la llamada *cultura del dar*; para Vera Araujo, en esta cultura del dar

*la dimensi3n individual y la social se encuentran en el don de uno mismo, del propio ser, y en el ir y venir de bienes espirituales y materiales necesarios para el desarrollo, el crecimiento y la maduraci3n de todos (Bruni et all, 2001,45).*

Este modelo empresarial, considera al hombre por encima de cualquier apreciaci3n econ3mica, buscando en todo momento su desarrollo integral como persona. Tal y como pone de manifiesto Zamagni (2012)

*El crecimiento humano, es decir, la eudaimonia en sentido aristot3lico, no hay que buscarlo, como ayer, despu3s del trabajo, puesto que el ser humano encuentra su humanidad mientras trabaja (p. 281).*

Encontrar la humanidad mientras se trabaja es primordial, por ello, la base en la que se fundamenta la gesti3n de las empresas de *EdC*, es la de mantener una relaci3n de cooperaci3n con todos los grupos de inter3s con los que se relaciona, principalmente con sus trabajadores. El trabajo es considerado una oportunidad de desarrollo profesional, espiritual y 3tico, manteniendo la armonía en el lugar de trabajo mediante una confianza recíproca, abierta y sincera entre todos sus miembros.

El principio de gratuidad y la pr3ctica de la cultura del dar que propone la *EdC*, implican la interiorizaci3n de los valores basados en el dar evang3lico, que permiten humanizar la relaci3n econ3mica, mediante el respeto y el amor a los dem3s. Una condici3n necesaria para que se produzca esta humanizaci3n de las relaciones econ3micas, es la existencia de una comunicaci3n basada en la confianza mutua

y el respeto.

En palabras de Bruni (2019):

*los equipos de trabajo más creativos son aquellos en los que se otorga a las personas un crédito auténtico, es decir, arriesgado ... libertad, confianza y riesgo; elementos todos que hacen vulnerable a quien concede esta libertad y esta confianza ... es imposible florecer en el lugar de trabajo sin recibir y dar esa confianza arriesgada y vulnerable (p. 34).*

El líder, por consiguiente, debe estar capacitado para asumir y aceptar el sentimiento de vulnerabilidad generado al conceder espacio a los trabajadores, espacio que fomentará el desarrollo de su creatividad mediante la autonomía en el ejercicio de sus funciones. Es lo que Bruni (2019) denomina

*<subsidiariedad directiva>, según la cual un directivo sólo debe intervenir en las decisiones del grupo que coordina si el resultado de sus actividades fuese peor sin su intervención, sin un subsidio ... para sacar lo mejor de sus trabajadores deben ofrecerles las condiciones para sentirse libres y protagonistas de su trabajo (p. 34).*

El *Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia*, refiriéndose al principio de subsidiariedad, plantea que,

*Este principio se impone porque toda persona, familia y cuerpo intermedio tiene algo de original que ofrecer a la comunidad (CDSI, n. 187).*

Aplicando este principio de subsidiariedad y enlazándolo con la racionalidad tal y como la entiende la *EdC*, una racionalidad expresiva porque expresa un carisma, en la que la relación con el otro adquiere un valor central, las motivaciones ideales desempeñarán un factor clave y la reciprocidad no se encontrará condicionada por el comportamiento de los otros, lo que ayudará a encontrar la humanidad mientras se trabaja (Bruni, 2001).

La puesta en práctica de este paradigma gerencial, promotor de la puesta en valor de las personas, la generación de un capital de relaciones y la práctica de la cultura del dar Evangélico, necesita valerse de las motivaciones intrínsecas de los trabajadores. Según Bruni(2019), los trabajadores con motivaciones intrínsecas

*son infinitamente sensibles a las dimensiones ideales de la organización que han fundado o en la que trabajan por razones no solo económicas sino de identidad, de ideales y de vocación (p. 45).*

Para ello las empresas deben apoyarse y al mismo tiempo fomentar la *comunión*, entendida como la participación de lo común, la comunicación de unas personas con otras (RAE). En este sentido, en las empresas de *EdC*

*La comunión se desarrolla dando espacio a formas y contribuciones diversas –en una polifonía organizativa– poniendo en valor los roles y capacidades profesionales en un auténtico encuentro entre personas (Esteso, 2021).*

La EdC, es una realidad, así lo expresa Stefano Zamagni, cuando refiere que

*la Economía de Comunión, con su demostración práctica de que dar sin perder y tomar sin quitar no solo es posible, sino también compatible con la razón (Bruni et al, 2001, p. 182).*

Esto se ha puesto de manifiesto en la grave situación económica y sanitaria que se está viviendo a nivel mundial. Así lo explica Asunción Esteso Blanco (2021), presidenta de la Asociación por una Economía de Comunión en España, en una reciente entrevista:

*Nuestras empresas no son ajenas a las crisis, y la han vivido como tantas otras, con mucha incertidumbre. Pero al mismo tiempo han sabido convivir con la situación porque en su base está la comunión ... Entender que has sido creado como don para el otro parece que es para la esfera privada, pero se puede poner en práctica también en la empresa.*

Cada vez se hace más necesaria la existencia de modelos empresariales que sean capaces de dar espacio a la persona, ya que

*El desarrollo humano integral, como hemos visto, es una necesidad fundamental y, por tanto, no debe ser excluido de la finalidad de la empresa en relación con las personas involucradas en ella (Melé, 2018).*

Empresas que permitan alcanzar el equilibrio entre los intereses económicos, los fines sociales y la generación de oportunidades de desarrollo para las personas.

*Organizaciones formadas por trabajadores un poco menos controlables y dirigibles, pero más creativos, más felices y más humanos (Bruni, 2019, 48).*

Este nuevo paradigma empresarial no es ajeno a la generación de beneficios, ni a la rentabilidad, no los excluye de su gestión. “La empresa ha de producir y crear riqueza, pero, de acuerdo con la DSI” (Melé, 2018). Lo que se pone de manifiesto en este modelo de EdC, es que focaliza su proyecto en la persona y la comunión, rigiéndose por la *cultura del dar evangélico*, en la que Dios es amor, comunicación, comunión y unidad en la diversidad.

## 5. Conclusiones

Como se ha expuesto anteriormente se pueden establecer similitudes entre la es-

estructura y funcionamiento de una orquesta y una empresa; de la misma forma, se puede observar que la figura del líder en cualquier tipo de organización, es clave para orientar y guiar a los equipos mediante la práctica de la escucha atenta, el diálogo entre iguales y el espíritu de servicio. Resulta menos complicado apreciar los resultados en una orquesta, no se puede olvidar que la música es arte, y el arte trasciende cualquier aspecto económico, no obstante, las empresas pueden adaptar estos métodos de liderazgo y gestión a su actividad, mediante la práctica de un liderazgo transformacional capaz de motivar a los trabajadores.

Si se establece una estrecha relación entre vocación y profesión, haciendo que estas coincidan, se conseguirá que la creatividad y la pasión estén presentes en el desempeño de las actividades profesionales. Esto será motivo de enriquecimiento personal y beneficiará todos los aspectos de la vida de la persona, contribuyendo al tan deseado DHI. Para ello, es necesario contar con el apoyo y la guía de un líder que posea capacidad de entrega y servicio. Un líder que promueva la comunión de todos los miembros y que sea capaz de fomentar el desarrollo de un capital de relaciones entre todos ellos.

Esta manera de entender la comunión, ha quedado puesta de relieve en las relaciones que se establecen en la orquesta, así como en las empresas de *EdC*, relaciones basadas en la cooperación, el respeto, relaciones que dejan espacio a la creatividad de los integrantes de los equipos, poniendo en valor las funciones de todos y cada uno de ellos.

Hans Burkart, ya planteaba la posibilidad de que la figura del gerente debe cambiar su imagen por una más parecida a la de un director de orquesta, con el fin de armonizar la pluralidad de intereses existentes en una empresa y poner en práctica la “cultura del dar” (Bruni et al, 2001, p. 117).

En la empresa, por tanto, se hace ineludible la generación de esa “Armonía” encaminada a la consecución del “Bien Común”, mediante la escucha atenta, el respeto y la inclusión, de manera que se propicie la comunión de todos y cada uno de los miembros del equipo guiados por el líder.

Esta nueva forma de desarrollar la actividad económica, reflejada en las empresas de *EdC*, supone la adquisición de un compromiso y una responsabilidad social. Entre otras cosas, deben adquirir el compromiso de promover dentro de su organización y en las relaciones con su entorno, unos valores de confianza, justicia, reciprocidad y gratuidad que tiendan al bien común.

Sin embargo, ¿qué ocurre cuándo el líder es narcisista, cuando su ego le sobrepasa?, no hay entrega, no hay objetivos comunes, no hay escucha atenta, se rompen los equipos, se degrada a las personas. Esto es lo que se debe evitar. La dignidad de las personas está por encima de cualquier otro interés, no tiene distinciones en función del lugar que ocupen en la estructura jerárquica de una empresa; al igual que en una orquesta, todos son necesarios, todos desempeñan un papel fundamental, independientemente de la visibilidad que tengan.

Está claro, que todavía queda un largo camino por recorrer, sin embargo, mientras exista el arte y, los valores de la cultura del dar evangélico se pongan en práctica en la gestión empresarial, siempre permanecerá la esperanza de humanizar las empresas y conseguir que sean lugares para el desarrollo integral de las personas.

## 6. Siglas

CiV: Caritas in Veritate.

CDSI: Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia.

DHI: Desarrollo Humano Integral.

DpV: Dirección por Valores.

EdC: Economía de Comunión.

LS: Laudato Si.

RAE: Real Academia Española.

## 7. Bibliografía

APONTE JARAMILLO, E. y VÁSQUEZ RIZO, F. E. (2020). "Educación y gestión social del conocimiento para la construcción de Capital Social", *Educação & Sociedade* 41.

ARCHER, J. (2001). *Definición de Liderazgo*. Madrid: Calcedo. Obtenido de Definición de Liderazgo.

BENEDICTO XVI, P. (2009). *Carta encíclica Caritas in Veritate*. Madrid, España: Ediciones Palabra, S.A.

BRUNI, L., ARAUJO, V., FERRUCCI, A., MOLTENI, M., GUI, B., ZAMAGNI, S. y LUBICH, C. (2001). *Economía de comunión*. Madrid, España: Ciudad Nueva.

BRUNI, L., y CALVO, C. (2009). *El precio de la gratuidad. Nuevos horizontes en la práctica económica*. Madrid, España: Ciudad Nueva.

Bruni, L. (2019). *La destrucción creadora. Cómo afrontar las crisis en las organizaciones motivadas por ideales*. Madrid, España: Ciudad Nueva.

CONSEJO PONTIFICIO JUSTICIA Y PAZ (2005). *Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia (CDSI)*. Madrid, España: Biblioteca de Autores Cristianos. Editorial Planeta.

CUADRADO, I. (2001). *Cuestiones teóricas y datos preliminares sobre tres estilos de liderazgo*. *Revista de Psicología Social* 16(2), 131–155.

DUMITRASCU, M., FELEAGĂ, N. y FELEAGĂ, L. (2014). “Corporate Governance Like a Symphony Orchestra”, *Procedia Economics and Finance* 15, 1515–1519.

FERNÁNDEZ AGUADO, J. (2005). *Dirigir y motivar equipos*. Barcelona, España: Hu-rope, S.L.

FRANCISCO, P. (2015). *Carta encíclica ‘Laudato Si’*. Madrid, España: Palabra.

GANSCH, C. (2014). *Vom Solo zur Sinfonie: was Unternehmen von Orchestern lernen können*. Campus Verlag.

MELÉ, D. (2018). ¿Tiene cabida en la empresa el desarrollo humano integral? *Revista De Fomento Social*, (290), 369–386. <https://doi.org/10.32418/rfs.2018.290.1505>

QUIMIS, L. T. C., CAÑARTE, C. Y. M., CANTOS, M. A. B. y FIGUEROA, M. D. L. C. (2018). “El comportamiento organizacional en su entorno hacia la actitud y conducta del ser humano para lograr ventaja competitiva en el desempeño laboral”. *Polo del Conocimiento* 2(12), 156–172.

SCHERCHEN, H. (1992). *El arte de dirigir la orquesta* (3ª ed.). Barcelona, España: Labor, S.A.

TALGAM, I. y RANDO, L. S. (2017). *El maestro ignorante: Cómo los grandes líderes inspiran genialidades impredecibles* (Reprint ed.). Barcelona, España: Empresa Activa.

TORRES, M. R. M. y RIAGA, C. O. (2006). "El liderazgo transformacional, dimensiones e impacto en la cultura organizacional y eficacia de las empresas". *Revista Facultad de Ciencias Económicas* 14(1), 118–134.

ZAMAGNI, S. y CORTINA, A. (2012). *Por una economía del bien común*. Madrid, España: Ciudad Nueva.

### *Web Consultadas*

CAÑEDO ANDALIA, R. y GUERRERO PUPO, J. C. (2008). "Dirección por valores: una gestión con la persona como centro". *ACIMED* 17(2) Recuperado en 19 de abril de 2021, de [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1024-94352008000200002&lng=es&tlng=es](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1024-94352008000200002&lng=es&tlng=es).

GALDUF, F. F. (2017, 17 diciembre). "Los vínculos del músico profesional". Recuperado de <http://coachingparamusicos.es/los-vinculos-del-musico-profesional/>

GOLIN, E. P. G. E. (2009, 29 diciembre). "Hacia una gestión de comunión". Recuperado de <https://arc.edc-online.org/es/5436-hacia-una-gestion-de-comunion.html>

JIMÉNEZ, J. C. (2018, 27 mayo). "Retos del liderazgo y el trabajo en equipo en una orquesta". Recuperado de <https://www.ampliatusoportunidades.com/retos-del-liderazgo-y-el-trabajo-en-equipo-en-una-orquesta/>

LÓPEZ, M. M. (2021, 16 abril). "Asunción Esteso Blasco: «Solo pensamos a corto plazo, en la mascarilla más barata»". Recuperado de [https://alfayomega.es/asuncion-esteso-blasco-solo-pensamos-a-corto-plazo-en-la-mascarilla-mas-barata/?fbclid=IwAR1tRcPLCSh5wxmc0n3W2OBmlApOQe-fR5E8MwpjT7k-NXqly6h2-IXTZ\\_k](https://alfayomega.es/asuncion-esteso-blasco-solo-pensamos-a-corto-plazo-en-la-mascarilla-mas-barata/?fbclid=IwAR1tRcPLCSh5wxmc0n3W2OBmlApOQe-fR5E8MwpjT7k-NXqly6h2-IXTZ_k)



# Promotio Iustitiae

Secretariado para la Justicia Social y la Ecología (SJES), Curia General de la Compañía de Jesús, Roma - Italia

## El grito de la tierra y el grito de los pobres



## BIBLIOGRAFÍA

---

**Autor:** Pedro Caldentey, Investigador senior del Instituto de desarrollo de la Universidad Loyola Andalucía, <https://orcid.org/0000-0001-5167-2446>, [pcaldentey@uloyola.es](mailto:pcaldentey@uloyola.es).

## RECENSIONES

---

FONT OPORTO, Pablo, *La batalla por el colapso. Crisis ecosocial y élites contra el pueblo*. Editorial Comares. Granada 2022. 111 pp.

El trabajo de Pablo Font, profesor de la Universidad Loyola Andalucía, sobre la crisis ecosocial y la perspectiva del colapso ha tenido una significativa repercusión en el entorno de los sectores preocupados por los efectos del cambio climático y de nuestro modelo civilizatorio. La actualidad del tema no deja de crecer ante la magnitud ya no de los riesgos, sino de las evidencias sobre las repercusiones de la crisis climática. Es una obra que hay que situar como referencia relevante en el debate sobre los límites del crecimiento o las teorías y propuestas sobre el decrecimiento.

El trabajo hace dos aportaciones sustanciales al debate. Por una parte, plantea valiosas contribuciones a la relación causal que tiene la naturaleza de nuestro modelo de desarrollo, de sociedad y de cultura con la crisis ecosocial. Por otra, sitúa el colapso como elemento central del debate, como escenario ineludible para entender y reaccionar a la crisis. La

riqueza multidisciplinar de sus enfoques, los fundamentos filosóficos de su análisis y la amplia referencia a la bibliografía sobre el tema son elementos que refuerzan el interés de este valioso trabajo.

El contenido del libro de Pablo Font empieza por el planteamiento de los escenarios de crisis (capítulo 1) y el análisis de cómo el marco cultural del sistema-mundo ha creado el colapso civilizatorio (capítulo 2). Un modelo de desarrollo que se apoya en la falsa premisa de un mundo sin límites y que se ha topado con la evidencia de que, parafraseando el autor el popular cuento del guatemalteco Augusto Monterroso, “al despertar, los límites seguían allí”. La globalización habría espoleado la conjunción de crisis que nos han llevado a lo que Font denomina como colapso civilizatorio. En este colapso coinciden no sólo los problemas asociados a la crisis climática o a la escasez de recursos, sino también a las crisis de desdemocratización que se extienden a las regiones del mundo desarrollado o en desarrollo, o a las amenazas a la legitimidad del estado del bienestar, o a las crisis migratorias.

---

El capítulo 3 hace un interesante análisis sobre los intentos de la narrativa hegemónica del neoliberalismo globalizador por desmentir el escenario del colapso aludiendo especialmente a la capacidad de la tecnología para evitar la crisis. El autor se suma a la idea de que ni el *green new deal* ni los avances de las tecnologías verdes o las energías renovables, ni la expansión de una economía digital que reduzca el consumo de recursos, son un cambio con potencia suficiente para detener el colapso.

Su rechazo del *tecnooptimismo* se basa en el argumento de que las transformaciones ecológicas de nuestra civilización son conducidas por las élites y los poderes fácticos, incapaces de destruir un sistema que fortalece su posición y el protagonismo de sus intereses. Es un argumento que desarrolla ampliamente en los capítulos posteriores sobre el miedo y la incertidumbre como instrumentos al servicio del neoliberalismo globalista (capítulo 4) y sobre el rol de las élites para frenar todo cambio que amenace sus intereses o imponga el decrecimiento, escondiéndose tras lo que Font denomina el *ecocapitalismo cosmopolita seductor* (capítulo 5).

Es especialmente interesante el análisis del capítulo 4 sobre la combinación del miedo y la emergencia de los *nacionalpopulismos* para frenar el colapso provocado por nuestro modelo civilizatorio. El miedo ante el futuro como instrumento sociopolítico para sofocar los cambios es una preocupación antigua del autor. En el capítulo conecta de manera muy sugerente el miedo ante la incertidumbre con la emergencia de movimiento nacionalpopulistas que dirigen la ira que causan el miedo y la incertidumbre “a los otros”, a los inmigrantes, a los subdesarrollados, a los vecinos del sur en

la UE o a los pobres. Sobre ese entorno, maniobran las élites para imponer su relato denegatorio del colapso y favorecer algunas transformaciones asociadas a sus intereses particulares, comprometiendo el futuro de las mayorías en lo que Font llama la “soterrada guerra de las élites contra el resto” para cerrar su capítulo 5.

La obra se cierra con un breve capítulo sexto que presenta el resultado del colapso provocado por el modelo civilizatorio y la resistencia de las élites a aceptar la necesidad de un cambio radical en su funcionamiento que comprometería sus intereses y posición global. Aprovecha este cierre para hacer una crítica a la respuesta de la izquierda al colapso, particularmente en la izquierda socialdemócrata que habría decidido comprar el discurso del ecocapitalismo transformador. También señala las dificultades de los grupos o partidos Verdes para desafiar la narrativa hegemónica que niega el colapso. El autor añade un epílogo de poco más de dos páginas que quizás encajaría mejor dentro de las valoraciones del capítulo sexto final.

Uno de los aspectos más cuestionados en la discusión del libro es que su implacable análisis de la profundidad del colapso no viene acompañado de soluciones o propuestas. Deja una sensación de angustia que es con seguridad coherente con el interés del autor por negar la evidencia del colapso. Pero, seguramente, un capítulo más sobre las propuestas que vienen desde las teorías del decrecimiento, con la capacidad intelectual del autor para sistematizar el pensamiento y las contribuciones académicas, reforzaría el valor de la obra, dando argumentos para contraponer las críticas sobre el *ecocatastrofismo* que estos planteamientos provocan.

---

La agenda del decrecimiento gana espacio de manera lenta pero progresiva y parece esencial una cierta pedagogía de sus propuestas y especialmente de su viabilidad como complemento a la idea del colapso y para enfrentarse a la narrativa hegemónica que se resiste al cambio o al uso del miedo para evitarlo.

Dos aspectos menores merecen cierto análisis en la discusión de esta obra. Por una parte, la visión de las élites es excesivamente monolítica. No existe una élite uniforme, aunque el efecto conjunto de sus acciones parezca serlo. En términos de economía política, podría ser interesante detectar si existen grupos entre las élites que pudieran tener un efecto diferente en el debate sobre el colapso. En épocas marcadas por los cambios de ciclo y paradigmas como éste, pueden surgir ciertas alianzas transformadoras.

Por otra parte, sería interesante ver el debate sobre el colapso y el decrecimiento desde la perspectiva de los países en desarrollo y reflexionar sobre los mecanismos de compensación que podría exigir un cambio

civilizatorio. Aunque la obra presta mucha atención a la desigualdad como pieza de la crisis multidimensional y a los efectos del colapso en los más vulnerables, quizás se centra en una visión más occidental de los escenarios del colapso. Pensar en cómo analizaríamos este tema desde, por ejemplo, África sería un buen ejercicio. Pese a que este argumento se suele utilizar como ariete del derecho a contaminar, es muy probable que reforzara algunos argumentos en favor de la desglobalización y el decrecimiento.

Se han mencionado antes las importantes contribuciones de esta obra, que además ha generado un interesante debate y que tiene el valor adicional de desafiar con valentía los discursos dominantes defendiendo la inevitabilidad del colapso. Con motivo del cincuenta aniversario de *Los límites del crecimiento*, Dennis Meadows, uno de sus autores, insistía en argumentos parecidos a los que plantea Pablo Font. Las evidencias científicas respaldan la idea del colapso, como en 1972, pero el *tecnooptimismo* sigue siendo la excusa para evitar transformaciones drásticas.

# REVUE **projet**

COMPRENDRE POUR AGIR

N° 389

août-septembre 2022

écologie

migrations

justice sociale


démocratie

## Face au mur

Entreprises et écologie



NOUVEAU SOMMAIRE

**aggiornamenti sociali** 

scoprire legami in un mondo che cambia

**05 • 2022**

Legami sociali e libertà: ripensarne i fondamenti

La riforma della Curia romana, per una Chiesa missionaria

**aggiornamenti sociali** 

scoprire legami in un mondo che cambia

**06-07 • 2022**

Referendum sulla giustizia: oltre le questioni tecniche

La protezione dell'ambiente, un valore anche per la Costituzione

**REVUE projet**

COMPRENDRE POUR AGIR

N° 386

juin-juillet 2022

**Alimentation**

L'autre affaire du siècle

**REVISTA DE ESTUDIOS REGIONALES**

I.S.S.N.: 0213-7585

2º EPOCA Septiembre-Diciembre 2021

**122** **SUMARIO**

**Irvin Mikhail Soto Zazueta.** Provisión de servicios públicos locales en México: El efecto de la concentración de la población y la influencia de los municipios vecinos

**María del Carmen Pérez-Peña, Mercedes Jiménez-García y Mª del Carmen Pérez González.** El diferencial comportamiento de la pobreza en el municipio de Jerez de la Frontera durante el periodo 2008-2014

**Luis Felipe Brito-Gonzalez y Emma M. Iglesias.** Inversión privada, gasto público y presión tributaria en Ecuador

**José Miguel Escribano Zafra, Manuel Zafra Victor y Juan Montabes Pereira.** Consejo Andalúz de Concertación Local: Un marco para las relaciones intergubernamentales

**Diana Patricia Gutiérrez Mejía, Victor Hugo Nauzán Ceballos y Yudy Marlen Bonilla Bonilla.** Salarios de eficiencia, productividad, competitividad y oportunidades del Acuerdo Comercial con la Unión Europea en el sector agrícola de Cundinamarca - Colombia

**Patricia Hernández Medina, Gabriel Ramírez Torres y Sandra Peñaherrera Acurio.** Empowerment and female entrepreneurship, a rural-urban comparison, Canton Latacunga, Cotacachi Province

*Resenciones y reseñas bibliográficas*

**UNIVERSIDADES DE ANDALUCÍA**

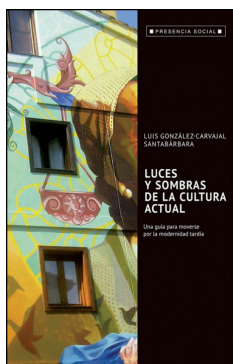
## Editoriales de *Revista de Fomento Social* de 1991 a 2018

TÍTULO	AÑO	Nº	TÍTULO	AÑO	Nº
La guerra del golfo, ¿ha terminado?	1991	182	La política económica del gobierno popular: España, ¿va bien?	1998	211
Elecciones municipales y autonómicas	1991	183	La crisis financiera mundial	1998	212
<i>Centesimus Annus</i>	1991	183	La solidaridad interterritorial en cuestión	1999	213
El resurgir de los nacionalismos	1991	184	Las elecciones del 13 de junio: ¿qué modelo de democracia?	1999	214
1992: escuchar a América latina	1992	185	¿Es posible la "tercera vía"?	1999	215
Después de Maastricht: más Europa	1992	186	Empresa y sociedad: interrogantes éticos	2000	217
El plan de convergencia	1992	187	Globalización integradora vs. globalización excluyente	2000	218
Se acabó el 92: hora de balances	1992	188	En torno a la crisis de <i>Manos Unidas</i>	2000	219
Tormenta monetaria sobre Europa	1992	188	Las jornadas sociales de la Compañía de Jesús	2000	220
La década de gobierno socialista: un balance político	1993	189	La enseñanza de iniciativa social. Razones y desafíos	2001	221
La década de gobierno socialista: un balance económico	1993	190	Las cajas de ahorros bajo la presión política, económica y social	2001	222
Mercado y solidaridad a propósito del acuerdo del GATT	1994	193	La Política Agraria Común europea en un mundo globalizado	2001	223
El empleo en España	1994	194	Migraciones y globalización: los derechos humanos como marca de referencia	2001	224
Modernización de la administración y función pública	1994	195	Familia y trabajo	2002	225
Las dos batallas del 0,7%: solidaridad y desarrollo	1994	196	Nuevas tecnologías y cambio económico: interrogantes a propósito de la segunda modernización andaluza	2002	226
Elecciones municipales en un contexto de crisis e incertidumbre	1995	197	De Río (1992) a Johannesburgo (2002): éxito o fracaso de la cumbre mundial sobre el desarrollo sostenible	2002	227
Crisis y futuro del Estado del bienestar	1995	198	Vivir en la sociedad de consumo	2002	228
De cumbre a cumbre	1995	199	Acción política y comportamiento de los católicos en España	2003	229
Un instrumento para la promoción de la justicia	1995	200	Economía mundial: bajo el signo de la incertidumbre	2003	230
Elecciones del 3 de marzo	1996	201	La economía española durante el gobierno de Aznar: la expansión diferente	2003	231
Medios de comunicación social en una sociedad democrática	1996	202	Sociedad de la información, ¿sociedad de la comunicación?: aportaciones para la reflexión	2003	232
El reto de la pobreza	1996	203	Dos días de marzo	2004	233
Las migraciones: problema o síntoma	1996	204	Financiación autonómica: un reto para el nuevo gobierno	2004	233
La moneda única: ¿merece la pena? Y después, ¿qué?	1997	205			
Enseñar y aprender en la universidad	1997	206			
El fútbol como síntoma	1997	207			
La ética empresarial: ¿necesidad, utilidad o pretexto?	1997	208			
Reparto del tiempo de trabajo y lucha contra el desempleo	1998	210			

TÍTULO	AÑO	Nº
La enseñanza de la religión en la escuela. Una solución posible	2004	234
De nuevo el petróleo	2004	235
Más allá de la Constitución: Europa entre raíces cristianas y laicidad	2004	236
Desarrollo económico y social: teorías, propuestas, responsabilidades	2005	237
Tercera edad: entre oportunidad y dependencia	2005	238
Una reflexión sobre la construcción del espacio de educación superior	2005	239
La vivienda en España: un mercado imperfecto e injusto	2005	240
La <i>Revista de Fomento Social</i> cumple 60 años	2006	241
La financiación de la Unión Europea: los límites de una ambición	2006	242
El nuevo momento de Latinoamérica	2006	243
La responsabilidad social de la empresa: ¿el coste de tener conciencia?	2006	244
Las ofertas públicas de adquisición. Una valoración	2007	245
Ciudadanía y educación: desafíos, incógnitas, posibilidades	2007	246
La política económica del gobierno Zapatero, continuidad, cambio, nuevas incógnitas	2007	247
Claves para comprender la crisis financiera internacional	2007	248
La Constitución Europea renace de sus cenizas: el Tratado de Lisboa	2008	249
El malestar de la política	2008	250
El hambre, ¿tsunami silencioso?	2008	251
La cooperación con el desarrollo en tiempos de crisis. El caso español	2009	253
La pequeña empresa ante la crisis: entre el apoyo y el compromiso	2009	254
Libertad religiosa en España. ¿Hacia un nuevo modelo normativo?	2009	255
“La ilusión de la identidad”: el actual debate europeo	2010	257
“Ser hermanos más allá de la globalización”. El desarrollo humano integral en <i>Caritas in Veritate</i>	2010	258
La crisis del euro	2010	260

TÍTULO	AÑO	Nº
“Vivir de otra manera”. Una ética para la sostenibilidad	2011	261
El futuro de la Política Agraria Común europea: nuevas perspectivas	2011	262
De la retórica de la competitividad a la economía tutelada. La política económica del segundo gobierno Zapatero (2008–2011)	2011	264
Un sistema de Economía social de mercado para una Europa solidaria, responsable y productiva	2012	265
Sentido de la formación ética en la universidad	2012	266
La Política de la Unión Monetaria Europea (UME) y sus consecuencias para España	2012	268
Regeneración ética y compromiso político para una sociedad democrática avanzada	2013	269–270
Crisis económica y derechos sociales irreducibles. Valor de la dignidad humana como criterio para los derechos sociales	2013	271
El “ideal realista” europeo. Lo que está en juego en las elecciones al Parlamento europeo	2013	272
Orden político mundial: dos escenarios y algunas propuestas	2014	273–274
Universidad y liderazgo de servicio	2014	275
Revivificar una comunidad de memoria y progreso. El papa Francisco en el Parlamento europeo	2014	276
La democracia al servicio de todos, integrante del bien común	2015	277
Una revisión de los escenarios actuales de América Latina	2015	278
Política económica del gobierno de España 2011–2015: estabilidad lograda, fractura persistente	2015	279–280
España y Cataluña: la reconstrucción de un pacto	2016	281
Puertas abiertas / puertas cerradas: los refugiados ponen en evidencia a Europa	2016	283–284
Los discursos del odio: una amenaza a la construcción democrática de la tolerancia	2017	285
¡Europa!, a pesar de todo. Una estrategia realista	2017	286
Las reformas laborales: ¡algo más que mercado!	2018	289

editorial   
**SALTERRAE**



LUIS GONZÁLEZ-CARVAJAL  
 CARVAJAL  
 SANTABÁBARA

Luces y sombras de la cultura actual

*Una guía para moverse por la modernidad tardía*

232 pp.  
 P.V.P.: 14,95 €

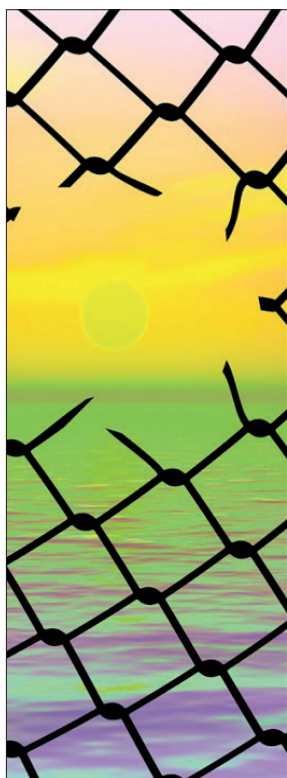
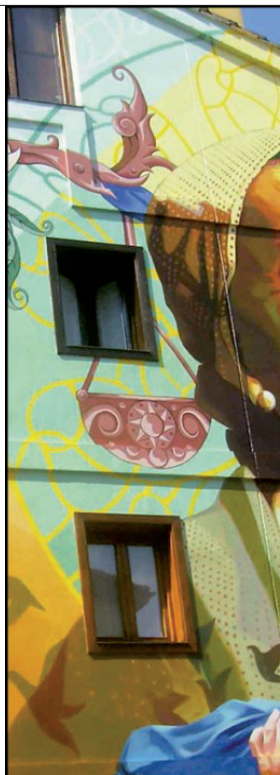
Una visión global, cara y amena de la realidad actual desde la perspectiva cristiana. El autor desgana los rasgos característicos de la cultura actual y descubre sus luces y sombras: la mentalidad científico-técnica, la secularización, las ansias de emancipación, del individualismo, la tolerancia, la mentalidad capitalista-burguesa, la e en el progreso, la erótica del cambio y la postmodernidad.

■ PRESENCIA SOCIAL ■

LUIS GONZÁLEZ-CARVAJAL  
 SANTABÁBARA

**LUCES  
 Y SOMBRAS  
 DE LA CULTURA  
 ACTUAL**

Una guía para moverse por la modernidad tardía



■ PRESENCIA SOCIAL ■

FRANCISCO PLEITE  
 GUADAMILLAS

**EUROPA  
 ENTRE EL MIEDO  
 Y LA HOSPITALIDAD**

«Dé por seguro el lector que se enriquecerá seriamente con este libro»

*Antonio Garrigues Walker*

editorial   
**SALTERRAE**




FRANCISCO PLEITE  
 GUADAMILLAS  
 Europa entre el miedo y la hospitalidad

136 pp.  
 P.V.P.: 9,90 €

Un libro que analiza la situación actual del drama de la inmigración y la llegada de refugiados a Europa: las causas que llevan a millones de personas a abandonar sus hogares, las nuevas fronteras que se levantan por la globalización, la crisis económica y el cambio climático. Páginas llenas de luz para reflexionar sobre la Europa que queremos. Ahora toca elegir entre el miedo o la hospitalidad.



editorial   
**SALTERRAE**

MARIA DOLORS OLLER SALA

Tejiendo vínculos para construir la casa común

*Una mirada, desde la fe cristiana, a la crisis migratoria y de los refugiados*

184 pp.  
P.V.P.: 14,90 €

Un libro que plantea la situación actual de la inmigración y de los refugiados en Europa y que ofrece un camino de soluciones reales y verdaderamente humanas, que pasa por la puesta en práctica de la espiritualidad de Jesús. Una guía de análisis, propuestas de acciones y valores que cuenta con un epílogo escrito por el propio papa Francisco.

editorial   
**SALTERRAE**

BARTOLOMEO SORGE

Introducción a la Doctrina Social de la Iglesia

*Nueva edición revisada y aumentada*

480 pp.  
P.V.P.: 19,90 €

Una síntesis imprescindible para comprender la capacidad de denuncia y diálogo de la Doctrina Social de la Iglesia ante algunos retos que plantea el mundo contemporáneo—Terrorismo, laicidad, ecología, crisis económica—, especialmente gracias al nuevo empuje impulsado por el papa Francisco a algunas intuiciones planteadas en el Concilio Vaticano II.

PRESENCIA SOCIAL

BARTOLOMEO SORGE

**INTRODUCCIÓN A LA DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA**

Nueva edición revisada y aumentada

## **NORMAS DE PUBLICACIÓN**

La Revista de Fomento Social admite artículos y notas originales en español en inglés y en francés que no hayan sido publicados en otra revista. Los manuscritos, cuya extensión máxima no excederá de 60.000 caracteres con espacios para los artículos y 40.000 para las notas, se enviarán directamente a la web de la Revista ([www.revistadefomentosocial.es](http://www.revistadefomentosocial.es)), a través del sistema OJS.

La Revista de Fomento Social acusará recibo de los trabajos que se le cursen. Los trabajos recibidos son sometidos de una manera anónima a dos procesos, al menos, de evaluación externa. Teniendo en cuenta los informes emitidos por los evaluadores. El consejo de redacción de la Revista decidirá sobre la aceptación de los trabajos.

### **Lista de comprobación para la preparación de envíos**

Como parte del proceso de envío, los autores/as están obligados a comprobar que su envío cumpla todos los elementos que se muestran a continuación. Se devolverán a los autores/as aquellos envíos que no cumplan estas directrices.

- El envío no ha sido publicado previamente ni está siendo sometido a consideración por ninguna otra revista (o se ha proporcionado una explicación al respecto en los Comentarios al editor/a).
- El archivo de envío está en formato OpenOffice, Microsoft Word, RTF o WordPerfect.
- Siempre que sea posible, se proporcionan direcciones URL para las referencias.
- El texto tiene interlineado sencillo; 12 puntos de tamaño de fuente; se utiliza cursiva en lugar de subrayado (excepto en las direcciones URL); y todas las ilustraciones, figuras y tablas se encuentran colocadas en los lugares del texto apropiados, en vez de al final.
- El texto se adhiere a los requisitos estilísticos y bibliográficos resumidos en las Directrices del autor/a, que aparecen en la web de la Revista.

## Directrices para autores/as

Se recomienda la siguiente organización del texto:

1. **ENCABEZAMIENTO.** Constituido por:
  - Título: Claro, corto y conciso. No más de 40 caracteres incluyendo espacios.
  - Nombre completo del autor o autores.
  - Dirección completa de la institución a la que pertenecen.
  - Dirección mail de contacto, indicando cuál de los autores es el autor de correspondencia.
  - ORCID ID del autor o autores.
2. **RESUMEN.** Debe ser lo suficientemente informativo para permitir al lector identificar el contenido e interés del trabajo y poder decidir sobre su lectura. No debe sobrepasar las 150 palabras.
3. **PALABRAS CLAVE.** Máximo de siete, sugeridas por el autor; podrán ser modificadas o complementadas por el consejo de redacción.
4. **AGRADECIMIENTOS.** En caso de incluir agradecimientos, estos irán como primera nota a pie de página.
5. **REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.** Al final del trabajo. Las referencias se ordenarán por orden alfabético del autor, o primer autor si son varios. Para distintos trabajos de un mismo autor o autores se tendrá en cuenta el orden cronológico según año de publicación. Si en un mismo año hay más de un trabajo de un mismo autor o autores, se añadirá a continuación del año una letra que permita identificar la referencia (por ejemplo, 2006a; 2006b).  
El criterio de presentación de referencias será APA 7ª edición.
6. **NOTAS A PIE DE PÁGINA.** Las referencias bibliográficas se harán citando la inicial del nombre y el apellido del autor (en versalitas), el año (entre paréntesis) y, en su caso, las páginas de referencia.
7. **CUADROS Y FIGURAS.** Se numerarán correlativamente y de forma independiente, tendrán un breve título e indicarán sus fuentes. Las figuras se presentarán en forma apta para su reproducción directa.
8. **ABREVIATURAS.** El uso de abreviaturas ahorra espacio, pero el artículo pierde facilidad de lectura si aquél es excesivo. Cuando por necesidad haya que utilizarlas se definirán cuando se citen por primera vez.

Para asegurar el anonimato, la primera página debe ser independiente del resto del artículo. En las demás páginas no debe aparecer ni el nombre, ni la dirección ni otros datos que permitan o faciliten conocer la identidad del autor o autores. Se pide a los autores que en la redacción del artículo cuiden el anonimato, no haciendo referencias a la propia persona o a las propias publicaciones que permitan su identificación.



Universidad  
**LOYOLA**

**RFS**

[www.revistadefomentosocial.es](http://www.revistadefomentosocial.es)

## sumario

Can intellectual property be used to halt global biodiversity loss?,  
**ANDREA ALUNNI**

Hambre y pobreza rural en Centroamérica. Lecciones aprendidas desde los programas PESA, **CARMELO GALLARDO, PEDRO CALDENTEY, JULIÁN CARRAZÓN, RICARDO RAPALLO**

Resistencia del hecho artesanal en un contexto globallocal: tejeduría artística de San Jacinto, Bolívar (Colombia), **DAICY JUDITH DE LA HOZ DEL VILLAR**

Comunicación e Investigación para la Paz. Representación mediática de la violencia en América Latina, **JOSÉ MANUEL MORENO MERCADO**

El líder como generador de “Armonía” en la empresa, **FULGENCIA BACIGALUPE FAZ**